

ANDALUCÍA

Año II núm. 6

en la HISTORIA

3,50 €



ANDALUCÍA NEGRA
Pícaros, bandoleros y truhanes

Gibraltar

el atropello de Utrecht



CÁSTULO
Una ciudad por descubrir



Las bombas de PALOMARES

Las mancebías andaluzas
Historia del amor venal





Hace trescientos años que una flota a las órdenes del almirante Rooke se apoderó de Gibraltar. Era el 4 de agosto de 1704. Esta acción militar que, en el marco de la guerra de Sucesión española, fue uno más de los numerosos episodios bélicos —sin duda, de gran importancia por el valor estratégico de la plaza— habidos en aquel largo y sangriento conflicto, se ha convertido con el paso del tiempo en un acontecimiento histórico de primera magnitud al condicionar, en buena medida, las relaciones existentes entre España y Gran Bretaña. **Andalucía en la Historia** dedica su *Tema Central* a este acontecimiento. El profesor **Sánchez Mantero** ha coordinado los diferentes trabajos

que permiten acercar a nuestros suscriptores y lectores variados aspectos que abordan no sólo el hecho que dio lugar a la ocupación inglesa, sino diversas facetas de gran interés relacionados con el Peñón en estos tres siglos de historia de una ciudad andaluza, como es Gibraltar, cuya situación ha condicionado la realidad diaria de toda una amplia comarca.

El personaje elegido para ofrecer su *Perfil Biográfico* ha sido en esta ocasión, María de las Mercedes de Orleans y Borbón, la esposa de Alfonso XII, la reina Mercedes de los romances y de las coplas que, aunque madrileña de nacimiento, su vida y vinculación a Andalucía la convierten en una andaluza de Sevilla, que llega de la mano de **María del Pilar Queralt**, profunda conocedora del personaje.

Antonio Torremocha es el autor de nuestro Patrimonio Artístico, que está dedicado en esta ocasión a la ciudad palatina de Al-Binya, construida por los meriníes y cuyos restos suponen uno de los enclaves arqueológicos de la Andalucía musulmana en una época en que la presencia cristiana es cada vez más intensa.

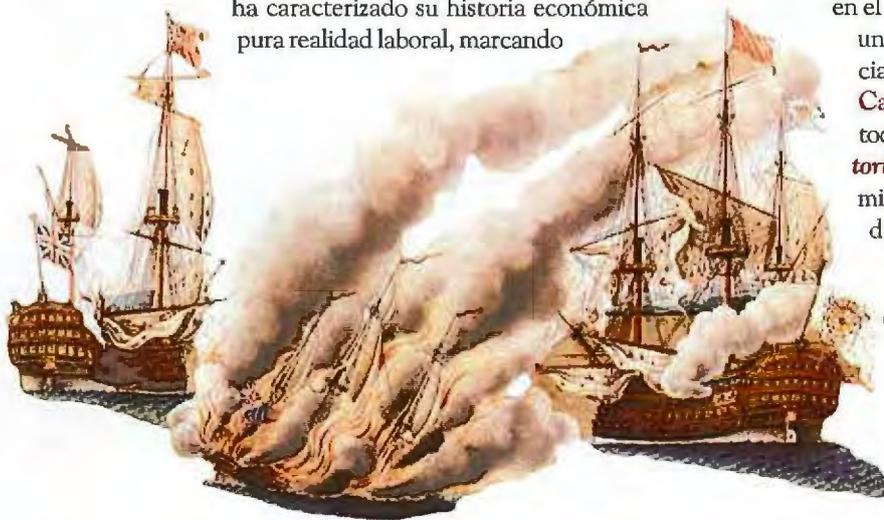
Junto a nuestras habituales secciones de *Andalucía en la red*, *Buzón del lector* o las *reseñas bibliográficas*, **Francisco López Villarejo** en *Andalucía de cine* nos ilustra acerca de la personalidad de Nazarí, un productor andaluz. El profesor **Cuenca Toribio** nos ofrece una nueva entrega del *Rescate del Pasado* centrandó su atención en los *políticos andaluces de la II República*. Por su parte, **Gabriel Pozo** nos introducirá en el sugerente mundo de la ciudad de Elvira, antecedente histórico de la actual Granada, mientras que **Francisco Aguilar Piñal** nos muestra una Andalucía de hampones y bandoleros en la que proliferaban los romances de tema popular escritos en pliegos del cordel.

Concepción Choclán nos ofrece una panorámica, a través de los valiosos fondos del Museo Arqueológico de Linares, de la antigua Cástulo, la actual Linares, uno de los yacimientos más importantes de la Bética romana.

Manuel Titos rescata del olvido la expedición de carácter científico que hace un siglo se realizara al Mulhacén. **Antonio Torres** evocará el suceso vivido, en plena España franquista, de la llamada bomba de Palomares, perdida por los norteamericanos frente a las costas de Almería y **María Teresa López Beltrán** presentará a los lectores de *Andalucía en la Historia* el panorama histórico de los burdeles en Andalucía, como una realidad a la que se ha querido dar diferentes interpretaciones. La presencia inglesa en Huelva, relacionada con la importante actividad minera que ha caracterizado su historia económica pura realidad laboral, marcando

en el pasado más reciente, fue mucho más allá de la una gran influencia en numerosas realidades sociales onubenses, es abordada por **Juan Diego Caballero**. Desde esta página de presentación, todos aquellos que hacemos *Andalucía en la Historia* queremos hacer presente nuestro agradecimiento por la acogida que suscriptores y lectores dispensan a nuestra revista, porque son quienes han permitido que el propósito de divulgar, desde el rigor y la seriedad, que no están reñidos con la amenidad, que nos propusimos como principal objetivo al iniciar nuestro camino de dar a conocer la historia de nuestra tierra a través de una revista periódica, se haya consolidado como una realidad que nos llena de satisfacción y sobre todo nos anima a continuar en el camino emprendido.

José CALVO POYATO
Director de ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Edita: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Gaspar Zarrías Arévalo

Director: José Calvo Poyato

Consejo de redacción: Manuel Burgos Alonso, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Gadow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Titos Martínez, Antonio Torremocha Silva, Manuel Torres Aguilar, Enriqueta Vila Vilar.

Colaboran en este número:

Francisco Javier Resa, Rafael Sánchez Mantero, Leandro Álvarez Rey, Gabriel Pozo Felguera, Francisco Aguilar Piñal, Antonio Torres, Concepción Choclán Sabina, María Teresa López Beltrán, Diego Caballero Oliver, Manuel Titos Martínez, Antonio Torremocha.

Producción y archivo gráfico:
mauveán & asociados

Coordinación y Textos:
Enrique Roncero-Lizanes

Impresión: Escandón Impresores, S.A.

Distribución: Distrimedios, S.A.

La Fundación Centro de Estudios Andaluces está adscrita a la Dirección General de Estudios Andaluces, de la Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

Dirección postal: C/ Bailén nº 50
41001 Sevilla

Información general y suscripciones:
Patricia Illana - 954 56 46 98

Correo-e: ah@fundacion-centra.org
URL: www.fundacion-centra.org

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se compromete a publicar artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Déposito Legal: SE-3272-02
ISBN: 1695-1956

SUMARIO

3

Presentación

6

Buzón del lector

8

La Historia de Andalucía en la Red

9

TEMA CENTRAL

10

Gibraltar. El atropello de Utrecht

Trescientos años después de su ocupación por Inglaterra, Gibraltar es la consecuencia más perdurable en el tiempo de la llamada guerra de Sucesión española—independientemente, claro está, del asentamiento de los Borbones en el trono de España—. José Calvo Poyato analiza en este artículo el origen y desarrollo del conflicto gibraltareño.



Villadarias y la toma de Gibraltar

16

Con la muerte de Carlos II, el Hechizado, y la consiguiente puesta en vigor de su última voluntad, se disiparon las últimas dudas y se abrieron nuevas expectativas para la Corona española. Atrás quedaban dos siglos de política austracista que han pervivido en la historia de España con muy distinta valoración: por un lado, la grandiosidad y el esplendor del siglo XVI, y por otro bien distinto, la paradoja del siglo XVII, un Siglo de Oro para la cultura envuelto en una atmósfera de decadencia política y económica con frecuencia exagerada. En este contexto aparece la figura del marqués de Villadarias, uno de los personajes más relevantes en el desarrollo de los acontecimientos que hicieron de Gibraltar una colonia británica.



21

Gibraltar y el contrabando

Desde el siglo XVIII se detectó un activo comercio ilícito que se introducía en España desde Gibraltar, burlando la escasa vigilancia que por aquel entonces existía. Productos textiles, tabaco y especias fueron los principales objetivos del contrabando, que no se vería reducido hasta la adopción por parte del gobierno español, a finales de la centuria decimonónica, de una serie de medidas fiscales que harían posible que mercancías como las manufacturas textiles llegasen a la Península por las vías de comercio legales.



32

Gibraltar y la masonería española

La influencia inglesa propició el que numerosas logias masónicas se instalasen en la Roca. La provincia de Cádiz también recibió esa corriente británica, llegando a convertirse en una de las más relevantes dentro de la masonería española.

ARTÍCULOS

Medina Elvira. La ciudad «perdida» del Califato

34

En las proximidades de Granada, en el término municipal de Atarfe, al pie de la sierra que lleva su nombre se encuentra el solar que ocupó la desaparecida ciudad de Elvira. La toponimia, las referencias historiográficas y los hallazgos arqueológicos nos hablan de esta antigua medina cuya población se mantuvo durante un milenio.



40 Andalucía Negra

Crímenes y pasiones violentas, robos y muerte en una sociedad jerárquica en la que las clases populares aplaudían estos hechos delictivos como una forma de impartir la justicia que les era negada por cauces legales.



46 Las bombas de Palomares

El 17 de enero de 1966 colisionaron en el cielo de Palomares un superbombardero B-52 del mando estratégico norteamericano con un avión nodriza, un KC-135, durante una maniobra de repostar en vuelo sobre la costa española. Este trágico accidente supuso la caída sobre esta zona almeriense de las temidas bombas H, que de haber estallado habrían producido una destrucción sin precedentes en Andalucía y en la costa norteafricana.



52 Cástulo. Una ciudad por descubrir

En las proximidades de la ciudad jiennense de Linares se encuentran las ruinas de la que fuera capital de la Oretania. Un importante enclave ibero-romano de indudable importancia para el estudio de la historia antigua de Andalucía.

58 Una aventura en el Mulhacén

Se cumplen en 2004 los 125 años de la realización de una auténtica hazaña científica realizada bajo la dirección de Carlos Ibáñez de Ibero, posterior marqués de Mulhacén, como fue el enlace geodésico entre Europa y África, llevado a cabo a través de las cumbres andaluzas del Mulhacén (Granada) y la Tetica de Bacaes (Almería) y de los montes M'Sabiha y Filhassen en Argelia.

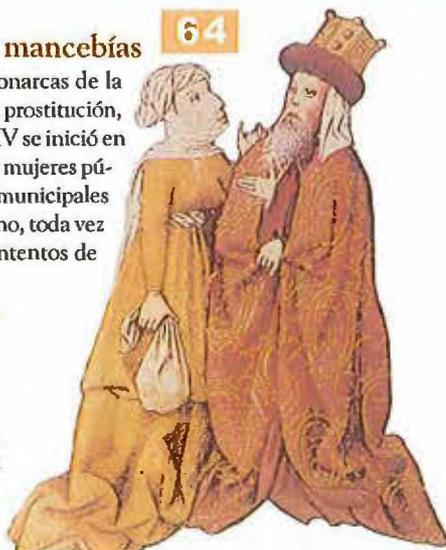
El amor venal en el mundo de las mancebías

No es fácil establecer en qué momento los monarcas de la Europa occidental procedieron a reglamentar la prostitución, si bien es cierto que en el transcurso del siglo XIV se inició en algunas ciudades europeas la segregación de las mujeres públicas o mundarias, a las cuales los poderes municipales asignaron un espacio acotado en el recinto urbano, toda vez que habían fracasado en muchos lugares los intentos de expulsarlas de las ciudades.

La presencia inglesa en la provincia de Huelva

82

La explotación minera por parte de la sociedad inglesa The Riotinto Company conllevó un notable cambio en la sociedad onubense.



Y ADEMÁS...

78 PERFIL BIOGRÁFICO

La reina Mercedes
Madrileña de nacimiento, de educación francesa y con una profunda vocación andaluza, la historia de la que habría de ser primera esposa del rey Alfonso XII se encuentra muy ligada a la ciudad de Sevilla.

86 PATRIMONIO HISTÓRICO

La ciudad meriní de Algeciras
Recibió el nombre de Al-Binya y se convirtió en un claro exponente del poder político de los meriníes. Esta tribu nómada que acabó sedentarizándose, logró en un corto espacio de tiempo avanzar notablemente en sus costumbres y alcanzar un desarrollado urbanismo.

94 RESCATE DEL PASADO

Los políticos andaluces de la II República

En este periodo comienza la etapa de inflexión en cuanto a presencia de andaluces en las más altas instancias del Estado se refiere. No obstante, personajes de la talla de Casares Quiroga, Giner de los Ríos o el propio presidente Alcalá-Zamora serán protagonistas de este momento político.

100 ANDALUCÍA DE CINE

Carlos Emilio Nazarí, un productor andaluz

Aunque debido a las presiones de las grandes productoras, su cinematografía no fue muy exitosa, a él se deben los primeros documentales andaluces con finalidad turística, llevados a cabo en la década de 1920.

102 EFEMÉRIDES

Desde el ataque anglo-holandés a Cádiz en 1596, hasta los fusilamientos de Blas Infante y García Lorca en plena Guerra Civil española, los hechos históricos más significativos de julio a septiembre.

104 RESEÑAS

Las clases populares en Al-Andalus, analizadas por Ahmed Tahiri, las memorias del Dr. Vallina, o el estudio histórico de los iberos, realizado por Juan Eslava, aparecen recomendados en este número.

Buzón del lector

Aclaraciones

En el número 5 de *ANDALUCÍA en la HISTORIA* aparece una referencia a Mariana Pineda en la sección *cfemérides* (pág. 104). Se afirma en ella que Mariana Pineda bordó una bandera republicana. La bandera que mandó bordar Mariana, singular heroína, no era republicana.

Según los textos que he podido consultar, de lo que realmente hablan es de una bandera con el lema «Igualdad, Libertad y Ley». Aprovecho la ocasión para felicitarles por su revista y esperando que los avatares electorales no signifiquen su desaparición.

Miguel Moya
Almería

Soy lector asiduo de su revista y le felicito por la brillantez, calidad y oportunidad de los artículos. En referencia al último número y sobre el dossier de La Guerra Civil, y como quiera que fui contendiente en la misma en el bando republicano, y testigo de algunos hechos capitales, me tomo la libertad de añadir un comentario al magnífico artículo de don Juan Ortíz, sobre el último acontecimiento que puso fin a la contienda.

Como quiera que el dictador Franco sólo admitía la rendición incondicional, la Junta de defensa que presidía el general José Miaja, y al que pertenecía Julián Besteiro, se vieron en la necesidad apremiante de aceptar esta ignominiosa impo-

sición. Para tal finalidad, a últimos del mes de marzo de 1939, se reunieron en Burgos, en el aerodromo de Gamonal, ambas partes, para la firma del histórico documento. Por parte del ejército republicano lo hicieron el teniente coronel Antonio Garjo Hernández y el comandante Leopoldo Ortega Nieto, y por el mando franquista los coroneles Luis Gonzalo Victoria y por el E.M. José Ungría Jiménez. Y de esta forma tan deshonrosa, el gobierno legal de la República finiquitó su andadura, al tiempo que se condenaba a un pueblo entero a la negación de las libertades y a cuarenta años de gobierno totalitario.

Marcos Maeso

En relación a la carta remitida por un lector en relación al artículo que he publicado en el último número de la revista me parece muy oportuna su publicación.

El lector lleva toda la razón de que no se explican las diferencias entre cifras, pero ha de saber que el objeto de mi artículo es el período morisco, es decir, hasta la expulsión en 1570, y no el período posterior sobre el cual se interesa el lector. Sería muy interesante que se publicara algún texto sobre «los moriscos que permanecieron» como muy bien señala el citado lector. Sobre el particular ya he escrito en varios artículos.

Me parece muy pertinente el tema y que se trate de forma rigurosa. No obstante le avanzo al lector que, leído el texto que ha publicado en la Enciclopedia de Andalucía, mis tesis y las de todos los historiadores que trabajan sobre el tema no coinciden en absoluto con las suyas. Los estudios científicos recientes se alejan mucho de los postulados recogidos en el trabajo del citado lector. Además, nunca



en investigación se parte de una tesis y se buscan datos que la avalen. La construcción del conocimiento se hace a partir de hipótesis que los documentos validan o no, pero nunca al revés. Y, por supuesto, la investigación histórica sobre el tema «*de los moriscos que quedaron en España*» ha avanzado en los últimos años mucho. Un cordial saludo.

F. Andújar

Felicitaciones



Su publicación, a la que estoy suscrito, me parece de las más completas del Estado sobre tema histórico, además de su formato físico: papel y encuadernación de calidad. Soy un enamorado de Andalucía, sobre todo de su pasado musulmán. Los logros alcanzados en Al-Andalus en medicina, en astrología, en poesía... me parecen admirables.

Sin más, me despido con el lema de los príncipes nazaríes, que se convierte en el último suspiro por la pérdida de Al-Andalus: «No hay más vencedor que Dios».

José Ángel Fernández Gutiérrez
Valle de Trápaga, Vizcaya

Me gustaría mostrarles en primer lugar mi agradecimiento por la publicación *ANDALUCÍA en la HISTORIA*, que considero un medio muy divulgativo para dar a conocer al gran público nuestra extensa historia.

Por eso mismo, creo que hay que romper un poco los moldes hasta ahora

Historia de Andalucía en la Red

Realizado por Natalia Maillard Álvarez
y Alberto Egea Fernández-Montesinos

Personajes andaluces

<http://www.atienza.org/efemerides/personajes.htm>



Todos o casi todos los personajes andaluces o relacionados con Andalucía pueden ser encontrados en este sitio. Desde poetas a empresarios, pasando por políticos o conquistadores, futbolistas o imagineros. Aquí se puede consultar información completa de personajes tan diversos como Gerald Brennan o Nicolás Salmerón, Cecilia Böhl de Faber o María Zambrano, Antonio Burgos o Joselito «El Gallo». La lista se presenta en orden alfabético, lo cual facilita la búsqueda.

información completa de personajes tan diversos como Gerald Brennan o Nicolás Salmerón, Cecilia Böhl de Faber o María Zambrano, Antonio Burgos o Joselito «El Gallo». La lista se presenta en orden alfabético, lo cual facilita la búsqueda.

La Guerra Civil Española. Enlaces.

<http://www.historiasiglo20.org/enlaces/gccindex.htm>



Esta página está dedicada a la contienda que marcó la historia de España en el siglo XX. Contiene numerosas referencias a hechos, personajes y sucesos del ámbito andaluz. Es bastante completa y ofrece la información dividida en apartados temáticos: aspectos militares, el exilio, el papel de la mujer y las ideologías

de la época. Además hay enlaces clasificados por idiomas y una gran cantidad de imágenes.

Almagacén: Investigaciones Históricas.

<http://www.almagacén.org>

Detrás del curioso nombre de Almagacén se esconde un colectivo de historiadores y documentalistas profesiona-



les andaluces que ofrece servicios de investigación histórica y genealógica. Dentro de su nueva página se puede también consultar la base de datos FIGA (Fuentes para la Investigación Genealógica en Andalucía), con más de 20.000 registros en torno a las familias andaluzas desde la Edad Media a la actualidad.

Picasso Project

<http://www.tamu.edu/mocl/picasso/tour/thome.html>

Ofrece información escrita y visual muy completa de la vida y obra del pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso. Contemplar las obras que el artista estaba realizando durante la dictadura de Primo de Rivera, la



Guerra Civil, o el período franquista puede ayudarnos a entender la historia de Occidente desde la perspectiva de este andaluz universal. Está escrita en inglés y nos ofrece listas bibliográficas y de museos bastante exhaustivas.

La Montaña Hueca: Catedral de Sevilla

<http://www.arquired.es/users/giralda/catsev.htm>

Supone un recorrido novedoso por la catedral de Sevilla, joya arquitectónica del patrimonio andaluz y uno de los mayores templos cristianos del mundo. A

través de sus distintas secciones podemos conocer sus dimensiones, características arquitectónicas, historia y curiosidades, todo ello completado con planos, imágenes, dibujos y fotografías.



En torno a Gibraltar

La «cuestión de Gibraltar» ha sido un tema polémico desde que el Peñón pasó a manos inglesas. Una colonia británica en pleno territorio de Andalucía, que España no ha dejado de reivindicar hasta la fecha y cuya soberanía ha tratado de recuperar por medio de acciones militares y también a través de negociaciones diplomáticas. Este año se cumple el tercer centenario de la conquista de la Plaza de Gibraltar por el almirante Rooke en 1704. En este tema central se analizan diversos aspectos de las relaciones de Gibraltar con su entorno andaluz a lo largo de esos trescientos años. José Calvo Poyato estudia la conquista y el Tratado de Utrecht; Francisco Javier Resa analiza el papel del marqués de Villadarias en las acciones militares que rodearon a su pérdida; Leandro Álvarez Rey trata en su artículo de las relaciones de la masonería gibraltareña, y por último, Rafael Sánchez Mantero se refiere al fenómeno del contrabando en Gibraltar.



Gibraltar

un atropello sancionado en Utrecht

■ José Calvo Poyato. Doctor en Historia

Trescientos años después de su ocupación por Inglaterra, Gibraltar es la consecuencia más perdurable en el tiempo de la llamada guerra de Sucesión española —independientemente, claro está, del asentamiento de los Borbones en el trono de España.

A lo largo de estos tres siglos han sido numerosas las vicisitudes por las que el Peñón ha pasado. Ha vivido numerosos intentos de conquista por parte española, ha sido moneda de cambio en las relaciones internacionales, se ha convertido en fuente de conflictos para las relaciones hispanobritánicas y, por supuesto, ha significado un elemento que ha determinado numerosos aspectos de la vida cotidiana en una comarca cuya población se sitúa en torno al medio millón de personas.

GIBRALTAR, POR SU POSICIÓN ESTRATÉGICA FUE OBJETO DE NUMEROSOS ASEDIOS A LO LARGO DE LA HISTORIA. HASTA CATORCE SITIOS SUPRIÓ LA PLAZA

Nos equivocáramos, sin embargo, si entendiésemos que la agitada vida de Gibraltar comienza a partir de 1704. Su posición geográfica entre el Mediterráneo y el Atlántico ha hecho que desde fechas muy anteriores al siglo XVIII se convirtiese en un codiciado objeto de deseo de numerosos pueblos y Estados. Hasta catorce sitios se han contabilizado desde que en 1309 las tropas castellanas de Fernando IV consiguie-

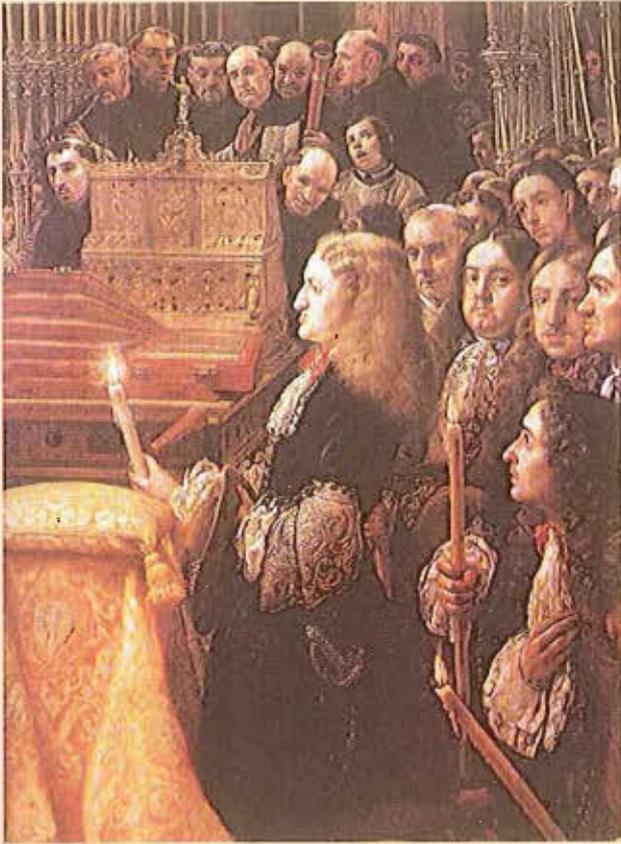
sen rendir la resistencia musulmana. Tras la conquista cristiana, la plaza volvió a dominio musulmán en 1333 y en su poder la retuvieron hasta 1462 en que, bajo el reinado de Enrique IV, pasó definitivamente a manos de los cristianos. Fueron los duques de Arcos y de Medina Sidonia los dos magnates andaluces que hicieron efectiva la conquista de la estratégica plaza y muy pronto entre ambos surgieron pendencias y enfrentamientos por hacerse con el dominio sobre ella, quedando al final en poder de Medina Sidonia. Sin embargo, el rey, en un raro gesto de autoridad regia —eran tiempos de debilidad del poder real— decidió incorporarla a la Corona, mediante una Real Cédula de 15 de

diciembre de 1462, fundamentando su decisión, precisamente, en el valor estratégico de Gibraltar.

Sin embargo, esta incorporación a la



Isabel la Católica, retrato anónimo flamenco (1490/1492). Museo del Prado.



Carlos II y su corte. Detalle del cuadro de Claudio Coello, *La Adoración de la Eucaristía*. Abajo, retrato ecuestre de un duque de Medinasidonia.

Corona no resultaría definitiva porque, apenas transcurridos cinco años, el duque de Medina Sidonia, aprovechando la crisis de autoridad y el desgobierno reinante en los últimos años del reinado de Enrique IV, puso sitio a la ciudad, y pese a la tenaz resistencia ofrecida por su alcaide, Esteban de Villacreces, se apoderó de ella. Esta usurpación, pues de tal hemos de calificar la actuación de Medina Sidonia, fue legalizada años más tarde, en 1478, por Isabel la Católica, quien entregó el señorío de la plaza y su término al poderoso noble andaluz, con el título de marqués de Gibraltar, que pasó a engrosar el patrimonio de los duques. Esta cesión, hecha en tiempos en que la reina Isabel necesitaba encontrar aliados a cualquier precio en su lucha contra la legítima heredera del trono de su hermano, la princesa Juana, fue revocada en 1501 cuando, asentado el poder de los Reyes Católicos, llevaron a cabo su política de debilitamien-

to del poder político de la nobleza. A comienzos de 1502 Garcilaso de la Vega tomaba posesión de Gibraltar en nombre de la Corona.

En varias ocasiones los duques de Medina Sidonia buscaron incorporar Gibraltar a sus dominios señoriales por el extraordinario poder que la misma confería a su dueño.

Los Medina Sidonia, que habían hecho entrega de la ciudad forzados a ello, trataron de aprovechar la primera oportunidad que se les presentó para volverla a su dominio. Creyeron llegado ese momento cuando años después de la muerte de la reina Isabel, fallecido Felipe el Hermoso, retirado Fernando

el Católico a sus dominios de Aragón y declarada incapaz la princesa Juana, hubo necesidad de nombrar un Consejo de Regencia. Don Juan de Guzmán, III duque de Medina Sidonia, entendió que se había producido un vacío de poder y armó un poderoso ejército para ocupar la ciudad. Pero sus cálculos fallaron—corrían tiempos muy diferentes a los del reinado de Enrique IV porque las instituciones del Estado funcionaban—, ya que desde la Chancillería de Granada se hizo un llamamiento a los concejos andaluces para que acudieran a socorrer la plaza, mientras que el duque se veía aislado en su propósito y hubo de levantar el asedio.

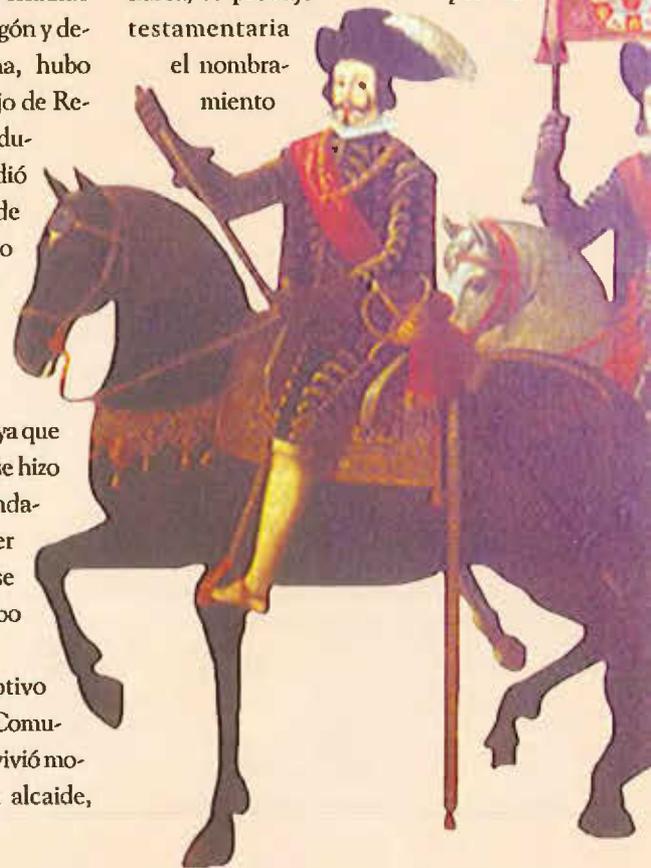
Pocos años más tarde, con motivo del llamado levantamiento de las Comunidades contra Carlos I, Gibraltar vivió momentos de inquietud porque su alcaide,

Pedro Laso de la Vega, fue uno de los adalides del movimiento comunero, pero el corregidor de la ciudad se mantuvo leal al rey. Superado el trance, el monarca escribió una carta de agradecimiento a la ciudad, pero se olvidó de algo fundamental y que será una constante en la historia de la plaza: el abandono de sus defensas, lo que la convertía, dada su estratégica posición, en un lugar vulnerable, al alcance de quienes alentasen pretensiones sobre ella. Solamente bajo los reinados de Felipe II y de Felipe IV se realizaron algunas obras de fortificación que mejoraron la posición de sus defensas. No obstante, ni la guarnición ni los medios materiales de la misma estuvieron nunca a la altura de las necesidades y de la importancia de Gibraltar como plaza fuerte, que controlaba el paso del Atlántico al Mediterráneo.

Pese a su importancia estratégica, los monarcas españoles no mostraron especial interés en las defensas de la plaza.

Con la muerte de Carlos II en 1700 y ante la falta de descendencia del monarca, se produjo por vía testamentaria

el nombramiento





Retrato del archiduque Carlos de Austria. A la derecha, moneda de cuatro reales de plata del reinado de Felipe V.

del duque de Anjou como rey de España, con el nombre de Felipe V. Su entronización significaba la llegada de los Borbo-

nes a España. Pero la voluntad del último de los Austrias españoles sólo fue posible hacerla efectiva tras una larga y dura guerra, conocida con el nombre de guerra de Sucesión española. Será en el marco de este conflicto, que tuvo mucho de guerra civil y de contienda internacional, donde se decida la suerte de Gibraltar para los últimos tres siglos.

LOS INGLESES APROVECHARON LA OCASIÓN DE HACERSE CON EL PEÑÓN TRAS SU FRACASO EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA

Desde el comienzo de la guerra el gobernador de la plaza, don Diego de Salinas, había realizado reiterados llamamientos so-

bre la lamentable situación en que se encontraban las defensas de Gibraltar. Sus peticiones no fueron escuchadas, pese al valor

estratégico del Peñón y al riesgo que se corría teniendo como enemigos a las llamadas por aquel entonces potencias marítimas —Inglaterra y Holanda—. Una flota de estos países había lanzado un infructuoso ataque sobre Cádiz y había saqueado El Puerto de Santa María y Rota en 1702.

En 1704 la flota aliada intentó, sin éxito, sublevar Cataluña en favor del archiduque Carlos de Austria —el pretendiente al trono que ocupaba Felipe V—, al haber en el Principado numerosos partidarios de su causa. El intento se saldó con un fracaso y la decisión del mando de la flota de abandonar las aguas del Mediterráneo. El almirante inglés Rooke, conocedor de la situación en que se encontraban las defensas de Gibraltar, una dotación de ochenta soldados, a la que se sumó un grupo de milicianos armados, y una artillería que aunque poseía un elevado número de piezas —un centenar de cañones—, la mayor parte de ella estaba desmontada y apenas si había artilleros entre la guarnición, decidió dar un golpe de mano y apoderarse de una plaza que para Inglaterra significaba un punto de apoyo de gran importancia en sus planes de control naval del mundo.

EN LA CAPITULACIÓN DE GIBRALTAR, LA PLAZA FUE ENTREGADA AL ARCHIDUQUE CARLOS DE AUSTRIA

El 1 de agosto del mencionado año la flota angloholandesa, compuesta por medio centenar de barcos de guerra, además de los buques de transporte auxiliares, aparecía en aguas de la bahía gibraltareña. El príncipe Jorge de Hesse Darmstadt, en representación del archiduque, conminó a las autoridades de la

plaza a proclamarle soberano y entregar la ciudad y su fortaleza a la obediencia de quien sus partidarios llamaban Carlos III. Ante la respuesta negativa, desde la flota se inició un terrible bombardeo que, según testimonios de algunos contemporáneos, arrojó sobre la plaza treinta mil proyectiles, cifra que otros reducen a la mitad. Tras el bombardeo, los ingleses desembarcaron en la playa unos cinco mil hombres, trabando combate con los defensores que, muy inferiores en número, trataron de impedir el desembarco sin conseguirlo. Muy pronto,



Escena de una batalla naval en el siglo XVIII.

ante la manifiesta inferioridad, se vieron obligados a replegarse al abrigo de las defensas de la plaza. Allí las autoridades gibraltareñas comprendieron lo inútil de la resistencia en las condiciones en que se encontraban y decidieron plantear la entrega de Gibraltar mediante capitulación.

UTRECHT SANCIONA
EL ATROPELLO INGLÉS
DE 1704, AL CEDERSE
EN AQUELLA PAZ LA POSESIÓN
BRITÁNICA DE GIBRALTAR

En virtud de dicha capitulación la guarnición de la plaza y todos aquellos vecinos que lo desearan podrían abandonar libremente la ciudad. En caso de que decidiesen permanecer en ella conservarían sus bienes y los mismos privilegios de que gozaban en tiempos del anterior rey. Asimismo, se respetaría la religión católica de los que se quedasen en la Roca,

siempre y cuando acatasen como rey al archiduque Carlos.

A la entrada de los aliados en Gibraltar, el príncipe Jorge de Hesse Darmstadt, ante quien se había producido la entrega de la ciudad y sus fortificaciones, ordenó izar la bandera de Austria y que se proclamase rey a Carlos III. Fue en aquel momento cuando se produjo una decisión trascendental al ordenar el almirante Rooke que se sustituyese dicha bandera por la enseña inglesa y tomar posesión del Peñón en nombre de la reina Ana de Inglaterra, lo que revelaba las intenciones inglesas de no hacer de aquella conquista una ocupación efímera, sino un asentamiento permanente y uno de los puntos de apoyo fundamentales para el poderío marítimo británico.

Pese a lo estipulado en las capitulaciones, Gibraltar fue sometido a un duro saqueo. Hubo robos, algunas

muerdes y los templos sufrieron un expolio que no hizo sino incrementar la fama de herejes ganada por ingleses y holandeses con motivo del saqueo de las poblaciones de la bahía gaditana, ocurridas dos años atrás y que supusieron un obstáculo no pequeño para las pretensiones del archiduque de proclamarse rey de España. El catolicismo fervoroso de los españoles hacía inviable el acceso al trono de un monarca que venía de la mano de aquellos herejes.

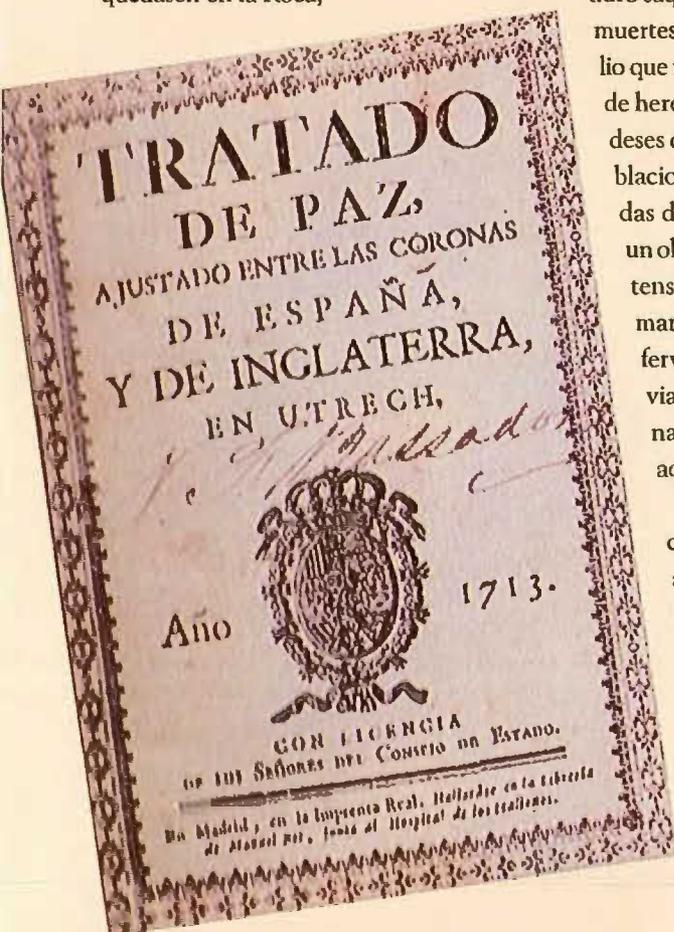
La población gibraltareña, con contadas excepciones, decidió abandonar la ciudad y buscar amparo en las poblaciones del entorno, aunque la mayor parte de su vecindario se asentó en torno a una ermita dedicada al abogado de la peste, San Roque, dando lugar al nacimiento de una nueva población, que cobró carta de naturale-



Felipe V, óleo de Miguel Jacinto Meléndez. Museo del Prado, Madrid

za tras el fracaso del primero de los asedios llevados a cabo por las tropas españolas para tratar de recuperar Gibraltar. Fracasado el intento, los españoles abandonaron el sitio a primeros de mayo de 1706 y pocos días después, el 21 de mayo de dicho mes el Consejo Real concedía licencia al regidor más antiguo de los que habían gobernado Gibraltar para que iniciase los trámites para constituir la población de San Roque con su término municipal correspondiente.

El final de la guerra de Sucesión llegó con la firma de las paces de Utrecht y Rastatt en 1713—aunque la resistencia catalana a Felipe V prolongó las hostilidades hasta 1714, entrando las tropas borbónicas en Barcelona el 13 de septiembre de dicho año—, siendo más importante para España la primera que la segunda, porque fue en la paz de Utrecht donde se resolvieron los asuntos que afectaban a España. La paz de Utrecht quedó recogida en veintitrés artículos de los cuales el



décimo es el que señala el destino de Gibraltar y que, entre otras cosas, dice:

El Rey Católico por sí y por todos sus sucesores, cede por este tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la Ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, y las defensas y fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad para que la tenga y goce absolutamente, con entero derecho y para siempre; sin excepción, ni impedimento alguno.

Asimismo el señalado artículo establecía que no se cedía jurisdicción territorial alguna y por lo tanto el Peñón quedaba sin comunicación territorial alguna con las costas de España, con el objetivo de evitar el contrabando, o como dice el texto, *introducción fraudulenta de mercaderías con el comercio de tierra*. Para evitar un posible desabastecimiento de artículos necesarios para el sostenimiento de la guarnición inglesa y del vecindario, se autorizaba la compra en las poblaciones de la comarca



Grabado del almirante inglés Rooke.

de lo estrictamente necesario para el mantenimiento de las tropas y vecinos. También quedaba estipulada una prohibición expresa para que judíos o moros pudiesen acercarse en Gibraltar, ni que se permitiese la

entrada en el puerto de embarcaciones de los moros; solamente se permitiría la presencia de éstos para el caso de que acudiesen a comerciar con comerciantes ingleses. Los nuevos dueños de Gibraltar se comprometían a permitir el culto católico en la plaza de aquellas personas que desearan practicarlo. Por último se establecía que si en algún momento Gran Bretaña decidiese vender o enajenar Gibraltar, la primera opción sería de España.

A trescientos años de distancia de la conquista y a poco menos de la forma del tratado de Utrecht, los incumplimientos de los firmantes del acuerdo han sido numerosos y flagrantes a lo largo de tan dilatado periodo de tiempo. En la actualidad la extensión territorial del dominio británico es muy superior a lo estipulado en este acuerdo, hasta el punto de contar Gibraltar con un aeropuerto sobre territorio ocupado de forma ilegal o cedido por España en circunstancias de grave dificultad para la pobla-



Galeones británicos y holandeses en una batalla naval del siglo XVIII.



Grabado de Gibraltar en el siglo XVIII. Abajo, vista del Peñón en una estampa romántica.

ción de la Roca, como en momentos de enfermedad o epidemia. La actividad comercial y el contrabando, cuya práctica quedaba específicamente prohibida, se convirtió en una constante con el paso del tiempo y es hoy una de las mayores fuentes de ingresos para los gibraltareños. Actividades ejercidas en buena medida por judíos y musulmanes.

España, por su parte, intentó muy pronto hacerse con tan estratégica plaza, que dejó perder por la incuria y el abandono en que mantuvo sus defensas. No deja de llamar la atención el hecho de que, frente al desinterés y la falta de atención mostrada hasta 1704, se empleasen medios extraordinarios para su recuperación. A los pocos meses de su pérdida se llevó a afecto el primero de los asedios, formalizado por tropas hispanofrancesas mandadas respectiva-

PESE A LOS GRANDES
ESFUERZOS REALIZADOS POR
ESPAÑA PARA RECUPERAR LA
ESTRATÉGICA PLAZA,
GIBRALTAR HA PERMANECIDO
BAJO DOMINIO BRITÁNICO
HASTA NUESTROS DÍAS



GIBRALTAR.

mente por el capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias y el mariscal de Tessè. Solamente entre el 4 de noviembre de 1704, fecha en que se iniciaban los trabajos iniciales de este primer asedio español, y el 15 de junio de 1705, casi un año antes de que los sitiadores levantasen el asedio, el conde Gerena, regente de la Audiencia de Sevilla y administrador de los recursos necesarios para el abastecimiento de las tropas, gastó 102.464 doblones de a dos escudos de oro y siete reales de plata. ¡Toda una fortuna para la época! Unos meses antes habían sido reiteradamente desatendidas todas las peticiones formuladas por don Diego de Salinas para dotar a Gibraltar de unas defensas adecuadas, sin que obtuviese respuestas a sus pretensiones. Las consecuencias seguimos comentándolas trescientos años después. ■

mente por el capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias y el mariscal de Tessè. Solamente entre el 4 de noviembre de 1704, fecha en que se iniciaban los trabajos iniciales de este primer asedio español, y el 15 de junio de 1705, casi un año antes de que los sitiadores levantasen el asedio, el conde Gerena, regente de la Audiencia de Sevilla y administrador de los recursos necesarios para el abastecimiento de las tropas, gastó 102.464 doblones de a dos escudos de oro y siete reales de plata. ¡Toda una fortuna para la época! Unos meses antes habían sido reiteradamente desatendidas todas las peticiones formuladas por don Diego de Salinas para dotar a Gibraltar de unas defensas adecuadas, sin que obtuviese respuestas a sus pretensiones. Las consecuencias seguimos comentándolas trescientos años después. ■

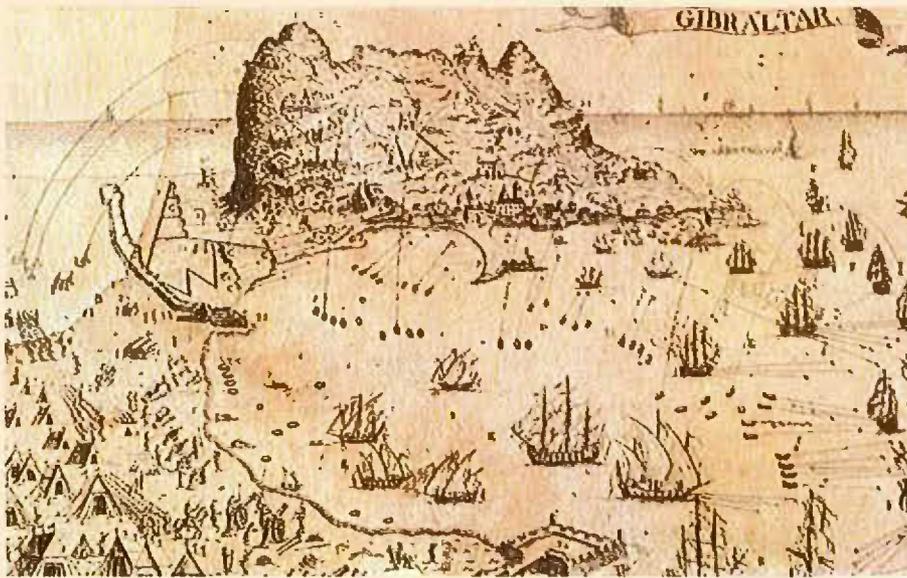


Un conflicto bélico a comienzos del siglo XVIII

Villadarias y la toma de Gibraltar

■ Francisco Javier Resa. Historiador

Con la muerte de Carlos II, el Hechizado, y la consiguiente puesta en vigor de su última voluntad, se disiparon las últimas dudas y se abrieron nuevas expectativas para la Corona española. Atrás quedaban dos siglos de política austracista que han pervivido en la historia de España con muy distinta valoración: por un lado, la grandiosidad y el esplendor del siglo XVI, y por otro bien distinto, la paradoja del siglo XVII, un Siglo de Oro para la cultura envuelto en una atmósfera de decadencia política y económica con frecuencia exagerada.



En la página anterior y sobre estas líneas, grabados del siglo XVIII representando distintos episodios bélicos relacionados con Gibraltar.

La Guerra de Sucesión

El inicio del setecientos y la entronización de una nueva dinastía en nuestro país traían como consecuencia una serie de transformaciones en todos los ámbitos de la vida. Esta transición se iba a iniciar con una etapa de incertidumbre, confusión y conflictos bélicos que se conoce con el nombre de guerra de Sucesión. Este período de nuestra historia, que durante bastante tiempo ha permanecido olvidada, está siendo en los últimos años motivo de numerosas investigaciones que nos vienen a ratificar que se trató de una auténtica guerra civil, y al mismo tiempo un conflicto internacional que enfrentaba a partidarios de uno y otro candidato, Felipe de Anjou, el futuro Felipe V de la dinastía de los Borbones, y el archiduque Carlos de Austria. En general Castilla se mostró partidaria de Felipe V, mientras que la Corona de Aragón se inclinó más por el proyecto austracista.

Pronto comenzaron las primeras hostilidades entre uno y otro bando, aunque éstas tuvieron lugar en dos escenarios distantes

de España. Por una parte la península itálica, a donde acudió el propio Felipe V en abril de 1702 y se mantuvo hasta principios del mes de noviembre del mismo año. Allí se desencadenaron distintas batallas tanto en la zona de Nápoles como en el norte. Por otra parte, Francia, la más firme aliada de España en este conflicto por motivos no sólo familiares sino también políticos y territoriales, llevó a cabo una ofensiva contra varias plazas holandesas fronterizas con el Flandes español. No podemos olvidar que el abuelo del duque de Anjou, el rey Luis XIV, pretendió de su nieto la cesión del Milanesado y de los Países Bajos.

Al mismo tiempo y estando ausente Felipe V en Italia, tiene lugar el primer gran episodio de la guerra en territorio peninsular. Durante el mes de agosto del año 1702 se produjo un ataque anglo-holandés a algunas plazas de la costa gaditana. Según nos cuenta un contemporáneo de estos acontecimientos, el marqués de San Felipe, este plan tiene como punto de partida la visita que un comerciante holandés realizó

en 1701 a Cádiz. Las falsas inquietudes comerciales que alegó le permitieron obtener información sobre las defensas militares de esta zona así como del estado de ánimo que tenían los españoles.

Poco a poco se fue concretando un informe que sirvió para que una escuadra formada por barcos y soldados ingleses y holandeses anclara en la bahía de Cádiz y produjera la lógica alarma en toda Andalucía. Las fuerzas eran desiguales, ya que frente a los numerosos navíos, fragatas, corbetas y más de 27.000 hombres que conformaban el contingente enemigo dirigido por el almirante inglés George Rooke y el holandés Allemond, las defensas españolas sólo presentaban un corto número

LAS FUERZAS MILITARES ENFRENTADAS EN GIBRALTAR FUERON MUY DESIGUALES. EL CONTINGENTE ANGLO-HOLANDÉS SUPERABA AMPLIAMENTE A LAS TROPAS ESPAÑOLAS ENCARGADAS DE LA DEFENSA DEL PEÑÓN



Carlos II «El Hechizado». Retrato de Claudio Coello.

de soldados conducidos por el entonces capitán general de Andalucía, don Francisco del Castillo y Fajardo, marqués de Villadarias.

El propósito inicial de los adversarios era granjearse a las autoridades de las plazas amenazadas para el bando austracista. Ante la negativa, se produjo el desembarco de 14.000 hombres de infantería, que comenzaron a saquear las poblaciones de Rota, Puerto Real y El Puerto de Santa María.

Durante este período la Corona solicitó ayuda a las autoridades municipales de buena parte de Andalucía para que colaborasen en la defensa de la zona asediada.

La situación era muy delicada y se hacía necesario toda la ayuda posible para salvaguardar la religión católica de los odiados herejes, para mantener intactos los derechos sucesorios del primer Borbón, y por último porque había que detener el avance austracista y las más que probables pésimas consecuencias que éste podía ocasionar.

La respuesta fue casi inmediata, ya que desde numerosas localidades andaluzas se enviaron tanto dinero como soldados para tal fin.

La personalidad del marqués de Villadarias

La coordinación, como ya hemos mencionado, estuvo planificada por el marqués de Villadarias, hijo natural de un regidor malagueño, quien con 16 años de edad marchó a Madrid para continuar su formación militar. La hoja de servicios de tan insigne mili-



Grabados del siglo XVIII en los que se representan escenas navales de la toma de Gibraltar.

tar comienza cuando con apenas 20 años de edad es nombrado alférez de la Armada del Mar Océano. Poco después marchó a Flandes, llegando a convertirse en julio de



1690 en general de Artillería y gobernador de Ostende. Allí obtuvo importantes victorias que le sirvieron para ir ganando popularidad dentro del estrato militar.

En la última década del siglo XVII regresó a España, siendo designado maestre de campo general del ejército en Cataluña e inmediatamente después capitán general de la provincia de Guipúzcoa.

Ya en julio de 1698, y en un momento delicado para Ceuta, el marqués de Villadarias se convierte en gobernador de dicha plaza. Allí llevó a cabo importantes actividades que reflejan su alto grado de capacidad militar: formó distintas compañías de minadores, consolidó el sistema defensivo subterráneo, acometió numerosas obras de infraestructura y obtuvo diversas victorias frente a las tropas sitiadoras.

Fue a principios de enero de 1702 cuando se le notificó por escrito el nombramiento como capitán general del Mar Océano y

Costas de Andalucía, para hacer frente a una coyuntura bastante complicada. La postura firme y la lealtad de Villadarias queda fuera de toda duda durante este primer enfrentamiento entre austracistas y borbónicos en territorio peninsular. La retirada de la flota anglo-holandesa sirvió en líneas generales para reforzar en Andalucía el sentimiento de lealtad a Felipe V, aunque también afectó negativamente a las actividades económicas, sobre todo a aquellas que estaban relacionadas con el tráfico marítimo.

El siguiente episodio tuvo lugar poco tiempo después en la ría de Vigo, donde una flota que traía de Indias oro, plata y otras mer-

Los intentos de recuperar Gibraltar

La respuesta por parte del bando borbónico ante la pérdida de esta plaza no fue todo lo rápida que la ocasión merecía. De nuevo el marqués de Villadarias comparecía a principios del mes de septiembre en el escenario del conflicto, coordinando y dirigiendo las distintas compañías que desde diversos puntos de la geografía andaluza iban llegando.

Con bastante frecuencia estos regimientos sufrían bajas por desertiones, algo muy frecuente, y además por lo general no estaban bien provistos de todo lo necesario para afrontar con ciertas garantías una batalla tan dura como se esperaba.

La lentitud de movimientos y la insuficiente contribución de los municipios andaluces irritaba al capitán general de Andalucía, quien se lamentaba con frecuencia de dicha situación en la abundante correspondencia que dirigía a los distintos cabildos municipales.

A este problema hay que añadir algún que otro desacertado planteamiento táctico por parte del propio mando hispano-francés, e incluso las diferencias que en determinados momentos existieron entre los oficiales de ambos ejércitos. Esto fue lo que ocurrió cuando un cabrero de la zona se ofreció para guiar al ejército borbónico por la zona y se preparó un plan de asalto que finalmente acabó con un trágico balance: 500 españoles que al mando del general Figueroa y sirviendo de avanzadilla penetraron en la plaza gibraltareña, murieron en una lucha cuerpo a cuerpo con las tropas anglo-holandesas cuando esperaban la ayuda del resto de las tropas que nunca llegó.

Durante varios meses continuó el asedio a Gibraltar, hasta que en los primeros días del mes de febrero de 1705, el marqués de Villadarias dispuso un definitivo ataque. Para ello contó con la ayuda de nuevos efectivos. Este último intento tampoco dio resultado dada la férrea resistencia que los austracistas opusieron.

Finalmente y tras el fracaso, los generales españoles fueron sustituidos por el mariscal Tessé, hecho que fue considerado por éstos como degradante. Sin embargo, este cambio de mando no sirvió para nada puesto que el cerco se mantuvo, pero la plaza no se rindió.

Definitivamente el 7 de mayo de 1705 se levantó el asedio, y aunque Felipe V mantuvo durante toda la guerra de Sucesión la idea de recuperar dicha plaza, no lo consiguió.

A mediados de julio de 1713 finalizaban los tratados de paz entre España e Inglaterra, y Gibraltar se ratificó como territorio inglés, aunque al menos, se consiguió el respeto al culto católico y quedaba además reflejada la posibilidad de que nuestro país fuese el primer postor en una hipotética venta de esta plaza.

Los intentos por recuperar Gibraltar han sido numerosos desde entonces pero los resultados han sido siempre negativos.

caderías sufrió el ataque de la misma flota que había asediado la zona gaditana. Poco fue el botín que obtuvieron, puesto que una gran parte de lo transportado pudo ser recuperado por el ejército borbónico.

El año de 1703 deparó un período de calma tensa marcado por la adhesión de Portugal al bando del archiduque Carlos, lo que suponía una seria amenaza para Felipe V, ya que los aliados contaban desde ese preciso momento con una base de operaciones dentro de la Península.

Esta nueva situación provocó un estado de máxima alerta con continuas incursiones llevadas a cabo por ambos bandos en los límites fronterizos entre España y Portugal. Cabe mencionar las acciones victoriosas del marqués de Villadarias, que aunque no fueron de gran relevancia, sí sirvieron para irrumpir en la zona meridional del país vecino.

De esta forma llegamos al verano de 1704, cuando iba a tener lugar uno de los episodios más relevantes de la Guerra de Sucesión, la toma de Gibraltar, de la cual se cumple ahora el tercer centenario.

Los ingleses en Gibraltar

Con el comienzo del verano una flota enemiga procedente de Portugal, que poco antes había fracasado en el intento de tomar Barcelona, pone rumbo hacia el Estrecho de Gibraltar. Esta acción aseguraba



al bando austracista un control sobre el comercio que desde América llegaba a España, y al mismo tiempo, suponía un nuevo intento de tomar Cádiz.

Durante los meses de junio y julio las noticias que se recibían en las plazas costeras malagueñas y gaditanas transmitían intranquilidad, tanto por la proximidad de la escuadra enemiga como por el aumento que ésta experimentó.

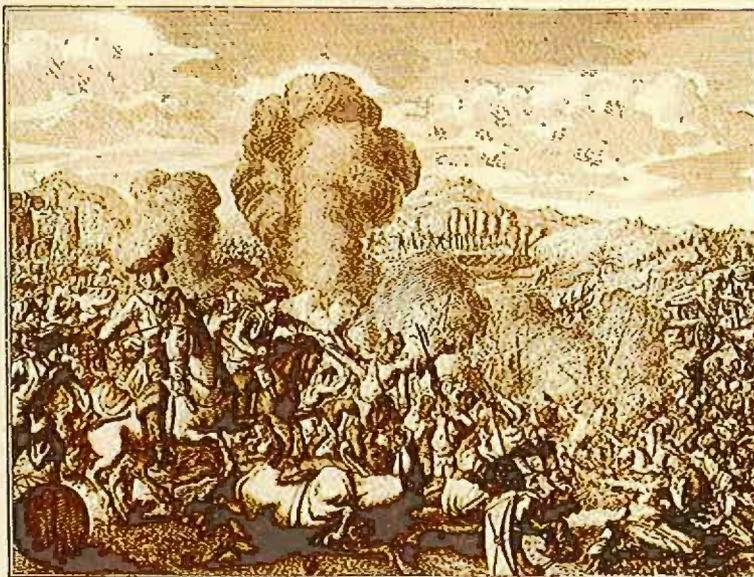
Mientras, la flota aliada se abastecía y llevaba a cabo un reconocimiento exhaustivo de las defensas malagueñas, estudiando la posibilidad de llevar a cabo un ataque contra la capital malacitana.

El miedo a un nuevo fracaso y los distintos baluartes que existían parecían suficiente garantía para una sólida defensa, por lo que la flota enemiga puso rumbo hacia Gibraltar, enclave que por su posición geográfica y su relevancia estratégica representaba un lugar privilegiado.

LA MAGNITUD DEL ATAQUE AL QUE FUE SOMETIDA LA ROCA POR PARTE DE LA FLOTA ANGLO-HOLANDESA HIZO QUE EL GOBERNADOR Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA PLAZA TOMASEN LA DECISIÓN DE CAPITULAR

Prácticamente desguarnecida y en una situación de semiabandono, el gobernador de dicha plaza, don Diego de Salinas, se disponía a hacer frente a las huestes austracistas, dirigidas por el príncipe de Darmstadt, quien en un primer momento intentó captar de manera pacífica a las autoridades gibraltareñas. Ante la negativa, el siguiente paso fue iniciar el asedio durante los primeros días del mes de agosto.

La plaza, defendida por algo menos de 500 hombres, solicitó ayuda inmediata al capitán general de Andalucía. Por fin



Neemste van CEUTA bezende aan het naar der Staat Gibraltar op de Turkische Kust, door de Marechal de Ceuta Spanje Gint op den 15 Nov. 1720, welke Staat door de boven 21 Jaaren belegerd is geweest. De Schiedt. Exc. byt. C. D. **CEUTA** don Martinis Ledici España liberata 15 de Noviembre 1720.

Grabado inglés de 1720 con escenas del cerco a la plaza de Ceuta.

el día 4 de agosto la escuadra enemiga inició un intenso bombardeo de varias horas que provocó el pánico entre la población local, que pese a todo opuso resistencia mientras pudo.

Ante la magnitud del ataque, el gobernador de Gibraltar terminó por congregarse con las autoridades municipales, que conscientes de la gravedad del asunto determina-

ron capitular. En general los artículos que formaban parte de las capitulaciones pretendían una marcha digna y sin obstáculos

de aquellos que no reconocieran al archiduque Carlos como rey de España. Prácticamente la inmensa mayoría de la población gibraltareña se preparó para partir. Acto seguido las tropas adversarias irrumpieron en Gibraltar, momento en el que se produjo un hecho insólito, ya que los holandeses aclamaron al archiduque Carlos como rey de España y por tanto la toma de dicho enclave en su nombre, mientras que por otra parte sus aliados ingleses izaron el estandarte de su

país y con ello dejaban claro que la toma de Gibraltar había sido auspiciada por la corona británica. Este acontecimiento ha marcado la historia de este lugar desde entonces hasta nuestros días.

Al mismo tiempo, y obviando las capitulaciones acordadas, las tropas invasoras comenzaron un sinnúmero de ultrajes, desmanes y atropellos entre la población civil y religiosa que se disponía a partir. El día 6 de agosto la inmensa mayoría de la población decidía exiliarse a las poblaciones próximas.

Animados por el exitoso episodio, una parte de la flota anglo-holandesa se dispuso a atacar la vecina cercana plaza de Ceuta, con la idea de controlar el Estrecho, aunque no consiguieron tal objetivo. ■

MÁS INFORMACIÓN

CALVO POYATO, J.: *Guerra de Sucesión en Andalucía. Aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba*. Editorial Sarriá. Málaga. 2002.

VV.AA.: «La Guerra de Sucesión en España y América», en *Actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar. Cátedra «General Castaños»*. Región Militar Sur. Sevilla, 13-17 noviembre de 2000.

REDER GADOW, M.: «Gibraltar una encrucijada en el tiempo», en *Péndulo. Revista de Industria, Ciencia y Tecnología*. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga. Málaga, 1997. Pp. 124-133.

Gibraltar y el contrabando

■ *Rafael Sánchez Mantero. Universidad de Sevilla*

A pesar de que desde la firma del Tratado de Utrecht en 1713 se intentaba poner veto a las prácticas comerciales ilícitas, lo cierto es que desde el comienzo de la existencia de la colonia británica se detectó un activo comercio que se introducía en España desde Gibraltar, burlando la escasa vigilancia que por aquel entonces estaba destinada a evitarlo. Productos textiles, tabaco y especias fueron los principales objetivos del contrabando, que no se vería reducido hasta la adopción a finales de la centuria decimonónica de una serie de medidas de bonanza fiscal por parte del gobierno español, que propiciarían el que mercancías como las manufacturas textiles llegasen a la Península de manera lícita.

La colonia inglesa de Gibraltar se convirtió en el siglo XIX en un importante centro distribuidor de mercancías que, procedentes de varios países y especialmente de Inglaterra, entraban de contrabando en España. Ya desde la fir-

ma del tratado de Utrecht en 1713, y para impedir que la plaza recién conquistada por los ingleses practicara el comercio ilícito, las autoridades españolas incluyeron en el documento una cláusula en la que podía leerse: «Pero para evitar cualesquiera abusos y fraudes en la introducción de mercadertías, quiere el Rey Católico, y supone que así ha de entender, que dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra». Y más adelante: «Pero si se aprehendieran algunas mercadertías introducidas por Gi-

braltar, ya para permuta de víveres o ya para otro fin, se adjudicarán al fisco, y presentada queja de esta contravención del presente Tratado, serán castigados severamente los culpados».

Orígenes del contrabando gibraltareño

A pesar de estas precauciones, ya durante el siglo XVIII se detectó un activo comercio que se introducía en territorio español desde Gibraltar, burlando la escasa vigilancia que entonces existía para evitarlo. Especialmente, durante el reinado de Carlos IV se sabe que existía un tráfico clandestino de productos como tabaco, textiles y especias, que dieron lugar a algunas quejas por parte del Gobierno español. Sin embargo, cuando este tráfico co-

menzó a alcanzar unos niveles alarmantes fue a partir de la finalización de la guerra de la Independencia y el comienzo del reinado de Fernando VII, en 1814.



La guerra napoleónica había producido una inversión de las alianzas. Inglaterra, que hasta entonces había jugado el permanente papel de enemiga de los intereses españoles en el Atlántico, se convirtió por las circunstancias de la agitada política internacional del momento, en firme aliada de España frente el enemigo común, Napoleón. La fortaleza de Gibraltar se convirtió, de esta manera, en un importante enclave de resistencia frente a los ejércitos invasores que, procedentes de Francia, tenían como objetivo la ocupación de toda la Península. Desde la plaza

GIBRALTAR FUE UN IMPORTANTE ENCLAVE DE RESISTENCIA FRENTE A LAS TROPAS INVASORAS DE NAPOLEÓN BONAPARTE

británica se abastecía a las tropas españolas, se asistía a las poblaciones del entorno que lo necesitaban y se daba amparo a los guerrilleros que luchaban contra los soldados franceses. Estos guerrilleros habían llegado a montar una amplia red para el tráfico de armas que burlaba con éxito los servicios de inteligencia del enemigo y las patrullas que

trataban de interceptarlos. Cuando se acabó la guerra, estos guerrilleros siguieron utilizando su pericia y su perfecto conocimiento del terreno, no ya para llevar a cabo acciones bélicas, sino para desarrollar un comercio fraudulento desde Gibraltar que les proporcionaría notables beneficios. De hecho, unos pasaron al contrabando y otros al bandolerismo, aunque en realidad las dos actividades tenían mucho que ver entre sí.

Las rutas del contrabando

Contrabandistas hubo en todas las fronteras. Los Pirineos se convirtieron en esta

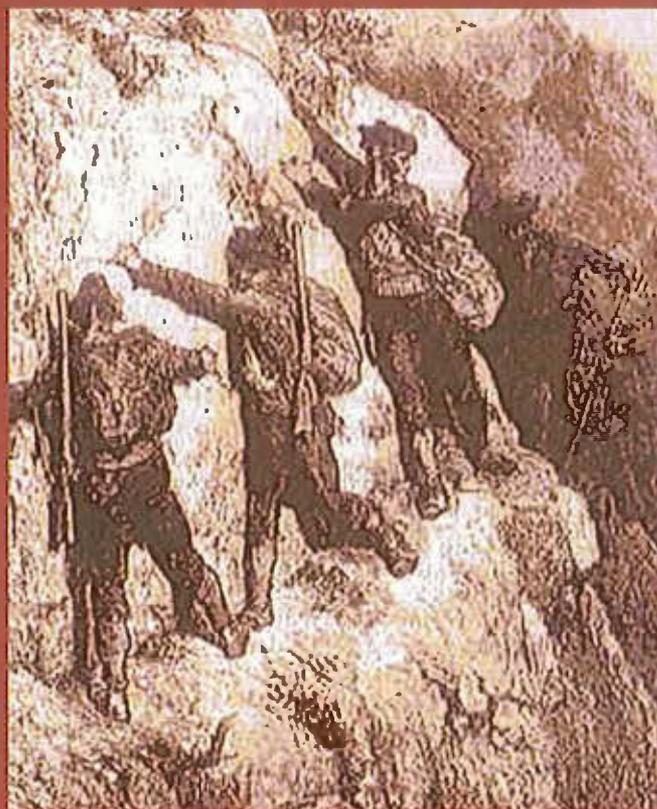
Los contrabandistas

La figura del contrabandista se convirtió en el siglo XIX en uno de los estereotipos más emblemáticos de la España romántica que fabricaron los viajeros extranjeros que visitaron nuestro país. Era un personaje que se hallaba al margen de la ley, pero que difícilmente tenía problemas con la Justicia, ya que su actividad estaba tan generalizada y era tan aceptada por todos —incluso por aquellos que tenían la obligación de reprimirla—, que podía hasta presumir de su condición. Su inclinación por la aventura, su afición al riesgo permanente, su habilidad para sortear los obstáculos que se interponían en su camino, junto con la buena acogida que tenían los productos que introducían desde el otro lado de la frontera y que distribuían entre los consumidores españoles, contribuyeron a popularizar, e incluso a idealizar su figura, apareciendo coplas y romances dedicados al contrabandista.

Algunos viajeros extranjeros dejaron por escrito curiosas descripciones del contrabandista. Para Richard Ford, era un personaje popular bien recibido en todas partes porque a los hombres les llevaba tabaco y a las mujeres telas de algodón. Además, su figura era muy atractiva, porque como decía el escritor británico:

«Es buen jinete y buen tirador, conoce hasta la última pulgada el complicado terreno, tanto los bosques como los arroyos, las colinas o los valles, jura y fuma como un hombre y despliega, en una palabra, todas esas energías personales, audaces, activas e independientes que otros gobiernos han hecho desaparecer en otros lugares». Para otros, como Mackenzie, la noble apariencia de los contrabandistas venía determinada por el género de vida que llevaban, siempre en la silla de montar, sin ninguna atadura y sin depender de nadie «...salvo del cura del pueblo, de su amada y de la Virgen María».

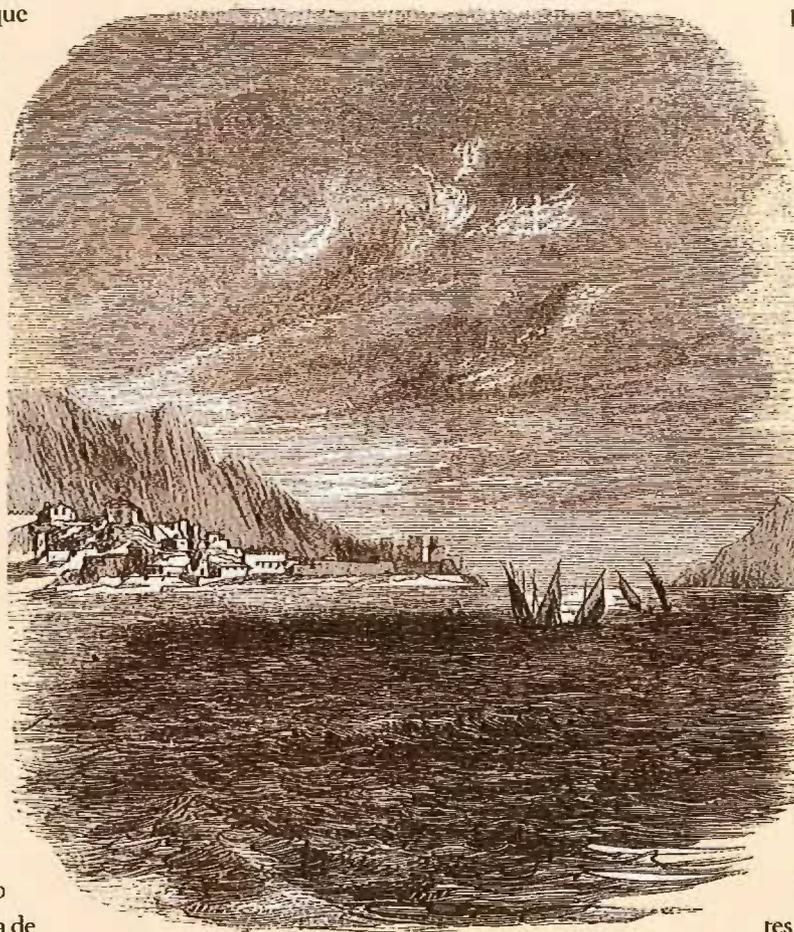
Desde luego, el contrabandista poseía un indudable espíritu aventurero, en el que el riesgo, el peligro constante, la persecución por parte de los agentes de la ley, debían constituir un atractivo para estos hombres, muy habituados a este género de vida desde la Guerra de la Independencia. Sin embargo, también es cierto que la necesidad y las dificultades para subsistir en una situación económica de crisis como la que se vivió en la posguerra, los arrastraba al ejercicio de aquella actividad.



época en un paso por el que transitaban hacia España, tanto hacia Cataluña como hacia las regiones fronterizas más occidentales, productos procedentes de Francia. También las fronteras de Portugal conocieron un activo contrabando para la introducción de productos procedentes en la mayor parte de los casos de terceros países, y especialmente de Gran Bretaña.

Pero Gibraltar fue el lugar desde el que este tipo de comercio alcanzó una organización más sofisticada. Y esto sucedía por dos razones: en primer lugar y como ya se ha mencionado, por la existencia de una red clandestina de comunicaciones que se había puesto en marcha durante la guerra de la Independencia y que propició la rápida transformación de muchos guerrilleros en contrabandistas; y en segundo lugar, porque los exportadores británicos encontraron en Gibraltar el lugar idóneo para utilizarlo como plataforma distribuidora de unos productos que difícilmente podrían entrar en España por los cauces oficiales.

En efecto, estos pueden ser los motivos para explicar un fenómeno que llegó a alcanzar niveles escandalosos en la primera mitad del siglo XIX. Las barreras arancelarias interpuestas por España durante el reinado de Fernando VII forzaron a otros países a utilizar la vía del comercio fraudulento para sus exportaciones. España era un país arruinado por la guerra de la Independencia y su situación se agravó profundamente como consecuencia del proceso emanci-



GIBRALTAR.

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EL CONTRABANDO EN GIBRALTAR ALCANZÓ NIVELES DESORBITADOS

pador de su imperio colonial en América. Con una economía agónica y una industria deshecha, la única forma de salir de su penuria y de su atraso industrial era imponer un



Barcaza frente a las costas andaluzas a principios del siglo XX.

proteccionista para evitar la competencia de países más desarrollados, como Gran Bretaña, que trataban de exportar sus productos a todos aquellos mercados en los que hubiese clientes dispuestos a consumirlos. Si no era posible realizarlo de forma oficial, a través de los cauces legales establecidos, no tenía ningún inconveniente en hacerlo por los procedimientos que estuviesen a su alcance, aunque estos procedimientos estuviesen al margen de la ley.

La práctica de contrabando que se efectuaba con mercancías procedentes de Gran Bretaña seguía un camino que atravesaba por varias etapas.

En primer lugar, los fabricantes e industriales ingleses exportaban a la colonia de Gibraltar sus mercancías de forma abundante y absolutamente abierta. Sus destinatarios eran los almacenistas, depositarios y comerciantes de la plaza.

Éstos organizaban desde el puerto de Gibraltar fletes en diferentes embarcaciones, que eran conducidas hasta el litoral español, eludiendo la vigilancia que ejercían los guardacostas españoles del resguardo, y al así hacerlo, actuaban conscientemente de manera fraudulenta. En la costa

se desembarcaban los fardos de mercancías, que eran recogidos por los contrabandistas españoles, quienes a lomos de caballerías, a veces en reatas de hasta doscientas bestias, se introducían tierra adentro para distribuirlos por aquellos lugares en los que tenía fácil salida

hacia los consumidores, siguiendo una ruta previamente establecida. En esa ruta había lugares muy señalados, como Jimena, Cortes de la Frontera, Igualeja, Écija y sobre todo, Ronda. Esta población,

El contrabandista en el romancero popular

I

Más fino que el terciopelo
Tengo un jaco é callía
Que es, gachona de mi vía
Quien lleva tó mi caudá.
También tengo unas patiyas,
¡Qué patiyas!... ¡puñalá!
es lo mejó que se ha visto
dende Jesucristo acá

Ven morena que tu majo
Te aguarda en el olivá:
¡Sonsoniche, cayandito,
que tu mare pué espertá!

II

No le temas al resguardo
Que tóos me conocen ya,
y los perros con mendrugos
no se acuerdan de ladrá.
Mas sí una mandria se me
atreve,
De una sola gofetá
lo planto más de cien leguas
encima é la Eterniá

(Romance de la obra de Fernán Caballero «El Pueblo Andaluz»)



como cabecera de comarca, tenía una actividad comercial importante. Además, la cercanía a Gibraltar y las dificultades de la orografía de su entorno, con sus intrincadas sierras, ofrecía muchas ventajas a los contrabandistas, que conocían muy bien los pasos y los refugios para eludir la vigilancia a la que los tenían sometidos los agentes del resguardo. Sin embargo, aunque Andalucía era la región por la que circulaba la mayor parte de estos productos, hay suficientes testimonios que ponen de manifiesto que el contrabando procedente de Gibraltar llegaba hasta las costas del Levante o hasta zonas muy del interior peninsular.

mentalmente telas, aunque también formaban parte de este comercio el tabaco y algunos otros productos de menor importancia. Según los datos que obran en los archivos británicos, las exportaciones inglesas a Gibraltar de algodones, lanas y linos doblaban, e incluso triplicaban, a las exportaciones que oficialmente se realizaban a España. Con una población que escasamente superaba las 15.000 personas, era impensable que en la colonia británica pudiera consumirse tal cantidad de productos. La explicación es que en su inmensa mayoría—salvo aquellas que efectivamente adquirían los propios gibraltareños—, estas mercancías estaban destinadas a ser introducidas ile-

El puerto de Gibraltar, a donde llegaban las mercancías textiles procedentes de Inglaterra.



Las cifras del contrabando de Gibraltar

La que podría denominarse como la época dorada del contrabando de Gibraltar es la que abarca la primera mitad del siglo XIX. Desde la finalización de la guerra de la Independencia, las mercancías que se introducían desde Gibraltar eran funda-

mentalmente en España. Los años en los que estas cifras alcanzaron una mayor cuantía fueron 1822, 1827, 1828, 1839 y 1840. No obstante, a lo largo de toda esta etapa se mantuvo un nivel de exportaciones de productos británicos a Gibraltar que claramente superaba, con mucho, la capacidad de consumo de la población gibraltareña.

GIBRALTAR SE CONVIRTIÓ EN PLATAFORMA PARA LA INTRODUCCIÓN ILÍCITA DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES QUE ESCAPABAN DE ESTE MODO A LA FISCALIDAD DE LOS ARANCELES ESPAÑOLES

Pero es que además de este contrabando, Gibraltar se convirtió también en plataforma para la introducción en España de productos procedentes de otros países, que utilizaron la infraestructura existente en la plaza para violar, de la misma manera que venía haciéndolo Gran Bretaña, las leyes arancelarias españolas. Los Países Bajos, los Estados Sardos, o incluso los Estados Unidos de América, se valían de Gibraltar para participar en este negocio.

El contrabando remitió considerablemente a partir de mediados de los años cuarenta del siglo XIX. Esta disminución coincidió con la llegada de un nuevo gobernador a Gibraltar en 1843. Se trataba de Sir Robert Gardiner, un estricto militar que había luchado en la guerra de la Independencia española a las órdenes de Wellington y que posteriormente había participado en otras campañas con el ejército británico. Al poco de ser designado gobernador de Gibraltar, Gardiner se dio cuenta de que el contrabando se había convertido en la actividad económica más sobresaliente de la plaza. Llegó al convencimiento de que ese comercio ilícito había

convertido a la fortaleza en un lugar vulnerable, en el que la población

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EL CONTRABANDO GIBALTAREÑO SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE

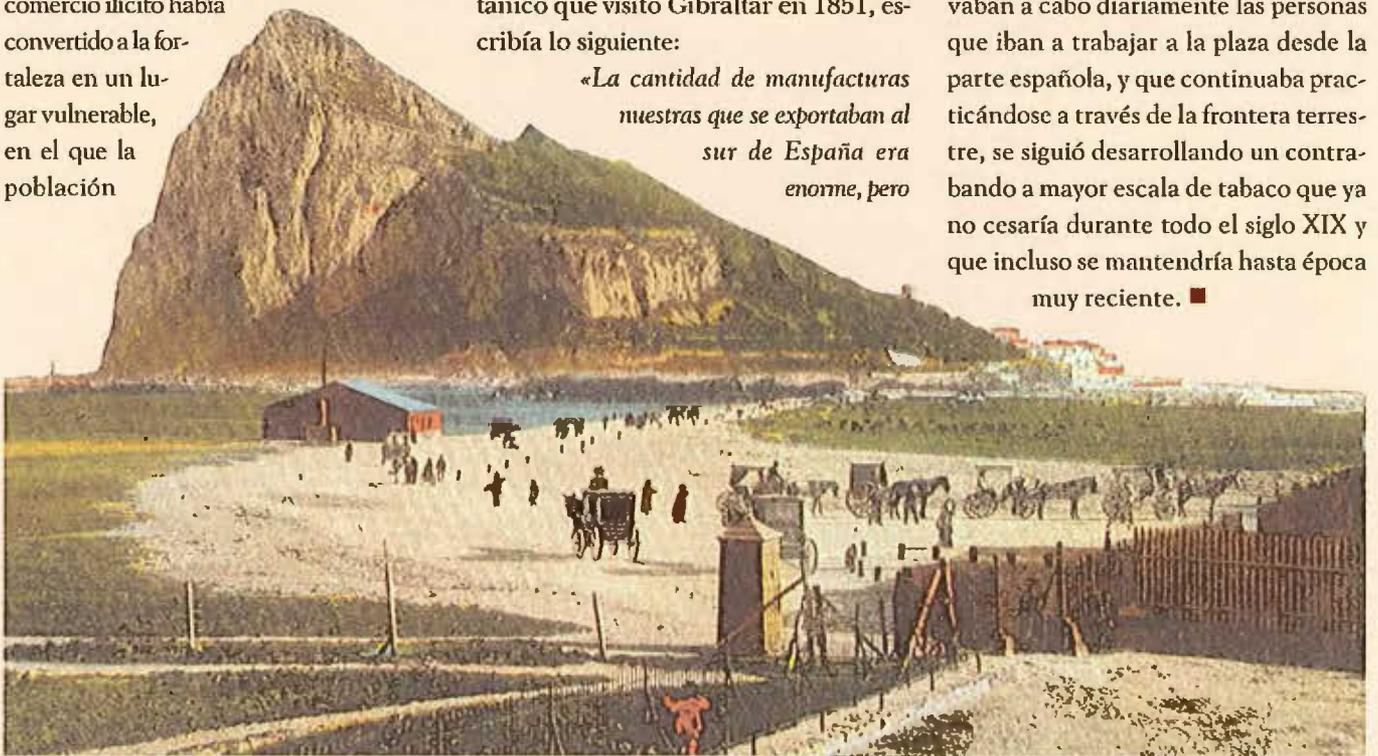
civil tenía unos derechos incompatibles con la seguridad de la misma. Además, afirmaba que el comercio ilícito estaba minando la moral de los soldados británicos, que eran frecuentemente seducidos por los contrabandistas para que hiciesen la vista gorda ante sus actividades. Gardiner dictó una serie de medidas destinadas a perseguir el contrabando y a limitar el poder de las organizaciones civiles, lo cual levantó inmediatamente la protesta de los comerciantes gibraltareños. Una delegación de ellos viajó a Londres, y con el apoyo de la asociación de fabricantes de Manchester, se entrevistó con el secretario para las Colonias del Gobierno de S.M. Británica para protestar por la actitud del representante de la Corona en Gibraltar. Sin embargo, la política de Gardiner dejó sentir sus efectos sobre la actividad económica y comercial de la colonia. A.G. Hoskings, un viajero británico que visitó Gibraltar en 1851, escribía lo siguiente:

«La cantidad de manufacturas nuestras que se exportaban al sur de España era enorme, pero

en la actualidad el gobernador ha casi extinguido el comercio ilegal con mano dura y la prosperidad de Gibraltar ha disminuido mucho. Algunos de los comerciantes más importantes se han marchado, otros se van a ir, y los contrabandistas casi se han extinguido».

Aunque quizá Hoskings exageraba, la disminución del contrabando a partir de los años centrales del siglo XIX era un hecho cierto. Las medidas de Gardiner se vieron acompañadas por una política aduanera más flexible por parte de España, que durante la Regencia de Espartero aprobó una Ley Arancelaria mucho más permisiva con las exportaciones provenientes de otros países.

Gran Bretaña ya no se veía obligada a utilizar la vía ilegal gibraltareña para introducir sus productos textiles en España, ya que podía hacerlo de manera oficial pagando unas tarifas más reducidas que antes. Sin embargo, el contrabando de Gibraltar no desapareció del todo. Además del llamado «contrabando de hormigas», es decir, el que llevaban a cabo diariamente las personas que iban a trabajar a la plaza desde la parte española, y que continuaba practicándose a través de la frontera terrestre, se siguió desarrollando un contrabando a mayor escala de tabaco que ya no cesaría durante todo el siglo XIX y que incluso se mantendría hasta época muy reciente. ■



Paso fronterizo entre Gibraltar y España en una fotografía iluminada de 1905.



Retrato de un masón del Campo de Gibraltar. Los contactos mantenidos con la población gibraltareña propiciaron la aparición de numerosas logias masónicas en la provincia de Cádiz que, en algunos casos, llegaron a tener un especial vínculo con la Gran Logia de Inglaterra.

Gibraltar y la masonería española



■ *Leando Álvarez Rey. Universidad de Sevilla*



La existencia de organizaciones masónicas en Gibraltar constituye una realidad cuyos orígenes casi se remontan a los de la presencia inglesa en la Roca. Dicho fenómeno no resulta nada extraño si tenemos en cuenta que la masonería, tal y como hoy la conocemos, nació en Londres en torno a 1717, concitando esta nueva organización de carácter filosófico y especulativo, humanitaria y filantrópica, la adhesión de importantes sectores de la nobleza y de la alta sociedad británicas. Tanto es así que desde entonces pertenecer a la masonería siempre ha sido considerado en los países nórdicos y de tradición anglosajona como un signo de respetabilidad y distinción, gozando la institución francmasónica de un prestigio y un respeto casi generalizados.

Las primeras logias

En Gibraltar las primeras noticias fiables relativas a la presencia de masones se remontan a 1727, si bien hasta el 9 de marzo de 1728 no se constituyó un taller reconocido oficialmente por la Gran Logia de Inglaterra, la denominada *Logia de San Juan de Jerusalén*, nº 51. Sus integrantes, como los de la mayoría de los numerosos talleres que a partir de entonces se instalarían en la Roca, presentaban una característica común: en realidad se trataba de oficiales al mando de los diferentes

regimientos y unidades que integraban la guarnición o que, provisionalmente, habían sido destacados para la defensa del Peñón frente a los sucesivos asedios y bloqueos españoles. De todas formas, la denominación de esta primera logia instalada en Gibraltar resulta curiosa, pues nos sugiere que, en su imaginario colectivo, estos primeros militares-masones británicos parecían verse a sí mismos como herederos de aquellos caballeros cruzados, defensores de Tierra Santa frente a los infieles sarracenos de cinco siglos atrás.

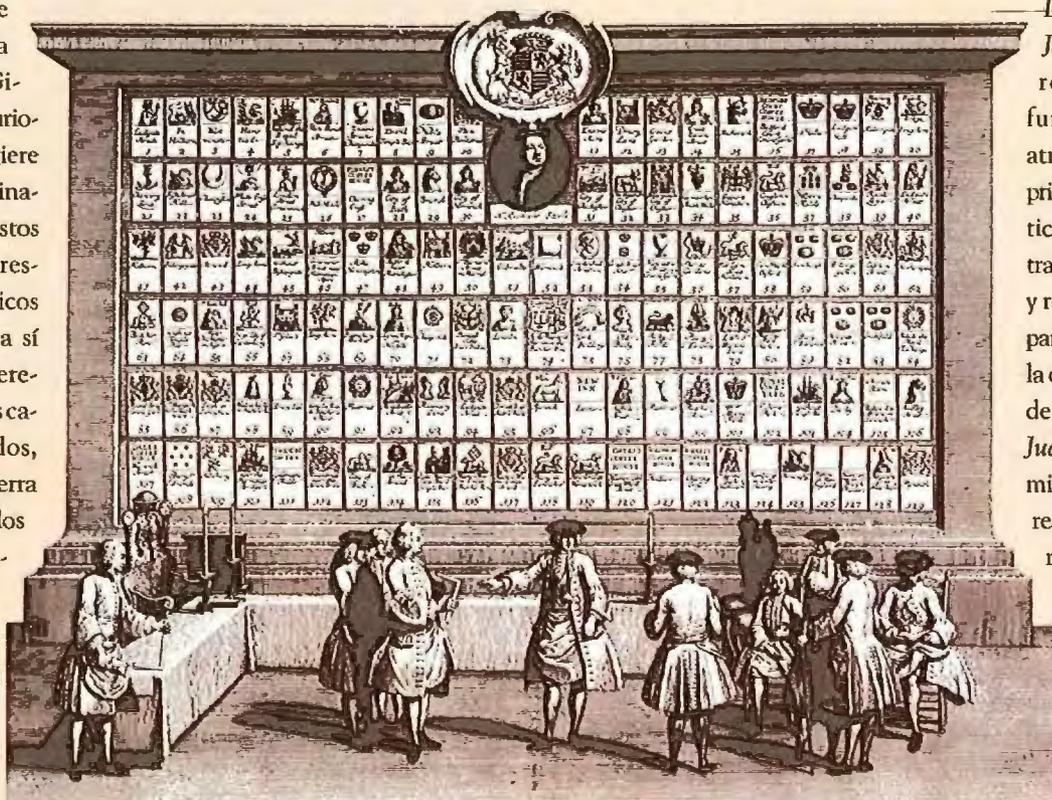
A *The Lodge of St. John* le segui-



Fotografía de 1929 en la que se reproduce el interior del templo de la Gran Logia Española, con sede en Barcelona. Abajo, sala de la Gran Logia de Inglaterra en 1743, donde se encontraba el Registro de las Logias auspiciadas por esta Obediencia.

rían otras muchas logias de militares estacionados temporalmente en Gibraltar, si bien ya desde el siglo XVIII comenzaron a fundarse otros talleres a los que accedieron civiles residentes en la colonia. Nacieron así

ferentes talleres. Aparte de logias de militares, de civiles y mixtas, estaban las formadas casi en su totalidad por miembros de la Iglesia apostólica y las integradas por católicos. Además, desde comienzos del siglo XIX la



la denominada *Logia de los Habitantes* (*Inhabitants' Lodge*), cuya primera constitución data de 1762; la *Lodge of Friendship*, la *Constantia*, *Calpean Lodge*, etc., estas últimas ya en el siglo XIX. Por lo demás, hay noticias de que la convivencia y la fraternidad entre los talleres de la llamada Gran Logia Provincial de Gibraltar no estuvo exenta de dificultades y altibajos, algo comprensible si consideramos las peculiaridades que caracterizaban a sus di-

—*Logia de San Juan* nº 115, heredera de la fundada años atrás, obtuvo el privilegio de practicar su ritual y tramitar sus actas y registros en español, recibiendo la denominación de *Logia de San Juan y el Fénix*, mientras que el resto de los talleres gibraltareños utilizaban la lengua inglesa. Finalmente, ha-



The Library, una de las calles de la población de la Roca a principios del siglo XX.

EL 25 DE FEBRERO DE 1886 SE INAUGURÓ SOLEMNEMENTE EL TEMPLO QUE LOS MASONES GIBRALTAREÑOS UTILIZARÍAN A PARTIR DE ESE MOMENTO PARA LAS CELEBRACIONES DE LAS LOGIAS DEL PEÑÓN

bía logias adscritas a la Obediencia u Oriente de Inglaterra, pero también al irlandés y al escocés. Pese a ello, estas diferencias no impidieron que en una fecha relativamente temprana los masones gibraltareños culminaran una ambiciosa empresa común: la construcción de un templo y de toda una serie de instalaciones anexas donde, a partir de entonces, tendrían su sede y celebrarían sus reuniones las distintas logias del Peñón. Dicho templo fue solemnemente inaugurado el 25 de febrero de 1886.

La escasa proyección de la masonería gibraltareña

La existencia, pues, de una pujante masonería en Gibraltar ha dado origen a lo que podríamos denominar un lugar común en

la historiografía sobre el tema: la consideración de este enclave de soberanía inglesa como una «base de apoyo» o un poderoso «foco» de irradiación masónica, tanto sobre el conjunto de la masonería española—en general—, como de la andaluza y gaditana, en particular. Sin embargo, esta afirmación debería en el futuro comenzar a ser matizada, o en su defecto aportar testimonios que demuestren, más allá de las suposiciones, esa influencia ejercida por la masonería gibraltareña.

Por de pronto, para el siglo XVIII poca «irradiación» debió de haber, por la sencilla razón de que, en contra de lo afirmado tanto por los propios masones como por los cultivadores de su «leyenda negra», si algo están demostrando los estudios rigurosos so-

bre el tema es que, antes de 1868, la masonería española no parece que fuera una entidad demasiado relevante. Es cierto que hay testimonios que sugieren la existencia de algunas logias en la segunda mitad del XVIII y antes de la invasión francesa de 1808, logias casi siempre formadas por comerciantes, marinos y militares extranjeros, cuando no relacionadas con algunos puntos de tránsito o enclaves portuarios. También poseemos información de la llamada *masonería bonapartista*, difundida en nuestro país por las tropas napoleónicas y que, en realidad, lo que perseguía era cap-



tar simpatizantes y colaboradores para la causa de José Bonaparte.

Sin embargo, a juzgar por la documentación disponible e históricamente fiable, la masonería no parece haber jugado un papel de especial relevancia en la historia de España ni en el siglo XVIII ni durante el reinado de Carlos IV. Y con respecto a su importancia en el agitado proceso de crisis del Antiguo Régimen y afianzamiento del sistema liberal, lo cierto es que hasta la fecha se ha especulado mucho y sabemos con certeza bastante poco. A este respecto, si a algo apuntan las investigacio-

no quiere decir, obviamente, que los masones españoles, según parece bastante escasos y a quienes frecuentemente se confunde con otros tipos de fenómenos asociativos que se dieron en España y en toda Europa en la época liberal y romántica (sociedades patrióticas, carbonarios, comuneros, anilleros, etc.), permanecieran al margen de los vaivenes y acontecimientos políticos. De todas formas, hoy por hoy estamos lejos de poder calibrar con exactitud, dejando a un lado los tópicos y generalizaciones al uso, la actuación que organizaciones como la masonería o la comunería desem-

Así pues, durante estos años y pese a que desde 1808 España y Gran Bretaña se convirtieron en aliadas contra Napoleón, intensificándose desde entonces las relaciones entre los gibraltareños y los españoles residentes en la comarca, no hay datos que nos permitan hablar de una expansión de la masonería establecida en la Roca más allá de la frontera, ni tampoco nos consta la fundación de logias en las que participaran algunos de los aproximadamente 2.500 españoles residentes en el Peñón ya en la década de 1830. Tampoco, por lo demás, existen noticias que nos permitan afirmar que la masonería gibraltareña tuviera mucho o poco que ver en la conversión de la colonia en un lugar de refugio o, más bien, de salida hacia el exilio de los liberales españoles, especialmente durante el reinado de Fernando VII; o de su implicación directa en algunas de las expediciones que, partiendo de Gibraltar, como las de Valdés, los hermanos Bazán o Torrijos, pretendieron derrocar por la vía del pronunciamiento el absolutismo en España.

ORGANIZACIONES COMO LA MASONERÍA INTERVINIERON EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA COMO CANALES DIFUSORES DE LAS IDEAS Y PRINCIPIOS LIBERALES

En todos estos fenómenos cabe pensar que pesaron más las razones puramente geográficas (la existencia al sur de la Península de una frontera por la que era relativamente fácil escapar a la persecución), e incluso las políticas, nacidas de la simpatía que la causa de los liberales españoles pudo suscitar entre los gibraltareños, que las basadas en una supuesta explicación en clave masónica de tales acontecimientos. De todas formas, no estará de más recordar que incluso el principal exponente de la literatura antimasonía, Leo Taxil, trató sobre Gibraltar en varios de sus panfletos, ofreciendo una imagen del Peñón como la de una especie de cuartel general de la masonería y el satanismo internacional,



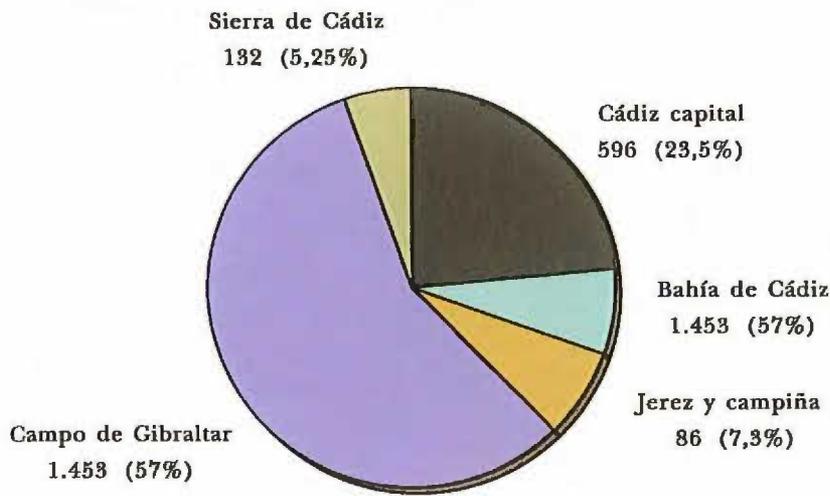
Manifestación solicitando el ferrocarril en La Línea de la Concepción. En la organización de este acto y en la movilización ciudadana tuvieron mucho que ver las logias masónicas del Campo de Gibraltar.

nes serias sobre el tema es que la masonería no tuvo jamás el «enorme» protagonismo que algunos historiadores —incluso desde posiciones historiográficas muy enfrentadas— le han atribuido tradicionalmente en la gestación y desarrollo de los acontecimientos revolucionarios. Lo cual

peñaron en la política española durante —por ejemplo— el Trienio Constitucional, la llamada “Década Ominosa” o la época de las Regencias, más allá de su papel como canales difusores de las ideas y principios liberales, bien sea en sus versiones moderada o exaltada.

Lugar de residencia de los masones gaditanos 1900 - 1936

(Total Individuos: 2.547)



diseñar el plan definitivo del levantamiento que habría de protagonizar la armada fondeada en la bahía de Cádiz.

1868 inauguró en España una etapa, el Sexenio Democrático o Revolucionario, donde convergieron y pugnaron por imponerse diversos proyectos y programas políticos, difundándose un ambiente propicio para el debate de las ideas y la discusión pública. Fue en estos años de agitados vaivenes, de alternativas y cambios en la trayectoria y rumbo político del país, cuando la masonería española comenzó a crecer, inaugurándose un proceso que ni siquiera se vería interrumpido por la restauración de la monarquía borbónica en 1875 y la imposición de un régimen político restrictivo como fue el diseñado por Cánovas.

Desde entonces la masonería española conoció una etapa de esplendor que sólo se vería interrumpida en torno a 1898, coincidiendo con los años del *Desastre* colonial. La llamada «crisis masónica finisecular», cuyas complejas motivaciones no podemos pormenorizar aquí, se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, si bien a partir de 1914 las logias experimentaron un nuevo renacimiento, que se prolongaría hasta el estallido de la guerra civil. En todo este proceso además Andalucía ocupó un lugar de preeminencia, hasta el punto de que en esos poco más de sesenta años, los

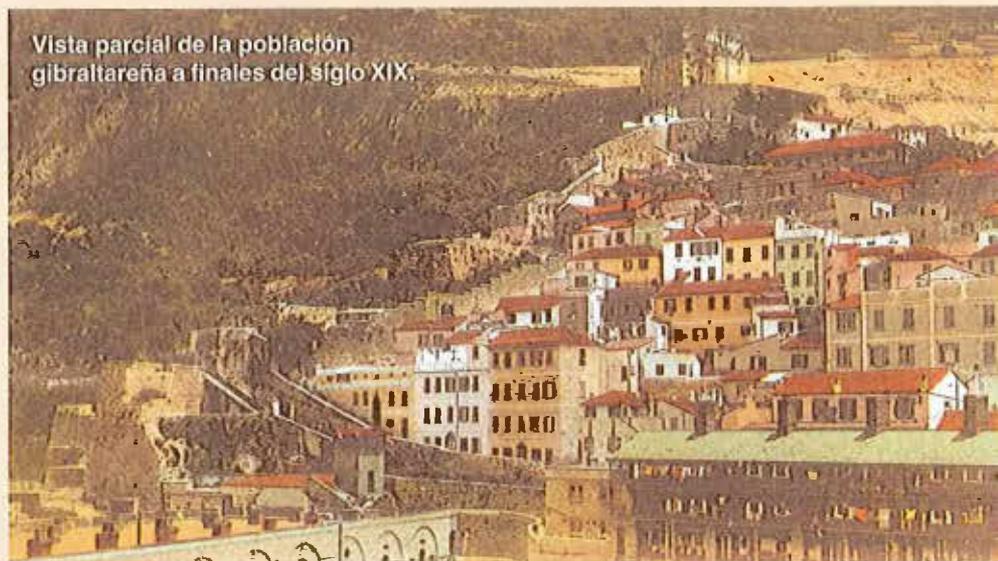
desde el cual la «pérdida Albión» extendía sus tentáculos por el mundo...

Pero en realidad, ni siquiera durante la mayor parte del reinado de Isabel II nos consta que existieran en España algo más que unas cuantas logias desconectadas entre sí y, en la mayoría de los casos, auspiciadas por Orientes u Obediencias extranjeros. Una de ellas fue la *Moralidad y Filantropía*, de Obediencia inglesa y fundada en Cádiz capital hacia 1857, algunos de cuyos miembros procedían de la *Iris* nº 132 de Gibraltar. La *Moralidad y Filantropía*, una de las pocas logias establecidas en España a mediados del XIX y en la que al menos podemos constatar la presencia de algunos masones gibraltareños, no debió de tener demasiada actividad, si bien oficialmente no fue dada de baja en los registros de la Gran Logia Unida de Inglaterra hasta 1875.

El auge de la masonería española y Gibraltar

El florecimiento de la masonería española fue, con independencia de las elucubraciones de Leo Taxil o de las no menos

fantasiosas «investigaciones» de la policía de Fernando VII, un fenómeno relativamente tardío, que comenzó a vislumbrarse ya al final del período isabelino y especialmente tras el triunfo de la revolución de 1868. De aquella *Gloriosa* que, de nuevo, posiblemente más por razones geográficas que masónicas, en buena medida se fraguó en el Peñón, lugar escogido como idóneo por el general Prim y sus colaboradores para



Vista parcial de la población gibraltareña a finales del siglo XIX.

que mediaron entre 1868 y 1936, nuestro suelo albergó aproximadamente 585 logias y organismos masónicos de distinto tipo, más de un tercio de los constituidos en toda España. Y dentro de Andalucía fue sin duda Cádiz la provincia donde este fenómeno se hizo más palpable, fundándose no menos de 185 talleres entre el último tercio del XIX y las primeras décadas del siglo XX. Es a partir de entonces cuando puede hablarse

Regular de España, instaló una logia en Gibraltar denominada *Estrella de Calpe*. Desde el Peñón, y más en concreto desde la imprenta de Rafael F. Carara, con oficinas en la calle Real, comenzó a editarse desde enero de 1887 el boletín quincenal del Gran Oriente Nacional de España, dirigido por un influyente masón residente en la zona, el hermano Ricardo de Mendoza Sánchez. Unos años después, en febrero de 1908, se constituía en La

braltar y perteneciente a la Orden Independiente de Odd-Fellows, Unidad de Manchester. *La Aurora*, una especie de sociedad de socorros mutuos más que propiamente una logia masónica, prolongó su actividad hasta julio de 1936, llegando a contar con cientos de socios en el Campo de Gibraltar.

LAS LOGIAS MASÓNICAS GADITANAS MANTUVIERON ESTRECHOS CONTACTOS CON LAS RADICADAS EN GIBRALTAR

Así pues, por estas fechas y a juzgar por los testimonios disponibles, existían ya relaciones fluidas entre las dos docenas de logias españolas radicadas en el Campo de Gibraltar y los talleres británicos del Peñón. De ahí el enfado que debió de sentir en mayo de 1911 el venerable maestro de la logia *Regeneración* nº 324, de La Línea, adscrita a la Federación del Gran Oriente Español (GOE), cuando en mayo de 1911 recibió una carta de la gibraltareña *Logia de San Juan*, en la que ésta le informaba de que su Obediencia no estaba reconocida por la Gran Logia de Inglaterra, y que por tanto no podían seguir manteniendo relaciones. Como decía el venerable aludido, en escrito a las autoridades del GOE: «*creyéndonos reconocidos por todas las Potencias Masónicas, resulta ahora que no lo somos por la de Inglaterra. Como es de comprender este asunto merece un especial cuidado y prestarle la debida atención...*»

Y especial cuidado a las relaciones con la masonería gibraltareña es precisamente lo que comenzaron a dedicarle desde entonces las dos principales Obediencias españolas de comienzos del siglo XX, el ya citado Gran Oriente Español y la Gran Logia Española. Un acontecimiento de carácter político hizo además muy conveniente estrechar dichos contactos: el triunfo en España en septiembre de 1923 de un golpe de Estado y el establecimiento de una dictadura militar, en-



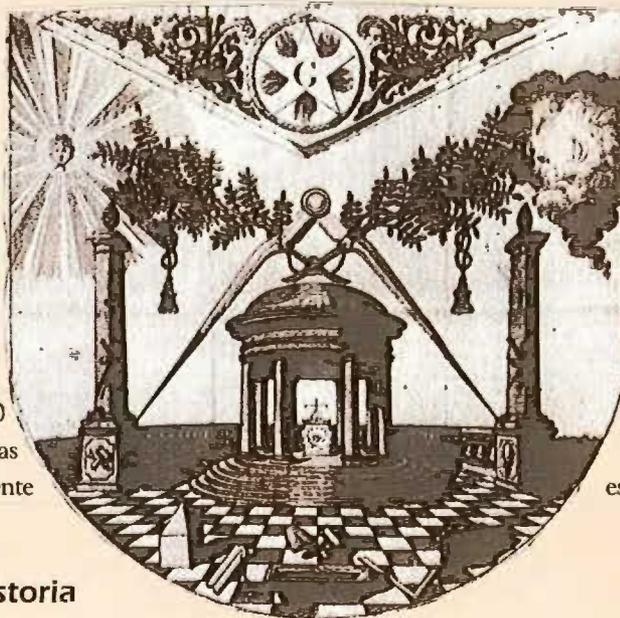
Gibraltar. Watesport Street en los primeros lustros del siglo XX. Bajo estas líneas grabado decimonónico en el que aparecen los símbolos de la masonería.

con certeza de una influencia de la masonería gibraltareña en nuestro país, pero de una influencia recíproca, que discurrió en ambas direcciones de la verja y que se tradujo incluso en el establecimiento de logias españolas en el mismísimo suelo de la colonia británica.

Contactos entre la masonería española y la gibraltareña

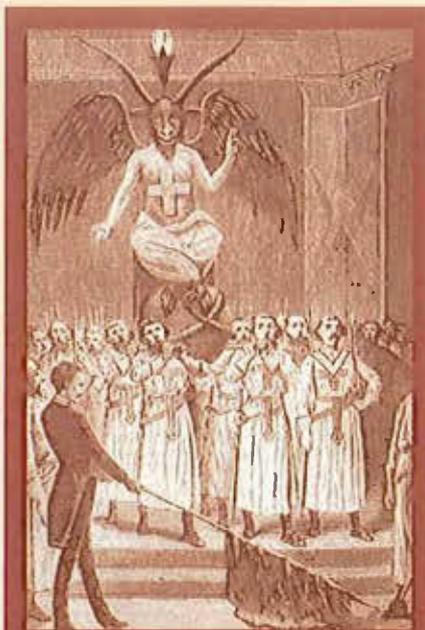
Aunque en bastantes casos la documentación de los talleres del siglo XIX ha llegado hasta nosotros de manera muy fragmentaria, hay constancia de que en torno a 1880 una de las Obediencias masónicas españolas, el llamado Grande Oriente

Línea de la Concepción un organismo comasónico, la Logia *La Aurora* nº 8070, adscrita al Distrito Calpense, con sede en Gi-



cabezada por el general Primo de Rivera. Para los masones liderados por Diego Martínez Barrio, gran maestro de la recién constituida Gran Logia Regional Andaluza (adscrita al GOE), se convirtió en un objetivo prioritario prever la huida de los hermanos políticamente más comprometidos, para el caso de que el régimen dejara de ser una dictadura de guante blando y endureciera su actitud hacia las fuerzas de oposición. Similares preocupaciones embargaban a las autoridades de la Gran Logia Española, una Obediencia implantada básicamente en Cataluña pero que contaba también con media docena de logias en Andalucía.

Para hacer frente a este problema los masones actuaron con rapidez: antes de que finalizara 1924 el GOE fundaba en Ayamonte la logia *Redención*, justo en la frontera con Portugal. Unas semanas antes, en junio de 1924, Diego Martínez Barrio y Demófilo de Buen, catedrático de la Universidad de Sevilla y futuro gran maestro del GOE, habían aprovechado un viaje a La Línea para visitar Gibraltar, siendo atendidos por el venerable de la *Logia de San Juan*, J. Norton, quien con toda cortesía les enseñó el templo donde trabajaban las dieciocho logias existentes en aquellos momentos en el Peñón. Aunque lógicamente poco trascendió de lo tratado por los máximos dignatarios de la masonería andaluza y gibraltareña, lo cierto es que a partir de entonces las alabanzas hacia «los entusiastas miembros de la Masonería inglesa, que tan brillantemente sostienen los principios de la Orden», comenzaron a prodigarse en la *Información Reglamentaria*, el boletín interno de las logias andaluzas del GOE. Años después el propio Martínez Barrio, miembro del comité nacional revolucionario, no dudaría en refugiarse en Gibraltar tras el fracaso de la sublevación de Jaca, evitando así ser detenido por la policía. Desde Gibraltar el líder republicano logró embarcarse en un mercante rumbo a Francia, donde viviría un primer y corto exilio en visperas de la proclamación de la II República. Pero más relevante aún que las iniciativas anteriores fue la instalación, en octubre de



JURAMENTO DEL MASÓN

Juro por Dios y por San Juan, por la Escuadra y el Compás, someterme al juicio de todos, trabajar al servicio de mi Maestro en la honorable Logia, del lunes por la mañana al sábado, y guardar las llaves, bajo la pena de que me sea arrancada la lengua a través del mentón, y de ser enterrado bajo las olas, allá donde ningún hombre lo sabrá.

(Juramento de iniciación conservado en un manuscrito de Edimburgo, 1696)

MÁS INFORMACIÓN



SHERIFF, K.: *The rough ashlar. The History of english freemasonry in Gibraltar, 1727-2002*. Gibraltar, 2002.

MORALES BENÍTEZ, A. y SIGLER SILVERA, F.: «Gibraltar y la masonería de obediencia española», en *La Masonería en la España del siglo XX*. Toledo, 1996, pp. 911-929.

ÁLVAREZ REY, L.: «Un espacio de sociabilidad: la Masonería en Cádiz entre el 98 y la Guerra Civil», en la publicación *En torno al 98*, Huelva-Sevilla, 2000, pp. 479-501.

1925, de un triángulo masónico de obediencia española en Gibraltar. Este taller, transformado rápidamente en logia, recibió el nombre de *Internacional*, ostentando el número 38 en los registros de la Gran Logia Española (GLE). Sus fundadores procedían de la Logia *Autonomía* nº 16, de La Línea, adscrita también a la GLE, y si bien sus primeros años fueron difíciles, de su cuadro de hermanos llegarían a formar parte, entre 1925 y 1936, un total de 86 gibraltareños. A la *Internacional* le cupo además el honor de albergar en su templo, instalado en Turnbul's Lane, 44, una de las asambleas anuales de su Obediencia, la celebrada por los representantes de los talleres de la Gran Logia Española meses después de la proclamación de la II República, a mediados de mayo de 1932.

No obstante, desavenencias entre los miembros de la *Internacional* dieron origen, antes de que estallase la Guerra Civil, a dos nuevos talleres masónicos españoles en Gibraltar: las logias *Continental* nº 61 (fundada en julio de 1933), y la *Amargura* nº 68, oficialmente constituida en marzo de 1935. Ambas nacieron como fruto de escisiones en el seno de la logia *Internacional*, y ambas recibieron los auspicios de su Obediencia rival: el GOE, a través de la Regional del Mediodía, convirtiéndose este asunto en una fuente de polémicas y disputas. No obstante, si bien la primera desarrolló su actividad normalmente, llegando a contar con treinta y un miembros en sus tres años de existencia, la *Amargura* tuvo que ser disuelta apenas un año después de su constitución, en febrero de 1936, dado el escaso interés demostrado por sus diez hermanos.

Unos meses después llegaba el 18 de julio y el inicio de una guerra civil que, como en otras ocasiones, convertiría de nuevo a Gibraltar en lo que también ha sido para los españoles, masones o no, a lo largo de nuestro reciente pasado: un lugar de asilo, de refugio y de salida hacia el destierro para los perseguidos políticos. Pero esa es, también, otra historia. ■

Medina Elvira

la ciudad 'perdida' del Califato

■ *Gabriel Pozo Felguera. Periodista*

Estuvo poblada durante todo el primer milenio y fue capital de la cora granadina desde el 714 a 1010, en que fue abandonada para refundar Granada por la dinastía Zirí.

La Córdoba califal nunca tuvo gobernador en la ciudad de Granada. Sencillamente porque todavía no existía como tal. La capital de la cora (provincia musulmana) era por entonces la misteriosa ciudad de Medina Elvira. Hasta mediados del siglo XIX no se supo con certeza que aquella ciudad no sólo había existido en las leyendas; los primeros e importantes vestigios arqueológicos auguraban una urbe espectacular. Las excavaciones de los últimos años empiezan a confirmar que Medina Elvira fue una gran ciudad, ya poblada en el siglo I, e ininterrumpidamente ocupada por distintas culturas hasta comienzos del siglo XI. Ahora se pretende desenterrarla y proceder a su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).



A la búsqueda de una ciudad olvidada

Situación:

El núcleo principal de Medina Elvira se localiza al oeste de la localidad granadina de Atarfe, a unos diez kilómetros de Granada, entre la carretera de Córdoba y las estribaciones de Sierra Elvira. Los principales hallazgos arqueológicos han tenido lugar en la zona ocupada por una fábrica de aceites y una cementera abandonada; casi todo su perímetro está ocupado por olivares. También han sido localizados arrabales en los montículos aledaños y en varios puntos en dirección a Albolote.

Proyecto:

El Ayuntamiento de Atarfe ha iniciado la delimitación del conjunto para su posterior declaración como BIC. Atarfe promueve una escuela-taller de arqueología y un museo arqueológico.



La principal puerta de acceso al antiguo recinto amurallado de Granada lleva el nombre de Arco de Elvira. El primer concilio cristiano celebrado en la península Ibérica, también. Y no es por casualidad. La puerta de Elvira está orientada justo al ocaso, hacia el lugar donde yacen sumergidos los restos de la gran capital granadina del primer milenio. Esta puerta fue alzada en el siglo XI en recuerdo de una ciudad que empezaba a arruinarse; por ella debieron de entrar a Granada los materiales de Medina Elvira para reaprovecharlos en la reconstrucción de la nueva capital.

Medina Elvira está situada a unos diez kilómetros al oeste de Granada. Recostada en el suave piedemonte de la sierra de Elvira, sus vestigios se derraman sobre la vega del alto Genil. Su solar hoy está fajado por la A-92, el municipio de Atarfe y la carretera de Córdoba. Bajo ese inmenso solar, que trepa ladera arriba en busca de las canteras de mármol gris, subyacen los cimientos de lo que fue una imponente ciudad en tiempos del Califato.

La ciudad 'perdida':

Polémica por el Concilio

Existen algunas referencias de cronistas, en tiempos de los conquistadores católicos, que narran sin mucho apasionamiento cómo cerca de las canteras de mármol de Elvira sobresalían restos de viejas construcciones. No le daban mucha importancia porque ya para entonces, finales del siglo XV, hacía casi cinco siglos que Medina Elvira ha-

Elementos de iluminación procedentes de Medina Elvira. En la página anterior **candil de barro de tres luces**. Arriba **lámpara gima**. Bajo estas líneas **candiles de bronce de tradición califal**. Museo Arqueológico de Granada.



bía dejado de existir. Los pobladores cristianos hallaron ya en su lugar grandes bancales sembrados de árboles.

El velo del tiempo y el olvido tendieron un espeso manto de polvo sobre Medina Elvira, hasta el punto de perderse prácticamente su memoria en siglos siguientes. Sólo de vez en cuando la reja del arado afloraba algún resto cerámico, tumbas de varias épocas o incluso alguna olla con monedas. Sólo la leyenda de los labriegos de Atarfe y Albolote mantenía viva la sospecha de que debajo de sus tierras de labor hubo antes un poblamiento de relevancia.

A mediados del siglo XIX arreció la polémica entre eruditos acerca de la autenticidad del Concilio de Elvira, primero convocado en tierras de la Hispania romana. Existir claro que existió; ahí están sus actas y la relación de prelados que asistieron. El cónclave cristiano debió de acaecer en torno a 300-304 d. C. Pero la cuestión a dilucidar estribaba en si se había celebrado en la mítica Elvira, de la que se hablaba pero nadie era capaz de asegurar su existencia real, o realmente se refería a la Ilíberis ibero-romana. Esta última ciudadela correspondía al *opidum* del barrio actual del Albayzín.

Por un lado, se enfrentaba el grupo de eruditos que mantenía que el solar de Ilíberis coincidía con el de la actual Granada, en donde debieron de existir importantes restos arquitectónicos de época romana, tales como los excavados por Juan de Flores, y especialmente el Foro, en cuyo extremo se encontraba el antiguo templo de Apolo, que fue cristianizado y se convirtió en la sede del concilio primigenio. Los principales personajes que sostuvieron tal idea en el siglo XIX, sobre todo la de la correspondencia Ilíberis = Granada, fueron Manuel Gómez Moreno, padre e hijo, y el arabista holandés R. Dozy, entre otros.

Por otro, un sector de estudiosos mantenía que las ruinas y los restos arqueológicos que se conocían en las faldas de Sierra Elvira se correspondían con el verdadero emplazamiento de la ciudad del concilio, tal como ya había escrito en el siglo XVI Luis del Mármol Carvajal en su *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Muy próximos a este plantea-





miento se encuentran Miguel Lafuente Alcántara, Nicolás Peñalver y López, Francisco J. Simonet y temporalmente Leopoldo Eguilaz.

**Primera excavación científica:
Aparece la mezquita**

La cuestión iba a quedar zanjada a partir de las excavaciones llevadas a cabo por Manuel Gómez-Moreno en el último cuarto del siglo XIX, en 1887-88. Dejando aparte la cuestión religiosa, este erudito fue a dar en sus primeras excavaciones con el corazón de Medina Elvira. Localizó la que debió de ser mezquita mayor de Elvira; extrajo restos de abundante cerámica en verde manganeso y, sobre todo, los candelabros de la mezquita mayor fundidos y mezclados con las esteras de esparto. Llegó a la conclusión de que el núcleo de la ciudad pereció arruinado de manera traumática. Quizás en un incendio fortuito o a causa de las múltiples guerras civiles del final del Califato.

En los años treinta del siglo XX ocurrió una feliz casualidad: un manuscrito andalusí apare-

Plato de cerámica califal procedente de Medina Elvira. Museo Arqueológico de Granada.



Lámpara fundida del paraje donde se ubicó la antigua ciudad de Elvira. Museo Arqueológico de Granada.

ció casi prácticamente completo en Marruecos. Se trataba nada más y nada menos que de las memorias de Abdallá, cuarto y último rey de la dinastía zirí, quien fuera depuesto por los almorávides y desterrado a África. En su retiro se dedicó a describir el siglo XI en primera persona, es decir, la historia de su dinastía: 1010-1090. Estas memorias nos permiten conocer en detalle el final del Califato, la situación en que se hallaba Medina Elvira en aquel momento, la decisión de abandonar esa ciudad y la refundación de la actual Granada sobre la abandonada ciudadela tardorromana del Albayzín.

Talfa granadina protegida por los Ziríes

El inicio del siglo XI fue para la cora granadina el de la gran catarsis. La suplantación y secuestro del poder real por Almanzor y las intrigas palaciegas en la capital cordobesa por hacerse con el poder a su muerte van a llevar al desmembramiento del Califato. Las pretensiones del segundo hijo de Almanzor de hacerse nombrar heredero al trono por un califa que no tenía descendencia van a suponer el levantamiento de las más importantes familias clientes que sostuvieron hasta entonces el poder. La mayor parte de la familia Omeya deja Córdoba y se dirige a la parte oriental andaluza. Otro Omeya, Sulayman al-Mus-

Los vecinos de enfrente

Los elvirenses no estaban solos en la vega alta del Genil. Frente a aquel núcleo capital se mantenían otras dos importantes concentraciones de población en las estribaciones de Sierra Nevada, coincidiendo con lo que son barrios altos de la actual capital granadina. Venida a menos en época visigoda, la ciudad iberorromana de Ilíberis (*Municipium Florentinum Iliberritanum*), todavía concentraba una parte de población que no debió de ser desdeñable por cuanto las viejas murallas no dejan de reconstruirse durante los tres primeros siglos de asentamiento musulmán.



En la colina de enfrente (cerros de la Sabika y Alijares) surge otro núcleo importante, la Garnata Al Yehud (la Granada de los judíos). No se tienen noticias ciertas de cuándo llegaron a asentarse en ese lugar; tal vez durante la diáspora, en época romana, o acaso tras las invasiones de vándalos o alanos. Lo cierto es que en época

visigoda se tiene referencia de que no fueron muy bien tratados, más bien al contrario, por eso no es de extrañar que aplaudieran la llegada de musulmanes y se ofrecieran a colaborar en el control de ciudades que fueron dejando conquistadas a su paso. En la actual Sabika y Antequeruela estaba asentado el pueblo judío, dedicado sobre todo al comercio y actividades artesanales; contaba con sinagoga en la parte alta e incluso con templo que imitaba algunos aspectos del de Salomón (el mar de bronce o fuente de los leones de la Alhambra está inspirada en la fuente que hubo en la Sabika).

tain, consiguió hacerse con el poder del Califato hacia 1006, aunque sin dominar la mayor parte de país. Aquella crisis del Califato hizo proliferar los poderes locales. La importante tribu norteafricana de los Sinhaya, otrora aliados en el ejército de Almanzor, nada tenían

que hacer ya en la capital cordobesa; dudaban si regresar al norte de África o asentarse en el oriente andaluz, mucho más tranquilo. Optaron por esta segunda posibilidad y se dirigieron a la ciudad de Elvira capitaneados por la nobleza zirí.

La decisión del clan guerrero de asentarse en el alto Genil estuvo condicionada por los propios habitantes de la provincia granadina, quienes les habían ofrecido hospitalidad a cambio de protección. Es el último rey zirí, en sus 'Memorias', quien nos da cuenta de la situación e idiosincrasia de los últimos habitantes de Elvira: *«Por un lado, no querían someterse a nadie ni aceptar las decisiones de un gobernador; pero, de otra parte, eran las gentes más cobardes del mundo, y temían por la suerte de su ciudad, ya que eran incapaces de hacer la guerra a nadie, aunque fuese a las moscas, de no ser asistidos por milicias que los protegieran y defendieran. Viendo los conflictos que habían surgido entre los principados de Al Andalus, así como el fuego que los devoraba, y temiendo ser víctimas de algún golpe de mano, enviaron al mencionado Zawi mensajeros que le expusiesen la crítica situación...»*. El resultado fue que la cora granadina puso el dinero y la residencia, mientras que la tribu guerrera de los ziríes aportaba el ejército para su defensa. Había comenzado el periodo de reinos taifas.

Una gran ciudad en un feraz valle

El arqueólogo Rodríguez Aguilera está trabajando en la delimitación del perímetro de Medina Elvira con el fin de declarar la zona Bien de Interés Cultural. La extensión es bastante considerable, pues debió de tratarse de una ciudad de ciudades. Por hallazgos arqueológicos recién-



Vista aérea de las proximidades de Atarfe. Delimitado en rojo aparece el perímetro del solar que ocupase la desaparecida ciudad de Medina Elvira. Abajo, clavos pertenecientes a alguna de las numerosas puertas de los edificios que, según las crónicas de la época, componían la populosa ciudad «perdida».

todo lo necesario para vivir; los excedentes se intercambian de manera periódica en el mercado de la ciudad. Éste existe en el centro de cada uno de los territorios, donde también radican los artesanos y la estructura administrativa. Ese papel correspondía, en el caso granadino, al núcleo de Elvira. No es descabellado pensar que aquella ciudad, que los musulmanes recién arribados se apresuraron en nombrar como capital de cora (provincia), fuera varias ciudades en una. Es decir, había tantos barrios como grupos étnicos y religiosos la componían: Castilla para la población muladí, Elvira para los árabes. Lo lógico en estos casos, donde se produce una integración de clanes que van llegando, es que cada familia levante su barrio a partir de lo que hay construido.

Multirracial y multicultural

La sociedad elvirense entre los siglos VIII y XI se caracteriza por ser una mezcla de razas, religiones, lenguas y costumbres. En épocas de prosperidad económica y paz del Califato se aprecia

una convivencia y trasvase cultural loables; en épocas más tensas, no pueden sufrirse ni soportarse entre ellos, hasta el punto de convivir en barrios o núcleos completamente segregados, incluso con murallas



Una ciudad con más de mil años de historia

Una excavación furtiva en 2001 en uno de los cerros que vigilaban Medina Elvira (¿Cerro del Sombrero?) propició una excavación de urgencia que dio como resultado la aparición de miles de restos de cerámica y parte de una muralla. El equipo de arqueólogos estuvo dirigido por Antonio Malpica, catedrático de Historia Medieval. Sus conclusiones les han llevado a afirmar que Medina Elvira estuvo poblada de manera ininterrumpida durante todo el primer milenio de nuestra era. No obstante, es en el siglo IX, bajo el reinado de Abderramán II, cuando esta población alcanzó el rango de una verdadera ciudad, hasta el punto de actuar como capital del extenso territorio oriental de Al-Andalus.

Por la cerámica hallada se pueden datar ocupaciones de todas las épocas desde los romanos. La cerámica más antigua encontrada en las distintas catas arranca del siglo I y no se interrumpe hasta el siglo XI; también han aparecido algunos restos de cerámica nazarí (1232-1492), quizás correspondiente a algunas de las alquerías que quedaron habitadas durante la dinastía de los Nser. En el centro de la Medina (¿pago de Marugán?) se encuentra la cerámica más antigua; allí aparecieron tumbas romanas en 1842. La inmensa mayoría de los restos cerámicos encontrados en las últimas excavaciones corresponden a vertederos de ajuares domésticos y grandes jarras para almacenamiento; su tipología va del barro tosco al más rojizo y refinado. Se dan muchos fragmentos de cerámica importada de Córdoba. También han aparecido bastantes molinos de mano. La gran cantidad de restos hace pensar que en los siglos IX y X la población de Medina Elvira debió de ser muy importante en número y desarrollo tecnológico.



que se cerraban durante la noche. La población autóctona y visigoda se fue tornando muladí a partir del 714, en que llegaron las primeras oleadas de árabes damascenos; posteriormente arribaron tribus magrebíes de distinta procedencia, lo que desencadenó tiranteces y guerras civiles. Finalmente se conformó durante casi todo el siglo X y principios del XI una sociedad en la que conviven árabes originarios, bereberes ziríes, zanatas guerreros, judíos, muladíes y también una importante colonia mozárabe que va a perdurar en la provincia hasta que la intolerancia almorávide destruye sus iglesias y obliga a la conversión o al exilio. Las aristocracias granadinas desde siempre se empeñaron en vincular su existencia a alguno de los treinta y seis linajes que se establecieron y

Los restos cerámicos son un indicativo del lugar que ocupó Medina Elvira. En las inmediaciones de la sierra de su nombre se han encontrado muestras, como las que aparecen en la imagen superior, procedentes del paraje conocido como «El Olivar». Museo Arqueológico de Granada.

que entroncaban directamente con Arabia y casi con el Profeta, aunque poco a poco los nombres árabes fueron desapareciendo y se conformaron los andalusíes.

Las relaciones comerciales de Medina Elvira apuntan sobre todo al norte de África, de donde venía el grano, pero también se detectan las primeras embajadas comerciales del reino de Aragón (condado de Cataluña). Era la de Elvira una sociedad muy relacionada con la agricultura, que apenas contemplaba las grasas en su alimentación, muy avanzada en sanidad (la mayoría de cadáveres de esa época muestran dentaduras muy sanas), que intentaba autoabastecerse de frutas y verduras. Los cereales más cultivados eran trigo, cebada y mijo. Introdujeron el cultivo de la caña de azúcar en la zona costera, la

uva pasa, el higo y la almendra. De Baza fue famoso su azafrán. Empezaron a cultivar el olivo, pero a pesar de ello hay referencias concretas a la importación de aceite. La carne, que era poca en su dieta, se reducía a la ovina y algo de bovina.

Ciudad insegura:

Abandono de Medina Elvira

Aquel fortalecimiento de la cora elvirensis, con el concurso del aguerrido pueblo bereber llegado de Córdoba a partir de 1007 (flanqueado también por otras ramas familiares asentadas en Iznájar y Jaén), no cayó bien entre los régulos limítrofes, celosos de su incipiente poder. Desde Córdoba, Al-Murtadá, de ascendencia qurasi (árabe damasceno), no estaba dispuesto a permitir la rivalidad de Elvira con su nuevo ejército protector. Por ello comenzó a preparar la guerra.

Esa amenaza guerrera que se anunciaba supuso la ruina para la antigua capital y la refundación de la Granada actual. Los ziríes, concedores de los planes del cordobés, entendían que poca defensa podía ofrecer una ciudad en llano y sin murallas como era el caso de Elvira. Por ello propusieron a su población buscarse un lugar más adecuado, fácilmente defendible. A esta solución se llegó tras haber estudiado primero la posibilidad de levantar una muralla en torno a Elvira, para lo cual los bereberes ziríes se ofrecieron a no cobrar por su protección. Por decisión unánime de sus habitantes resolvieron escoger un lugar más adecuado, en alto, con dominio de la Vega «posición de la que harían su capital y en cuyo interés demolerían la mencionada ciudad



Candiles de barro de época califal encontrados en el asentamiento que ocupó Medina Elvira. Abajo, portalámparas del mismo lugar. Museo Arqueológico de Granada.



de Elvira... y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el territorio circundante, está regada por el río Genil, que baja de la Sierra.

Contemplaron asimismo el monte sobre el que hoy se asienta la ciudad de Granada, y comprendieron que era el centro de toda la comarca, ya que tenía delante la Vega, a ambos lados los términos de al-Zawiya y al-Sath, y detrás el distrito del monte... En consecuencia, en tanto Elvira quedaba arruinada, comenzaron a edificar en aquel sitio y cada uno de los hombres del grupo, lo mismo andaluz que bereber, procedió a levantar allí su casa». Había nacido la actual Granada; comenzaba la ruina de Medina Elvira. Corría el año 1010.

Elvira quedó completamente arruinada a favor de Granada. Las investigaciones arqueológicas de Gómez-Moreno en el último tercio del siglo XIX y de Ángel Rodríguez Aguilera a partir de 1998 muestran resultados paradójicos: el primero, que excavó en lo que debió de ser el centro de la medina, halló una ciudad asolada por un incendio, abandonada precipitadamente, quizás víctima de un enfrentamiento armado; el segundo, por el contrario, detecta arrabales abandonados progresivamente y quizás con elementos arquitectónicos desmontados para ser reutilizados en Granada. Existen varios capiteles en el Bañuelo de la calle del Agua (Albayzín) que se sospecha fueron reutilizados luego de haber cumplido su función en Elvira. Todo lo suntuario fue reaprovechado por aquellas gentes para rehacer sus vidas y haciendas en la nueva ciudad: Granada. ■

MÁS INFORMACIÓN

TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades yermas de la España musulmana*, Boletín de la Academia de la Historia CXLI, 1957.

ACIÉN ALMANSA, M.: *Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de husun*, en III C.A.M.E. Tomo I, pp. 135/150. Oviedo, 1989.

GÓMEZ-MORENO, M.: *Medina Elvira*. Granada, 1888.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A.: *Informe de la excavación arqueológica de urgencia Cerro de los Cigarrones. Yacimiento arqueológico de Madinat Ilbira, Atarfe, Granada*, Delegación de Cultura, 1998.

El siglo XI en primera persona. Las memorias de 'Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por LEVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E., Ed. Alianza Tres. 1980

Andalucía Negra

Hablar de «Andalucía negra» es, sin más detalles, hablar de crímenes y pasiones violentas, pero no sólo de sangre, destrucción y muerte, sino sobre todo de la actitud del ser humano (en este caso, del andaluz) ante la violencia. La sociedad jerárquica ha castigado los crímenes con creciente severidad, pero no siempre con el beneplácito popular, que ha sancionado muchas veces con su aplauso la rebeldía, la insubordinación, el robo y aun la muerte, como una forma de impartir la justicia que le era negada por cauces legales.

■ *Fracisco Aguilar Piñal. C.S.I.C.*



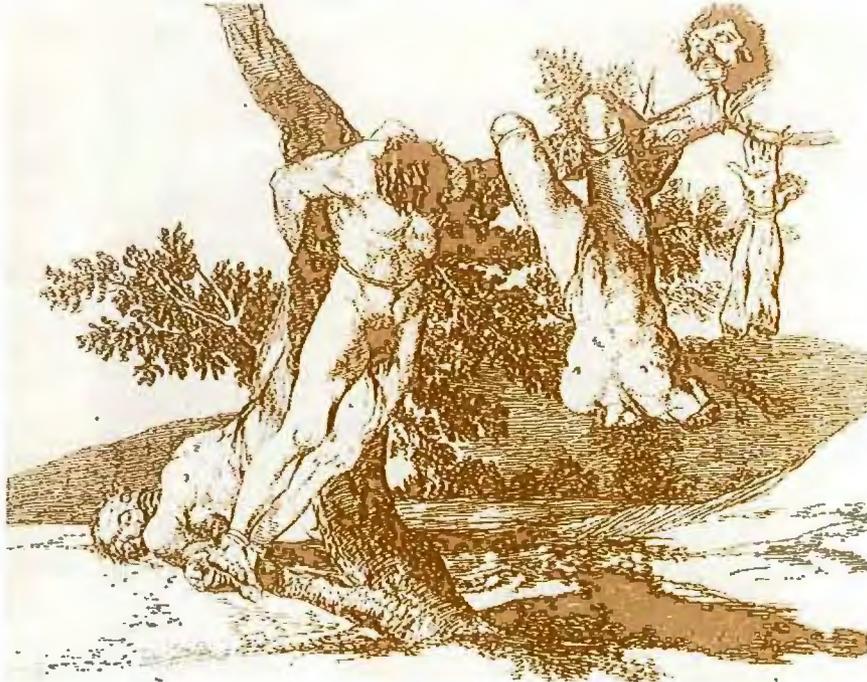
En la historia literaria podemos encontrar unas fuentes, inexploradas muchas veces, de esta mentalidad popular, que por estar expresada en versos vulgares y chocarreros, se marginan como literatura, pero que son impagables como historia. Me refiero al «romancero vulgar», conservado en miles de impresos

Dos bandoleros pintados al óleo por S. Agranot. Este tema pictórico comenzaría a darse con una mayor profusión a partir del siglo XIX.

de un par de páginas, despreciables por su presentación tanto como por su contenido. Pero que han divertido y alimentado las fantasías de los españoles, sobre todo los menos afortunados, durante más de cuatro siglos. En la Andalucía de los siglos XVIII y XIX más de una imprenta se pudo enriquecer gracias a la venta de estos miserables

«pliegos de cordel» que los ciegos vendían por las calles, sobre todo en Sevilla, Córdoba y Málaga. Pliegos que, en la mayoría de los casos, estaban escritos en verso de ocho sílabas, y que se engloban en el término «romancero», muy a gusto con la compañía de otros romances más cultos, cultivados por los buenos poetas de todas las épocas.

Estos pliegos, que se vendían en puestos callejeros prendidos en un cordel, de bajo precio y consumo masivo, son el reflejo del alma popular, de sus costumbres, creencias y vivencias emocionales, de su mentalidad conflictiva, siempre en tensión entre la afición por



Grabado de Goya correspondiente a la serie *Los desastres de la guerra*. A la izquierda, grabado romántico anónimo representando a un bandolero.



las más bajas y truculentas pasiones y necesidad del perdón para evitar el castigo divino. Esta literatura, vulgar y popular a la vez, está impregnada de un erotismo violento y pasional, de hechos no siempre inventados, que canturreaban los ciegos al son de la guitarra o de la zanfoña, como en los cuadros de Bayeu, de Goya o, más tarde, de Gutiérrez Solana.

De estos romances, como dice Caro Baroja, «sale el es-



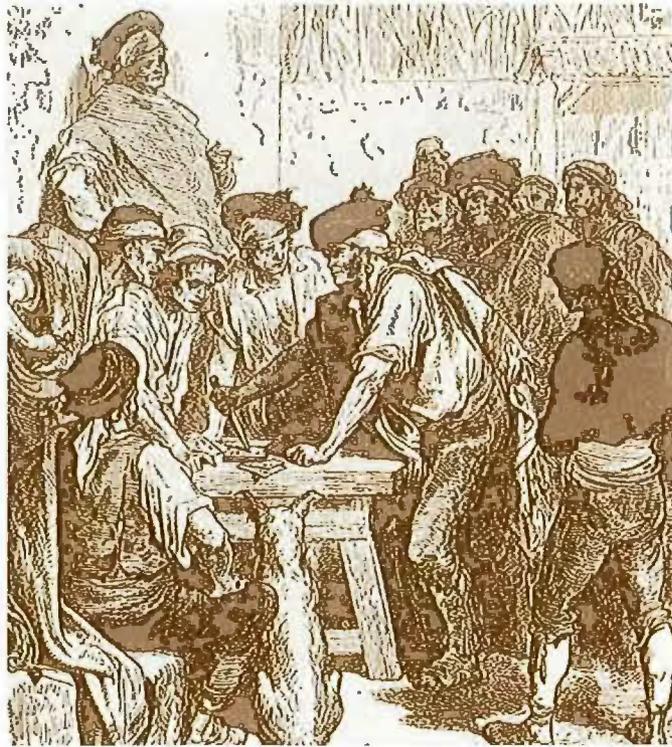
El trabuco, junto a la navaja de grandes dimensiones, se convirtió en un elemento inseparable de los bandoleros andaluces. Así aparecerían dibujados más tarde por los viajeros románticos que tanto se impresionaron con aquellos delincuentes de la sierra que, en muchas ocasiones, contaban con el apoyo popular.

perento al natural». Aunque eran impresos y leídos en toda España, lo eran con mayor agrado y profusión en Andalucía, por el «andalucismo» de sus textos, de sus autores y de sus lectores (oyentes, sería mejor). En el siglo XVIII, con dominio absoluto del analfabetismo, puede ser que los poetas cultos fueran conocidos sólo por unos pocos, pero para el pueblo llano los auténticos poetas se llamaban Lucas del Olmo (de Jerez), Diego de la Cruz (de Córdoba), José de Arcas (de Marchena), Juan García Valeros (de Arahal), Domingo Zacarías (de Cádiz) y Cristóbal Bravo (de Córdoba). Nombres que, por supuesto, no han pasado a la historia de la Literatura, pero que eran los poetas del pueblo. Estos dos últimos son los únicos de los que tenemos certeza de que eran ciegos. Aunque se desconoce la autoría de la mayor parte de estos romances, se sospecha que, además de algunos ciegos, detrás de tan malos versos estaban copleiros conventuales, que aprovechaban la ocasión para sermonear al pueblo inculto.

A falta de otra fuente de información y entretenimiento, los romances vulgares, que podían ser festivos, chistosos y burlescos, religiosos o novelescos, podían responder a la fantasía de los autores, pero en muchas ocasiones reflejaban un suceso real. No es ninguna novedad que muchos de los «héroe» del romance tuvieron existencia real, cuyo lugar de nacimiento se indica en los propios romances. Aunque no todos lo fueron, gran parte de estos bandidos «justicieros» fueron condenados y ajusticiados cruelmente por la autoridad. El gaditano Antonio Durán Cotorra, con su cuadrilla de bandoleros, fue ahorcado, descuartizado y puestos sus restos por los caminos, en 1758, «para escarmiento de facinerosos». El cordobés Juan de Mendoza, preso por la Justicia, fue despedazado entre cuatro caballos «y

murió convertido a nuestra Santa Fe», para consuelo de los oyentes. Juan de Arévalo, hijo de Osuna, se suicidó al verse acorralado. Martín de Gálvez, natural de Baena, saltador de caminos, fue ajusticiado, corriendo su sangre por esos mismos caminos. De Diego Corrientes, de Utrera, sabemos que fue descuartizado en Sevilla el 30 de marzo de 1781, y su cabeza expuesta a la pública vergüenza en la venta de la Alcantarilla. Y así, de muchos otros, según bárbara costumbre de esos tiempos, recogida con fidelidad en los grabados de Goya.

Sin embargo, los relatos que ávidamente oían en la plaza mayor los vecinos de cualquier pueblo andaluz, podían tener otro enfoque más pasional, aunque sin merma de la venganza justiciera y de la moral tradicional. Así, en Ronda, un gran hacendado, don Fernando de Aragón, «prendado» de una bella rondeña, que lo rechaza, ordena matarla, pero la Justicia llega antes y es condenado, no sin antes proclamar su culpa ante el confesor. En cambio, el «guapo» Pedro Natera, de Tarifa, rico mercader, también rechazado por la familia, dio muerte al padre y a tres hermanos de su dama, con la que huyó a Lisboa. La justicia popular del romance consigue que el rey le perdone, por obra del amor, y le premia con un puesto de capitán en sus ejércitos. El «guapo» Juan de Lucena, natural de Granada, es el generoso bandido que defiende a dos doncellas, a punto de ser violadas. Muchos romances están dedicados a la pareja de enamorados, que sufre por las incomprensiones de la sociedad. Sus nombres son los protagonistas de aquellas verdaderas «novelas rosas» del XVIII: Carlos y Lucinda, Carlos y Estela, Anselmo y



Grabado anónimo con bandoleros. Abajo, *El valiente negro en Flandes*, uno de los populares impresos dieciochescos que contaban las hazañas de los más diversos truhanes.

Adelaida, Antonio y Rosaura, Claudio y Margarita, Diego y Leonarda, y tantos otros cuyas biografías están salpicadas de dificultades, dolor y muerte. De Antequera fue un tal Diego de Frías, que, engañado por su mujer y su mejor amigo, los mató y clavó en la puerta de casa cabeza y brazos «por restablecer su honor». La moraleja del romance estremecía a los oyentes: «A questo sirva de ejemplo/ a las señoras mujeres/ y a los galanes mancebos/ que no se precien de amar/ cosa que tenga otro dueño». Juan Corrales, nacido en Coín, es autor de los más brutales y absurdos asesinatos, casi por necesidad genética. Desde pequeño, en que mató al maestro porque se atrevió a reprenderle, su vida es una continuada serie de muertes alevosas, sin sentido alguno: a tres niños, solamente porque eran hijos de «un fuerte contrario», a un fraile que se interpuso, a una mujer porque pedía clemencia para su marido, y así se acumulan los crímenes de este «valiente» andaluz, que confiesa: «A nadie respeto/ ni en

mi vida he respetado./ Cuarenta muertes he hecho/ con mis armas y este brazo;/ entre ellas tres sacerdotes/, hombres, mujeres, muchachos». Lo curioso es que este abultado currículo de homicidios le valió un buen contrato del marqués de Montilla, para que le librara de bandidos sus fincas de Sierra Morena. Otro caso de premio, en vez del justo castigo, es el de Pedro Salinas, de Jaén, contrabandista de seda y tabaco, a quien el rey no sólo le nombra coronel de caballería, sino que le otorga una encomienda de Santiago.

A veces, el propio criminal es el que cuenta sus «travesuras», como hizo en la cárcel de Corte de Grana-

EL VALIENTE NEGRO EN FLANDES

V Aterosa Infantería de la esclareida España, que con todas las Naciones por tu valor te señalias: Oye que un valiente Negro la fuerza, y valor que a cariza, pues te acompañan con él los de la trave Dorada, Duques, Condes, y Marqueses Señores de grande esiva, siendo hijo de una Negra, que de D. Pedro era esclava; mas por sus buenos servicios, la libertad alcanzara. Vevió la intención de servir al Rey de España, y en este dichoso tiempo unas Compañías mechan à la Ciudad de Lisboa,

con ellas va el Duque de Aya, fui en casa del Duque un día, y con bilas a rogancia le dixen: Gran Capitán, irrete de dar me plaza, que por el Cielo que adoro, y por esta humilde Espada, que he de seguir tus Vanderas; hasta morir en campaña. El Duque me pidió el nombre, dixen que Juan me llamaba, y respondí el Duque invitado: Llámame desde oí Juan de Alva; que te he de dar mi apellido, porque tu valor me agrada. Embarsárueme y pedí a Flandes, empezando en sus Campañas a dar g'otias à mi nombre, y nuevo sugeto à la fama.

da Pedro de Peñalver, noble de Medina Sidonia, que llevó una vida errante, siempre perseguido por la justicia, desde que dio muerte a su maestro en Jerez de la Frontera, paseando sus valentías y arrojos por media Andalucía: Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Sevilla, Bornos, Ronda, Antequera, amparando quijotesicamente a las doncellas, «que no es noble el que no pierde/ la vida por una dama». Al fin, condenado a servir al rey en Ceuta, el autor del romance concluye con una jaculatoria: «Dios nos libre y nos defienda/ de las furias africanas». Cárcel perpetua es la condena que recibe el contrabandista de Cañete la Real, Juan García Nebrón, en vez de la muerte a garrote, por la intercesión de dos marquesas, que ablandaron al tribunal, a pesar de tener el reo cuatro asesinatos sobre su conciencia. La finalidad moralizante del romance se consigue con el llanto final del condenado, que llora «no por temor de la muerte/ sino del estrecho aprieto/ de la cuenta que he de dar/ ante el Tribunal Supremo».

La tragedia amorosa se tiñe de absurda fantasía en el caso de Antonio Narváez y Rosaura, «dos amantes naturales de Córdoba», ya que ella dice haber sido secuestrada en Sierra Morena por un oso feroz, que la alimentaba con panales de miel. Su amante la libera del animal y se casa con ella,

Impreso con el romance en el que se narraba el castigo que recibieron dos hijos que intentaron cometer un parricidio. Este tipo de literatura popular fue muy frecuente en épocas pasadas pero también en otras mucho más cercanas en el tiempo. Las «coplas de ciego» que hace solamente unas décadas seguían escuchándose en las ferias de los pueblos andaluces, podrían hundir sus raíces en ejemplos como el que aparece reproducido a la derecha.



ROMANCE NUEVO EN QUE SE DA NOTICIA DEL castigo, que Dios nuestro Señor executó con dos hijos maldados, que sacaron à su padre à un monte, y lo maniataron, para que se lo comieran las fieras.

DEsquaderne los exes de ese tachonado velo, vistan luto las Estrellas, nieguen su luz los luceros, cubranse de horror los Astros, oculte el Sol sus reflexos, la Luna eclipse sus rayos, y todos los Elementos nieguen su benevolencia, torbellinos sea el viento, el agua montes de esoumas, voraz destruidor el fuego, y en terremotos la tierra dé muestras de sentimiento, llore mares la obediencia, vierta arroyos el respeto, al verse tan abatido con ultrage tan funesto. Y porque pueda mi voz referir para escarmiento à ti (o ceniso mundial) à ti de malicias seno, à ti que tan abatido, por tus delitos te miro, el mas extraño sucesos, la mayor ingratitude, que cabe en humanos pechos, que enternec los diamantos, y los peñascos mas fieros el castigo de esta infamia. A la Emperatriz del Cielo, MARIA, pido me guie, y al Patriarca Supremo,

cual otro caballero medieval, para regocijo de los lectores. Similar es el final feliz del noble antequerano Luis de Borja, que, habiendo sido hecho cautivo, seduce a la mora Zulema, que se bautiza y huye con él a España. El sevillano Francisco Correa, perseguido por la Justicia, se refugia en sagrado, en el convento

Ídolos populares de los romances andaluces en el siglo XVIII

Bandidos, matones, pendencieros, ladrones y salteadores de caminos, asesinos y violadores, reos de crímenes pasionales que disfrutaron de la secreta admiración de la plebe, ávida de emociones fuertes y castigos ejemplares).

Juan de Lucena, de Granada.
Antonio Durán, de Cádiz.
Agustín Florencio, de Jerez
Juan de Mendoza, de Córdoba.
Pedro Natera, de Tarifa.
Pedro de Peñalver; de Medina Sidonia.
Pedro Salinas, de Jaén.
Francisco Correa, de Sevilla.
Francisco Esteban, de Lucena.
Juan de Arévalo, de Osuna.



Juan García Nebrón, de Cañete la Real.
Juan de Vera, de Baza.
Martín Alonso, de Granada.
Martín Gálvez, de Baena.
Pedro Romero, de Almería.
Diego de Frías, de Antequera.
Antonio Narváez, de Córdoba.
Fernando de Aragón, de Ronda.
José del Villar, de Cádiz.
Luis de Borja, de Antequera.

dominico de San Pablo, caso semejante al del estudiante cordobés Lisardo, que rapta a una monja, pero se arrepiente al ver pasar su propio entierro, tema usado después por el poeta Espronceda en su poema *El estudiante de Salamanca*.

Caso singular en este romancero es el del «guapo» Francisco Esteban, natural de Lucena, cuyas valentías merecen un romance en siete partes, y que comienza retando con arrogancia a los demás «guapos» andaluces: «No valen nada Benet,/ ni Corrales, ni Escobedo,/ ni Escabias, ni Pedro Gil/ ni Gordillo, ni Juan Bueno,/ Pedro Ponce, ni Carrasco,/ Sebastián Gil, ni Cañero,/ ni menos Martín Muñoz, porque aunque valientes fueron,/ a vista de mis arrojios/ sus hechos se oscurecieron». Su vida

es una sucesión de enfrentamientos, ya con esos otros «valientes», ya con la autoridad, y en una continua huida, perseguido por la Justicia, recorre Andalucía, enfrentado a todos los corregidores, hasta que ponen precio a su cabeza en Antequera y es asesinado el día 9 de noviembre de 1705. La finalidad moralizante del romance se concreta en los últimos versos, al hablar del hombre que, formado del barro, olvida «el fin para que es criado,/ que es para servir a Dios/ y después sin fin gozarlo». Por ello, la moraleja es ortodoxa: «Escarmienten los que viven/ sin freno que, el fin llegado,/ el buen vivir tendrá cielo/ y al infierno irán los malos». Durante todo el siglo XVIII el nombre de Francisco Esteban corrió, con admiración, de boca en boca, hasta el punto de que un conocido enemigo de los romances como el poeta José Marchena reconoce en 1820 que: «Hoy día son pocos los andaluces que no sepan de memoria los siete romances que dan



cuenta de la vida y hechos de Francisco Esteban, apellidado el Guapo».

Al margen de estas ridículas fantasías, mejor o peor noveladas, la interpretación histórica ha de hacer frente a esta mentalidad popular, que hace decir a algún viajero que esta es «la tierra del desorden moral», por la insaciable apetencia de grandes emociones que alimenta los sueños de la plebe, sin pudor ni freno, sin conmiseración ni respeto a la autoridad, acostumbrada tan-

to a los brutales crímenes pasionales como a los excesos sangrientos de una Justicia civil que quemaba y descuartizaba sin compasión a los autores de los crímenes contra el honor o la propiedad. El bandolero, ladrón quizás por necesidad, después cuatrero y guerrillero por mo-

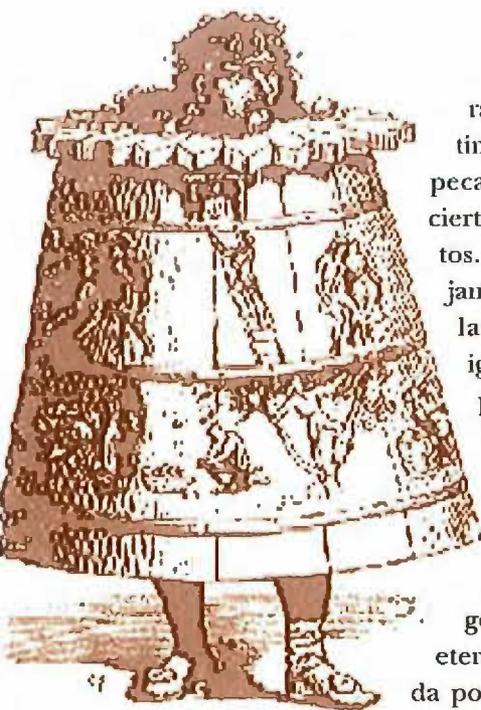


Procesión de disciplinantes.

Cuadro pintado por Francisco de Goya entre 1812 y 1819. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. En el grabado superior, una penitenciada de la Inquisición vistiendo el «sambenito» que estaban obligados a llevar los reos del Santo Oficio. El castigo no terminaba aquí puesto que este característico sayal quedaría luego expuesto en la parroquia para vergüenza de los familiares.

tivos políticos, era con frecuencia el ídolo del pueblo, que los calificaba de «niños», como a los tores y cantaores. Esto lleva directamente al balance negativo del carácter andaluz, a la «leyenda negra» de la Andalucía romántica. La repugnancia moral que hoy podemos sentir ante la tortura y la muerte violenta, producto de una visión laica de la vida, ajena a motivaciones religiosas, es una conquista moral que aún no está firmemente asentada. Todavía en aquella tierra de sangre, la «Andalucía negra», no se había asimilado la doctrina ética de la dignidad humana.

Acostumbrados a ver cabezas cortadas en la picota, los andaluces de antaño no hacían cuestión de la bondad o maldad de su siniestra mentalidad, gozosa del dolor ajeno tanto como de la burla o rechazo de la autoridad. Contemplar autos de fe en el quemadero, garrote o latigazos en la plaza era un simple espectáculo de horror que a nadie escandalizaba, siempre que se consiguie-



ra el arrepentimiento de los pecados, fuesen ciertos o supuestos. Algo semejante a los flagelantes de las iglesias o disciplinantes de las procesiones. La moral del sufrimiento y del castigo, temporal o eterno, predica-

da por la Iglesia católica,

resultaba tan natural que a nadie extrañaba la frecuencia de tales actos de barbarie, no ya los de los condenados, sino sobre todo los ejemplarizantes organizados por la Justicia, con la santa bendición eclesiástica. La «nove-

La **picota de tonel** (grabado de la izquierda) era uno de los muchos castigos existentes para someter al reo al escarnio público. En este caso se solía aplicar a los borrachos que durante un determinado tiempo habrían de soportar no solo el peso, sino también el escarnio al que les sometía este bochornoso instrumento.

la negra», tanto como la «historia negra», tiene sus antecedentes, más o menos conocidos, pero lo importante es comprender la axiología, es decir, la escala de valores morales que alimentaba la vida de los andaluces nueve o diez generaciones atrás.

Habría, es de suponer, tanto en las clases altas como en el pueblo llano, personas de exquisita sensibilidad que cerraran los ojos a tamañas atrocidades, pero la mentalidad popular más generalizada era la aceptación con normalidad, tanto del crimen como del castigo, como sucede en todo tiempo y lugar. Es una faceta de la condición humana, que solamente puede ser domeñada y sometida a la razón por una educación laica en libertad, sin sometimiento a condicionantes civiles o eclesiásticos que dañen la ética de la dignidad del ser humano. En los siglos XVIII y XIX, a pesar de tantos esfuerzos y esperanzas de la filosofía «ilustrada», todavía seguía viva la cultura barroca en gran parte de la población, sobre todo en Andalucía. ■

MÁS INFORMACIÓN



CARO BAROJA, J.: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid, 1969.

AGUILAR PIÑAL, F.: *Romancero popular del siglo XVIII*. Madrid, 1972.

CONSIGA AHORA SU COLECCIÓN COMPLETA DE

ANDALUCÍA en la HISTORIA

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas

NÚMEROS ATRASADOS: 4 € por unidad (gastos de envío incluidos)

Nº Nº Nº Nº **Importe total:** _____

(Hasta agotar existencias)

FORMA DE PAGO:

- Adjunto cheque a nombre de Fundación Centro de Estudios Andaluces
- Transferencia bancaria a nombre de la Fundación Centro de Estudios Andaluces

a la cuenta: Entidad Oficina D.C. Cuenta
2071 0935 11 0127446039

Cargo en cuenta

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

Firma: _____

Los datos que sobre usted obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley 15/1999 de Protección de Datos ante la Fundación Centro de Estudios Andaluces

*Nombre y apellidos: _____

_____ *N.I.F. _____

Calle: _____ Nº _____ Piso: _____

Localidad: _____ *Tif: _____

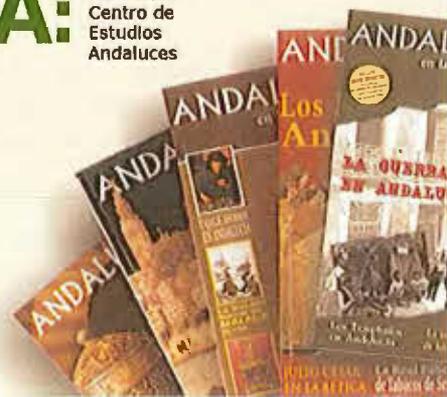
Provincia: _____ C.P. _____ E-mail: _____

*campos obligatorios

centra: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:
Fundación Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - Fax: 955 055 211 - 41001 Sevilla

Más información:
Tif: 954 56 46 98



Esta instantánea del Centro Andaluz de la Fotografía muestra a un grupo de militares rastreando la zona en la que se estrelló el bombardero, a la búsqueda de los restos del avión siniestrado.



Un suceso que conmocionó a la sociedad española de la década de los 60

Las bombas

de Palomares

■ Antonio Torres. Doctor en Periodismo

El 17 de enero de 1966 chocaron en el cielo de Palomares un superbombardero B-52 del mando estratégico norteamericano con un avión nodriza, un KC-135, durante una maniobra de repostar en vuelo sobre la costa española. El accidente dejó siete muertos, miembros de las tripulaciones. Un piloto sobreviviente, norteamericano, gracias a que accionó con éxito el paracaídas, aseguró ante el médico titular de Vera, Jacinto Escudero Pérez, que hicieron todo lo posible por pilotar los aviones hasta el mar, pero que la colisión se produjo a unos treinta kilómetros, aproximadamente en dirección suroeste, es decir, entre los términos municipales de Sorbas y Los Gallardos.

ESTE autor, que se encontraba en el colegio público de Los Gallardos, pudo asomarse ante la ventana y observar cómo una gran humareda, espesa y negra volaba con direc-



ción a Palomares. Un grupo de escolares, entre los que se encontraban José Manuel Gallardo Bravo, Pedro Gómez Molina y Juan Llorente, corrimos hacia la barriada de La Perulaca, pensan-

do por defecto óptico que los aviones cayeron en este paraje. Desde un pequeño montículo observamos que la altura del fuego, junto al mar, era de aproximadamente trescientos metros; también había helicópteros y un barco maniobrando en la costa ante la inmensa humareda. Los aviones cayeron a tierra con cuatro bombas nucleares. Tres meses después fue localizada una de las bombas atómicas, por lo que el mundo entero respiró.

Todos los días, durante tres años, maniobraban y repostaban en el aire sin que nadie observara peligro en la operación, según la narración del pescador de Garrucha Diego Jerez, al enviado especial de *Pueblo*, Julián García Candau. Como consecuencia del choque, cuatro bombas nucleares de 1'5 megatonnes cada una, se esparcieron por la zona. Dos de ellas quedaron intactas, las otras dos se abrieron y liberaron uranio 235 y plutonio 239. El ejército estadounidense lanzó una amplia operación, denominada «Flecha Rota», por tierra, mar y aire, para localizar las bombas caídas y descontaminar la zona. Las labores de limpieza radiactiva incluyeron la destrucción de cosechas y el traslado de cientos de toneladas de tierra a EE.UU para ser tratadas allí. El 17 de enero de 1966 chocaron en el cielo de Palomares un superbombardero B-52 del mando estratégico norteamericano con un avión nodriza, un KC-135, durante una maniobra de repostar en vuelo sobre la costa española. El accidente dejó siete muertos, miembros de las tripulaciones. Un piloto sobreviviente, norteamericano, gracias a que accionó con éxito el paracaídas, aseguró ante el médico titular de Vera, Jacinto Escudero Pérez, que hicieron todo lo posible por pilotar el avión hasta el mar, pero que la colisión se produjo a unos treinta kilómetros, aproximadamente en dirección suroeste, es decir, entre los términos municipales de Sorbas y Los Gallardos.

España fue uno de los 27 países extranjeros y territorios ultramarinos en los que Estados Unidos almacenó armas nucleares en el momento más crítico de la guerra fría con la Unión Soviética y China. Esta es la conclusión a la que ha llega-



Amasijo de hierros pertenecientes a los restos del superbombardero y del avión nodriza que sufrieron el fatal accidente sobre la costa del Levante almeriense. Centro Andaluz de la Fotografía.

Bajo estas líneas, imagen de una explosión nuclear producida por una bomba H similar a las que el accidente aéreo hizo caer sobre las costas de Palomares.



do la prestigiosa revista norteamericana *The Bulletin of the Atomic Scientists*, tras estudiar un documento secreto desclasificado por el Pentágono. El despliegue de esas armas en suelo español se produjo entre marzo de 1958 y julio de 1976. La alcaldesa de Palomares en 1986, Antonia Flores, reclamó un mayor seguimiento sanitario de los vecinos.

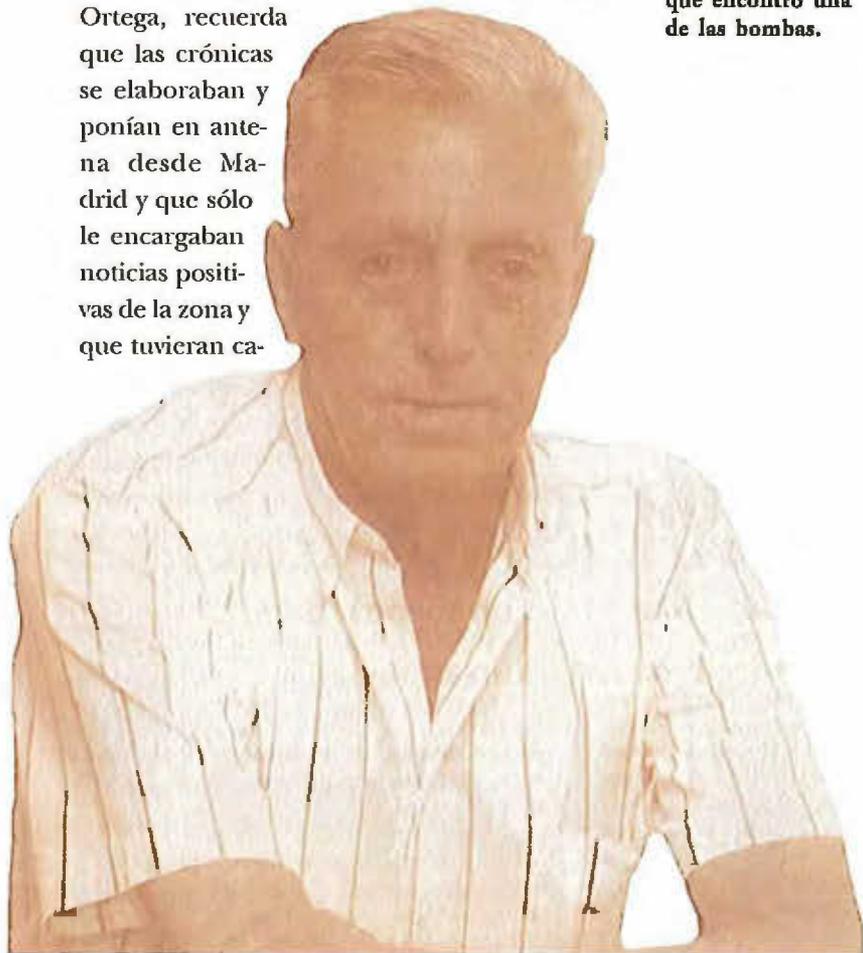
La primera información radiofónica sobre el accidente la ofreció, telefónicamente desde Vera, en Radio Juventud de Almería, la única reportera de la radio local, Áurea Martínez Navarro, hija del redactor jefe de *La Voz de Almería*, Juan Martínez «Martimar». La acompañaron el cámara, corresponsal de TVE en Almería, Antonio Cano, los fotógrafos del famoso baño de Fraga, Diego Guirao, Juan José Mullor, que firmaron para *La Voz de Almería* con Ruiz Marín. También viajó en aquella jornada histórica el que años más tarde fue uno de los periodistas importantes del célebre programa *Informe Semanal*, Rafael Martínez Durbán, según el testimonio oral de Áurea Martínez. La noticia se transmitió a través de la agencia oficial como un simple «accidente aéreo». Antonio Sánchez Moreno, técnico de Radio Almería, recuerda que una nube de periodistas extranjeros, a los que acompañaba para darles servicio técnico, se dieron cita, pocos días después

de la tragedia, en Palomares. «Yo llevaba botellas de tela y ellos, los extranjeros, con botas de cuero hasta las rodillas». Las emisoras de Almería eran un hervidero de periodistas nacionales e internacionales. En cambio, la censura era más intransigente con los profesionales de España.

El semanario *Sábado Gráfico* fue el medio español de mayor credibilidad, con una serie de reportajes relacionados con el accidente. La protagonista fue la duquesa de Medina Sidonia, Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, que fue detenida por la Guardia Civil al desoír una orden de no bañarse en el campamento militar norteamericano. La duquesa pasó ocho meses en la cárcel y fue obligada a exiliarse durante seis años. La duquesa de Medina Sidonia, que fue una víctima de la censura, se hospedaba en casa del presidente del grupo sindical de colonización, Antonio Flores Martínez. El corresponsal de RNE, Manuel del Águila Ortega, recuerda que las crónicas se elaboraban y ponían en antena desde Madrid y que sólo le encargaban noticias positivas de la zona y que tuvieran ca-



Luisa Isabel Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia. Abajo una de las fotografías que se publicaron en los periódicos de la época para ilustrar el polémico suceso de Palomares. Se trata de Francisco Simó, el pescador que encontró una de las bombas.



rácter de promoción turística. Exactamente, 80 días después de que cayera al mar, fue rescatada la última bomba H de las cuatro que habían caído sobre la barriada de Palomares. La opinión pública se estremeció al saber que armas nucleares sobrevolaban territorio español sin conocimiento del Gobierno. El prestigio estadounidense se resintió gravemente. El ministro Fraga Iribarne, junto al embajador de los EE.UU., Angier Biddle Duke, intentó

acallar los rumores sobre la contaminación radiactiva bañándose en aguas de Palomares, el 8 de marzo de 1966.

Las tareas de búsqueda y descontaminación se prolongaron hasta el 7 de abril, cuando los barcos estadounidenses guiados por el pescador Francisco Simó, «Paco el de la Bomba», pescador de Águilas, recuperaron la última bomba. En Estados Unidos y en toda Europa había preocupación por el desenlace. Nada más ser localizada, el embajador norteamericano se desplazó en compañía de su esposa hasta Garrucha en helicóptero y el almirante Guest informó a la prensa y corresponsales internacionales acreditados sobre el desarrollo de las operaciones. El arquitecto y socio del Hotel Mojácar, Roberto Puig, se apoderó de restos metálicos de los aviones para su recuerdo que exhibía con orgullo en su hotel.

La barriada de Palomares, perteneciente al término municipal de Cuevas del Almanzora, en el levante almeriense, no ha olvidado las bombas. Los vecinos querían ampliar el plazo para lograr indemnizaciones. El caso Palomares ocasionó que Estados Unidos, ocho días después del accidente, prohibiera que sus aviones con material atómico sobrevolasen cielo español. La barriada quedó sin suministro eléctrico y muchos vecinos para informarse tenían que escuchar las emisoras extranjeras como Radio París, en lengua castellana.

Los redactores de *La Voz de Almería*, el periódico falangista y único referente informativo de la provincia, acaparaban las corresponsalías de las agencias. Manuel Román, que no paró de viajar hasta Palomares, era de Pyresa y de Alfil, agencia informativa, creada en 1938 como sección especializada en deportes, dentro de la agencia Efe.



El redactor jefe del periódico del Movimiento, Juan Martínez Martínez, «Martimar», corresponsal de la agencia Logos, de la Editorial Católica. De Cifra se encargaba Manuel Soriano Martín, y de la agencia Mencheta, José Valles Primo. El director general de Telemadrid, el almeriense Francisco Giménez Alemán, en declaraciones a *La Voz de Almería* de 10 de marzo de 2002, calificó aquella época de «horror e infumable». «Yo salí despavorido», subrayó el periodista y ex director de *Abc*, «en 1965 solo se publicaban las consignas y todo aquello que enviaba el Movimiento desde Madrid».

En más de tres ocasiones, los titulares de la portada del periódico del mes de febrero de 1966 se referían a «La jornada de ayer transcurrió sin

Tienda de descontaminación instalada en la zona en la que cayeron los restos nucleares. El cartel escrito en inglés indicaba que eran técnicos y personal estadounidense quienes durante un tiempo comprobaron los niveles de radioactividad en la zona en la que ocurrió el siniestro. Centro Andaluz de la Fotografía.

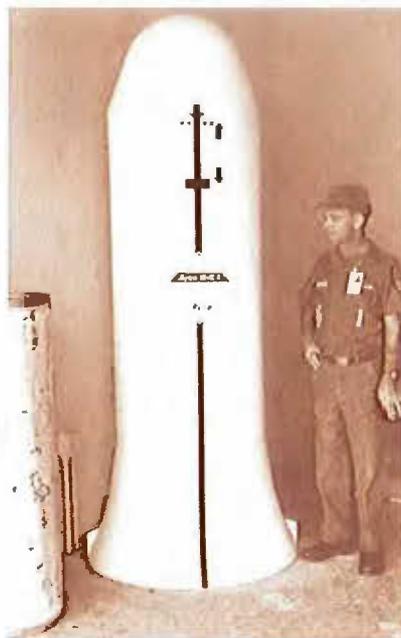
novedad». Se intercalaban informaciones con las visitas del embajador de Estados Unidos y la operación de limpieza del campamento norteamericano. El 16 de febrero titularon: «*Palomares sigue siendo una incógnita*». La carencia de medios técnicos y de inmediatez en las informaciones se pone de manifiesto en el titular del día 23, pero que corresponde a información de dos días antes, del 21, y con el consiguiente titular: «Sin noticias de interés en Palomares». Tanto Manuel Soriano como Manuel Román, «medían los titulares para evitar contraindicaciones». En las hemerotecas aparecen crónicas de las agencias oficiales, firmadas por Carlos Mendo, en las que aludía a la tranquilidad de la población de la zona. Eran las cartas de los emigrantes en Alemania o Fran-

cia las que advertían a sus familiares del peligro nuclear. Por su parte, los adolescentes de los institutos de Vera y Cuevas del Almanzora se dedicaban a intercambiar artículos como tabaco Winston, Coca Cola, etc., con los soldados norteamericanos establecidos en Palomares.

La decisión del Gobierno de convocar el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN para el 12 de marzo de 1986 dejó atrás un complejo proceso en el que los partidos políticos debatieron intensamente las ventajas e inconvenientes que comportaba la presencia de España en la Alianza Atlántica. El número tres del PSOE, José María Benegas, informó que al tratarse de un referéndum de carácter consultivo, su Gobierno consideraría vinculantes los resultados. Mientras, Manuel Fraga aseguró que González debería dimitir si perdiese la consulta y añadió que había que despreciar el referéndum y a quien lo había convocado.

La colisión de los dos aviones fue lo que desencadenó los acontecimientos, y España era uno de los países que hacían las veces de almacén de armas nucleares americanas, pero este hecho no se supo, por lo menos oficialmente, hasta más tarde. A instancias del entonces delegado de *El País* en Andalucía, Sebastián García, este autor firmó una crónica en el citado periódico sobre «el sí» de Palomares en el referéndum sobre la OTAN. Ningún otro medio local ni nacional tuvo el detalle de referirse al resultado de la consulta en Palomares.

En junio de 1996, Antonio Hermosa, elaboró un trabajo sobre el levantamiento del secreto de la Administración de USA, documentación sobre lo ocurrido en Palomares, treinta años antes. El reportaje se emitió en Canal Sur Radio y en *Los Reporteros*, el programa más premiado en la historia de Canal Sur Televisión. Junto a Hermosa conviene subrayar el trabajo



Una bomba H similar a las que cayeron sobre Palomares. Numerosos estudios calcularon la magnitud de una explosión nuclear como la que pudiera haber ocurrido en Palomares. Devastación total en las provincias de Almería y parte de las de Granada y Murcia, además de una fuerte radiación que habría alcanzado incluso las costas norteafricanas. De haberse producido, el desastre habría alcanzado proporciones escalofriantes.

del realizador, José Manuel Herrero, y del operador de cámara, Deogracias Cano, hijo del añorado Antonio Cano, personaje clave en los años sesenta y setenta en Almería por sus inquietudes y amplio bagaje cultural. La mayoría de medios de comunicación y el programa *Andalucía Directo* de Canal Sur, con Belén Nieto, informaron el 24 de diciembre de 2001 que la radiactividad persiste en Palomares aunque «se mantiene en niveles aceptables». El Gobierno respondió de esta forma al diputado socialista García Breva, quien se interesó por las consecuencias

de una posible alteración de uso de los terrenos afectados por la bomba. El Consejo de Seguridad Nuclear se mostraba partidario de establecer un centro de investigación nuclear en los terrenos afectados.

En Almería y Palomares se expusieron en la primavera y agosto de 2003, respectivamente, fotogramas de películas rodadas por el ejército estadounidense y que fueron desclasificadas por su Administración. La exposición denominada «Operación Flecha Rota» contemplaba sesenta fotogramas seleccionados de entre los más de 700.000 que componen las filmaciones realizadas por el ejército estadounidense, localizadas en el Archivo Nacional de Estados Unidos, rescatadas y traídas en primicia a España. La exposición fue posible gracias al trabajo del operador de cámara de Canal Sur, José Herrera y del fotógrafo almeriense Antonio Sánchez Picón. Ambos trabajaron concienzudamente y su labor fue respaldada con la presencia de la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo y

subrayada por los periódicos nacionales y locales. El Centro Andaluz de la fotografía, que dirige el fotógrafo y colaborador de *El País* Manuel Falces (Almería, 1952), mostró la exposición en Almería y Sevilla. ■

FUENTES CONSULTADAS

■ DIARIOS

- El País, Ideal, La Voz de Almería.

■ TESTIMONIOS ORALES Y ENTREVISTAS

- ANTONIO SÁNCHEZ MORENO, ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO Y MAURA, FRANCISCO SIMÓ, MANUEL ROMÁN, JOSÉ M^º BENEGAS, MANUEL FRAGA, CARLOS MENDO.

■ LIBROS

- LORENTE, R.: *Las bombas de Palomares*, Ediciones Libertarias, Madrid 1985, p. 81.
- ALFÉREZ, A.: *Cuarto poder en España*, Plaza y Janés, Barcelona 1987, pp. 11-13.

El famoso baño de Fraga

Minutos antes de la una de la tarde, el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, partiendo desde la tienda de campaña del general Montel, se dirigió a las playas de Palomares, frente al campamento, para gozar de las delicias de las aguas del Mediterráneo. El baño duró exactamente siete minutos

Manuel Román. *La Voz de Almería*



EL MINISTRO FRAGA IRIBARNE ADMITIÓ PÚBLICAMENTE EL PELIGRO QUE HUBIERA SUPUESTO LA EXPLOSIÓN NUCLEAR DE ALGUNAS DE LAS BOMBAS CAÍDAS SOBRE PALOMARES

La polémica sobre el famoso baño de Fraga en Palomares vino motivada porque dos horas antes el embajador norteamericano se bañó, sin la compañía de Fraga, frente al Parador Nacional Reyes Católicos de Mojácar, que fue inaugurado aquel día, 8 de marzo de 1966. Lo cierto es que Fraga se bañó en aguas de Palomares, y con el mérito de que hasta los primeros días de abril no fue rescatada la bomba localizada entre Palomares y Águilas. Fraga aludió ante tres mil personas a la

rapidez de la respuesta de los mecanismos de seguridad y admitió el peligro de una explosión nuclear para seguidamente reiterar que, afortunadamente, no ha ocurrido. «Vosotros», afirmó Fraga, «sois testigos de excepción de cómo desde el primer momento se procedió a tomar cuantas precauciones y medidas que incluso se rebasaron el límite de lo estrictamente necesario, y que continuarán en vigencia todo el tiempo que sea necesario, precisamente, para que ni el más pequeño riesgo se pueda

producir en ningún momento».

También compartieron las excelencias climáticas de esta privilegiada zona el presidente del Consejo de Administración de la agencia EFE, Carlos Sentís y el director de la misma, Carlos Mendo. Precisamente, otro de los asistentes al acto, el entonces consejero nacional del Movimiento por Almería, Miguel Vizcaíno Marques, confirmó a este autor, el 20 de junio de 2003, en su despacho actual en el Consejo de Estado, que la anterior crónica elaborada por Manuel

Román corresponde a la realidad del momento, aunque es cierto que se produjo otro año, en Mojácar, sin la presencia de Fraga. Desde Madrid, telefónicamente, Carlos Mendo, que era director de EFE y se bañó en Palomares, admitió que el baño se llevó a cabo para tranquilizar a los turistas y salvar la industria turística incipiente de España. Otras personalidades asistentes fueron el ministro del Aire, José Lacalle, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Luis Gutiérrez Egea, el presidente de la Diputación, Julio Acosta Gallardo, el director de Empresas y Actividades Turísticas, León Herrera, y por supuesto el embajador de Estados Unidos, Angier Biddle Duke y el ministro, William W. Walter. El director de *La Voz de Almería*, José Cirre y el de Radio Almería, Antonio Quirós, viajaron a Palomares y Mojácar, donde fueron testigos directos de la inauguración del parador de turismo mojaquero.

La fuente de riqueza de Palomares sigue siendo la agricultura y sus famosos tomates, que se complementan con el turismo, la riqueza arqueológica de la zona y la industria química ubicada en Villaricos, también en la costa de Cuevas del Almanzora. Mientras tanto los vecinos siguen demandando información y garantías para que el futuro no se les cierre por las consecuencias de aquel accidente aéreo protagonizado por aviones que transportaban bombas más destructivas que las de Hiroshima.

Cástulo

una ciudad por descubrir

■ **Concepción Choclán Sabina**

Directora del Museo - Conjunto Arqueológico de Cástulo

En las proximidades de la ciudad jiennense de Linares se encuentran las ruinas de la que fuera capital de la Oretania. Un importante enclave íbero-romano de indudable importancia para el estudio de la historia antigua de Andalucía.



Villa urbana del Olivar. Área central de Cástulo.

La antigua ciudad de Cástulo, abandonada al final de la Edad Media, y en parte desmantelada entre los siglos XV y XVIII, fue desde el Renacimiento objeto de la curiosidad de viajeros y eruditos. Podríamos decir que, desde el mismo momento en que fue abandonada y olvidada se mira hacia ella tratando de comprender su historia. Tal vez ese interés obede-

ciera en su origen a que Cástulo era una de las ciudades romanas en la Península más veces mencionada por los textos griegos y latinos clásicos. Pero hoy ese interés se mantiene y, con el tiempo, los trabajos de investigación nos mostrarán y ayudarán a descubrir de nuevo Cástulo, a conocer su origen y evolución, y con ello a descubrir y conocer una parte remota de nuestra historia.



Cástulo. Cabaña de la Edad del Bronce.

ORÍGENES REMOTOS

Los restos más antiguos relacionadas con presencia humana en la zona de Cástulo corresponden al Paleolítico medio o superior. En la misma terraza del río Guadalimar que sirve de asiento a la ciudad histórica de Cástulo son frecuentes los hallazgos de cantos tallados en cuarcitas, de raspadores y pequeños bifaces, que se vienen identificando con esas etapas aunque resulte aventurado proponer una cronología precisa para los mismos.

Con posterioridad, el río Guadalimar siguió siendo un importante foco de atracción para el asentamiento humano. Se ha documentado por ejemplo la presencia de pequeños poblados neolíticos a lo largo del río, alguno situado junto al emplazamiento de Cástulo.

Hace sólo unos años las excavaciones también sacaban a la luz evidencias de la ocupación del lugar durante la Edad del Cobre. Se descubrieron los restos de fondos de cabañas y silos excavados en el subsuelo en una de las unidades morfológicas ocupadas por la antigua ciudad de Cástulo, el cerro conocido como Plaza de Armas.

Un templo-palacio

El sitio mejor conocido correspondiente a las primeras fases de ocupación de Cástulo es el denominado Templo de La Muela. Se localiza en las faldas de la meseta de Cástulo, junto al río Guadalimar. El conjunto fue excavado por José M.^a Blázquez en los años 1978 a 1982 y está formado por varias edificaciones ocupadas a lo largo de un complejo periodo, entre el Bronce Final y comienzos de la Etapa Ibérica (siglos X-V a.C.).

EL LUGAR MÁS CONOCIDO DE LA ANTIGUA CIUDAD CORRESPONDE AL DENOMINADO TEMPLO DE LA MUELA

Uno de los edificios cuenta con un peculiar pavimento, un mosaico realizado con guijarros de río blancos y negros que reproducen olas, metopas y otros motivos geométricos. La planta de este conjunto de edificios, la peculiaridad de sus características constructivas, así como los variados e interesantes materiales localizados en su interior, han llevado a sus excavadores a interpretar este espacio como un templo o un palacio, posiblemente vinculado al control y custodia de la producción metalúrgica.

CAPITAL DE LA ORETANIA

A partir del siglo VII a.C., como ocurre en otros poblados ibéricos del Alto Guadalquivir, Cástulo presenta importantes novedades en su configuración y, entre otros cambios, se amuralla el contorno del poblado. Se conforma de esta manera como un *oppidum*,

Recipiente de base cuadrangular hallado en La Muela (Cástulo). Arriba, urna cineraria procedente de la necrópolis de Los Patos en el mismo conjunto arqueológico.

un lugar alto y amurallado que identifica en esta región a los asentamientos ibéricos principales.

En los trabajos de excavación se han podido documentar los restos deteriorados correspondientes a esta etapa ibérica bajo edificios de nueva planta que se construyeron después, cuando la ciudad entera se remodela bajo los patrones arquitectónicos romanos. Por ello, sin duda el Cástulo ibérico se conoce mejor por las necrópolis que jalonan los alrededores del asentamiento que por los vestigios hallados en su interior.

Necrópolis ibéricas

Se trata de necrópolis de incineración, donde las cenizas producto de la combustión del cuerpo se introducen en vasijas que eran enterradas en tumbas de diversas formas. Solían acompañarse con frecuencia por distintos objetos de uso personal que conforman el ajuar del difunto. La operación final consistía en cubrir todo el conjunto con un túmulo, que protegía y a la vez señalaba el emplazamiento de la tumba.

En Cástulo se han definido varios tipos de tumbas más o menos complejas que reflejan, junto con la extrema

variedad de riqueza de los ajuares, una fuerte desigualdad social en el seno de la sociedad ibera. Una muestra más de esas diferencias sociales estaría en la existencia de tumbas de una gran entidad monumental adornadas con sillares decorados, capiteles y fragmentos de esculturas, que hoy están en el Museo Arqueológico de Linares.

Las necrópolis de Cástulo abarcan una amplio periodo, comprendido entre los siglos VI y III a.C. Entre todos los ajuares se puede destacar por su exotismo un conjunto de bronces de influencia fenicia, procedente de una tumba de túmulo de la necrópolis de Los Higueros, entre ellos un quemaperfumes decorado con figuras de animales y un aplique en forma de esfinge.

LAS TUMBAS HALLADAS EN CÁSTULO REVELAN GRANDES DIFERENCIAS SOCIALES ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD

En general, se puede afirmar que la cantidad y variedad de los objetos reunidos en los ajuares de algunos difuntos nos hablan de una sociedad compleja y estratificada. Esta circunstancia, unida a la extensión del *oppidum* ibérico, calculada en 50 ha., devuelven la imagen de una comunidad numerosa y cosmopolita.

Escenario de la Segunda Guerra Púnica

A partir del siglo III a.C. Cástulo es mencionada en numerosas ocasiones en las fuentes literarias romanas, especialmente en relación con la II Guerra Púnica, conflicto en el que adquiere singular relevancia



cia, porque siendo la capital de la Oretania puede controlar numerosas ciudades, pero también debido a la riqueza minera de su territorio. Estas circunstancias hacen que el control de Cástulo fuera desde el principio un objetivo prioritario tanto para Roma como para Cartago.

A FINALES DE LA II GUERRA PÚNICA, CÁSTULO SE ENTREGÓ A ROMA MEDIANTE UN PACTO SECRETO

Cástulo, como buena parte de las ciudades ibéricas del sur de la Península, se definió en un primer momento por aliarse con Cartago. Sin duda era una ciudad especialmente valiosa para los cartagineses, ya que controlaba la riqueza minera de la zona oriental de Sierra Morena. Un ejemplo indicativo de esa importancia fue la alianza expresa que se establece entre la ciudad y Cartago, reforzada por el matrimonio entre el general cartaginés Aníbal Barca y la princesa castulense Himilce.

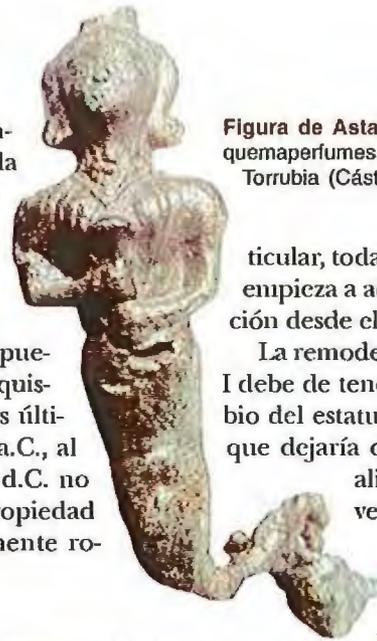
En los momentos finales de la II Guerra Púnica, Cástulo se entregó a Roma mediante un pacto secreto. Tal vez fue este pacto el instrumento que le permitió gozar de un amplio mar-

gen de autonomía, manteniendo después de la conquista sus propias instituciones, su propia moneda y, en definitiva, el bagaje cultural de los siglos anteriores. De manera que, si puede afirmarse que la conquista militar sucede en los últimos años del siglo III a.C., al menos hasta el siglo I d.C. no podemos hablar con propiedad de una ciudad plenamente romana en Cástulo.

URBS ROMANA

Si algo define la singularidad de la ciudad romana, sin duda se encuentra en la particular configuración que adquieren los espacios y edificios públicos, y entre todos, el foro representa el corazón político e institucional de la ciudad. En el caso de Cástulo no podemos hablar de una ciudad propiamente romana hasta un momento bien avanzado del siglo I d.C., cuando se observan cambios sustanciales y generalizados en la ciudad ibera. No obstante, antes de ese momento se aprecian remodelaciones, que incluso abarcan una parte importante de la ciudad y, en par-

Figura de Astarté procedente de un quemaperfumes de la necrópolis de Torrubia (Cástulo).



ticular, toda la zona central, donde empieza a advertirse la transformación desde el cambio de era.

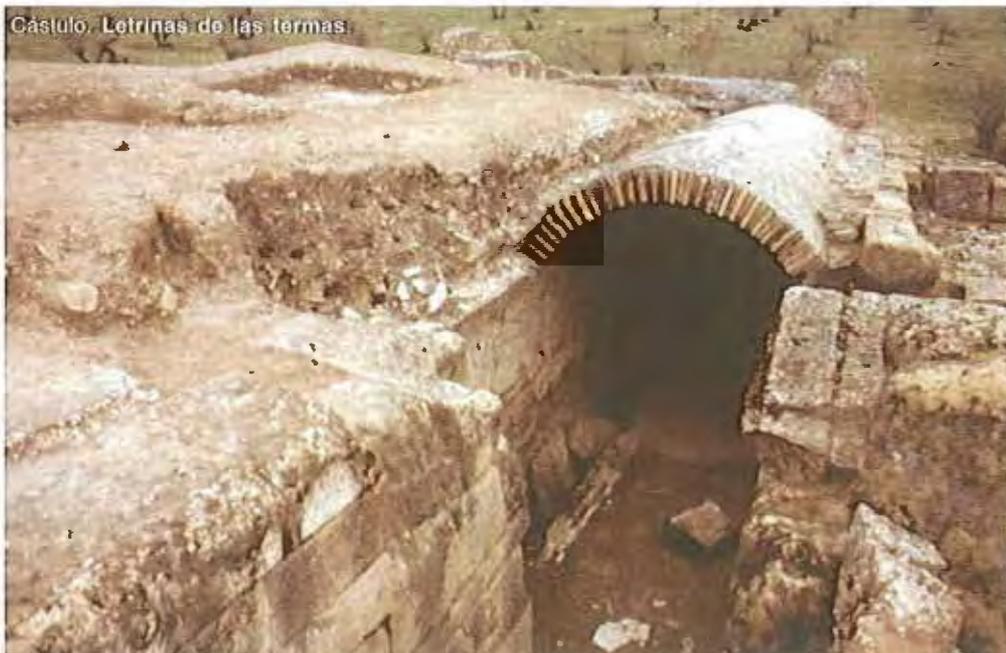
La remodelación urbana del siglo I debe de tener relación con el cambio del estatuto jurídico de Cástulo, que dejaría de ser una comunidad aliada de Roma para convertirse en un municipio romano. Este hecho obligaría a adecuar el marco arquitectónico y urbanístico de la ciudad al nuevo rango político-jurídico que adquiere la comunidad, que demandaba una expresión arquitectónica nueva.

EN EL SIGLO I CÁSTULO CAMBIÓ SU ESTATUTO JURÍDICO Y PASÓ A CONVERTIRSE EN UNA CIUDAD ALIADA DE ROMA

Los trabajos de excavación realizados en Cástulo, a pesar de la gran envergadura de la ciudad antigua, van permitiendo descubrir y definir algunos rasgos de la trama urbana y de su configuración. Algunas de las construcciones que mejor se conocen hasta ahora son, por ejemplo, las murallas en el sector norte, o las letrinas y otros espacios públicos en el área central de la ciudad, que se conocen como Villa Urbana del Olivar, y otras diversas construcciones de carácter hidráulico distribuidas en el interior de toda la extensión amurallada.

La muralla sagrada

La muralla es uno de los elementos emblemáticos de las ciudades antiguas y, en particular, fue característica de los *oppida* ibéricos. La muralla de Cástulo rodea toda la meseta mediante un muro



Cástulo. Letrinas de las termas.



Cástulo. Patio de acceso a las termas. Abajo, quemaperfumes en bronce hallado en la antigua ciudad, conservado hoy en el Museo Arqueológico de Linares.

longitudinal, reforzado con torres que también actúan como contrafuertes. En algunos tramos donde afloraba el sustrato geológico se ha tallado la roca natural para integrarla como una parte más del paramento. Aún no sabemos con precisión el momento inicial de construcción de la muralla, sólo que estaba en pie hacia el siglo III a.C.

EN EL ÁREA CENTRAL DEL YACIMIENTO SE HA LOCALIZADO UNA PLAZA PORTICADA, PATIOS INTERIORES Y LA MAYOR PARTE DE UNAS TERMAS

El centro urbano

En el área central de la ciudad, que fue denominada en su día *Villa urbana del Olivar*, se excavaron varios edificios que pueden interpretarse como una parte importante dentro de los espacios públicos del Cástulo romano. Se encuentran justamente en el centro de gravedad del recinto amurallado, la situación ideal para la localización del foro de la ciudad romana, y en esa dirección debemos interpretar los restos localizados. Aquí se observan una plaza porticada, calles, patios interiores y la mayor parte de unas termas.

El complejo termal ha conservado completo el *hipocaustum*, que es un sótano sobre el que se radicaba el *caldarium* o sala caliente, y el *frigidarium* y el *tepidarium*, salas frías y templadas respectivamente, que permanecen parcialmente ocultas por los testigos de la excavación. Estas insta-

ciones relacionadas con el baño estaban en un extremo de una plaza pública, que probablemente tendría que ver con el foro de la ciudad romana de Cástulo.

La construcción de este lugar complejo en el centro de la ciudad se aborda entre finales del siglo I a.C. y mediados del siglo I d.C. Después de esta fecha se producirán frecuentes reformas, aquí y en otros puntos de la ciudad, de modo que los espacios de la primera edad imperial fueron paulatinamente modificados.

Esas reformas en el centro urbano nos hablan de la instalación de nuevas funciones en este punto privilegiado de la ciudad; probablemente los cambios arquitectónicos anunciaban la crisis de las instituciones y las relaciones sociales amparadas en la ciudad romana. Aún debe precisarse mejor el exacto momento en el que se acomete esta transformación del centro, pero sabemos que en el siglo IV el espacio público que identificábamos con el foro ya había sido ocupado previamente por otras construcciones de carácter privado.

El abastecimiento de agua
La ciudad romana de Cástulo contó

con un elaborado sistema de abastecimiento de agua para la población. En el extremo noroccidental de la meseta se localiza una gran cisterna, que era abastecida desde un acueducto localizado junto a la vía norte de acceso a la ciudad. Desde la cisterna se distribuía el agua, al menos al sector occidental de la población, a través de una red de depósitos menores que están distribuidos regularmente en toda la superficie.

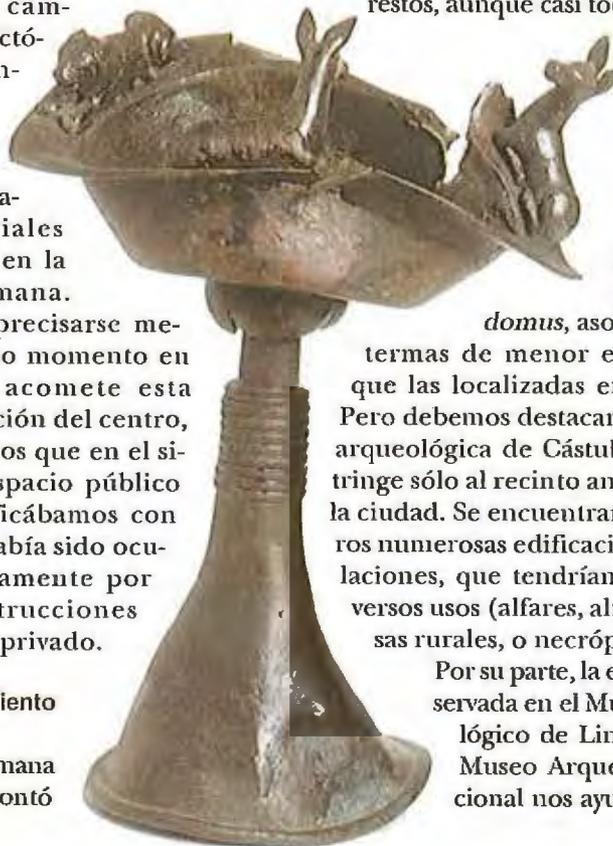
LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CIUDAD DE CÁSTULO NOS HABLAN DE UNA URBE CON UNA GRAN ACTIVIDAD EN LA QUE NO FALTABAN LOS ESPECTÁCULOS DE TEATRO O LOS JUEGOS CIRCENSES Y GLADIATORIOS

Otros vestigios

En toda la extensión de la meseta de Cástulo se han estudiado otros muchos restos, aunque casi todos de forma parcial. Se pueden citar, por ejemplo, la excavación junto al cortijo de La Muela de parte de una

domus, asociada a unas termas de menor envergadura que las localizadas en el centro. Pero debemos destacar que la zona arqueológica de Cástulo no se restringe sólo al recinto amurallado de la ciudad. Se encuentran a extramuros numerosas edificaciones e instalaciones, que tendrían los más diversos usos (alfares, almacenes, casas rurales, o necrópolis).

Por su parte, la epigrafía conservada en el Museo Arqueológico de Linares o en el Museo Arqueológico Nacional nos ayuda a recrear





una imagen perdida de la ciudad, adornada en su día con estatuas de plata, baños públicos, espectáculos de teatro, juegos circenses y gladiatorios... y otros muchos acontecimientos que, hoy por hoy, no podemos determinar el lugar donde se desarrollaban. Aún queda mucho por conocer, pero en el futuro, la continuación de las investigaciones nos permitirán conocer algo mejor este importante enclave iberorromano, la ciudad de Cástulo.

CÁSTULO EN DECLIVE

Desde el siglo III se produce un constante declive en Cástulo, pero aun así seguía siendo una ciudad de cierta importancia, incluso consta la

presencia de su obispo en los diversos concilios cristianos que se celebran hasta el siglo VII. Un hecho importante para Cástulo fueron los momentos previos de la conquista cristiana, cuando como consecuencia del avance militar sobre el Guadalquivir, en los últimos años del siglo XII o principios del XIII, la población musulmana se concentra en el cerro de la Plaza de Armas y se levanta el torreón de Santa Eufemia.

Tras la conquista cristiana, Cástulo es abandonado. Varios intentos de ocupar de nuevo la ciudad de forma estable no acabaron fructificando. Los últimos datos que se conocen datan de 1473, cuando se ordena destruir el castillo y las ruinas de Cástulo, porque allí se refugiaban «ladrones y salteadores de caminos», según recogen las fuentes de la época. De esta manera acababa el poblamiento de Cástulo. ■



Cástulo. Aljibe siglo I

CÁSTULO RECUPERADO

Muy poco tiempo después de que se produjera su destrucción, diversos viajeros y eruditos se interesaban por esta antigua ciudad. Pero las primeras iniciativas que se plantean para solucionar el lamentable abandono en que se encontraba esta zona arqueológica y la progresiva destrucción por arados y explotadores del antiguo enclave, no se iniciaron hasta los años 50 del pasado siglo. En esa década fructificó la iniciativa de un jurista linarense, fiscal en Córdoba e historiador, D. Rafael Contreras de la Paz, de crear el Museo Arqueológico de Linares y una revista, *Oretania*, desde donde se dio un fuerte impulso a la investigación arqueológica de Cástulo y de la provincia.

A su iniciativa se debe, igualmente, la expropiación de parte de los terrenos que ocupó la ciudad en el año 1972. Con posterioridad Cástulo fue declarado Monumento Nacional en 1985 y transferido a la Junta de Andalucía.

DATOS DE INTERÉS

Localización de Cástulo:

A 7 Km de Linares, sobre una terraza del río Guadalimar, se localiza la antigua ciudad iberorromana de Cástulo.

Museo Arqueológico de Linares, Monográfico de Cástulo:

C/ General Echagüe, 2 - 23700 Linares
Tf.: 953 69 24 63



Ajuar de una tumba visigoda procedente de Cástulo. En la parte superior, victoria de bronce (siglo II). Museo Arqueológico de Linares.

Una aventura en el Mulhacén

En el 125 aniversario del enlace geodésico entre Europa y África realizado en 1879

■ *Manuel Titos Martínez. Universidad de Granada*

La determinación de la figura y de las dimensiones de la Tierra constituían, desde hacía muchos siglos, un problema no resuelto o que, en todo caso, no satisfacía el ansia de exactitud de los científicos ni se correspondía, por falta de observaciones suficientes, a los adelantos y progresos obtenidos en las ciencias y en los instrumentos de precisión. Una de las formas más adecuadas para perfeccionar este conocimiento consis-

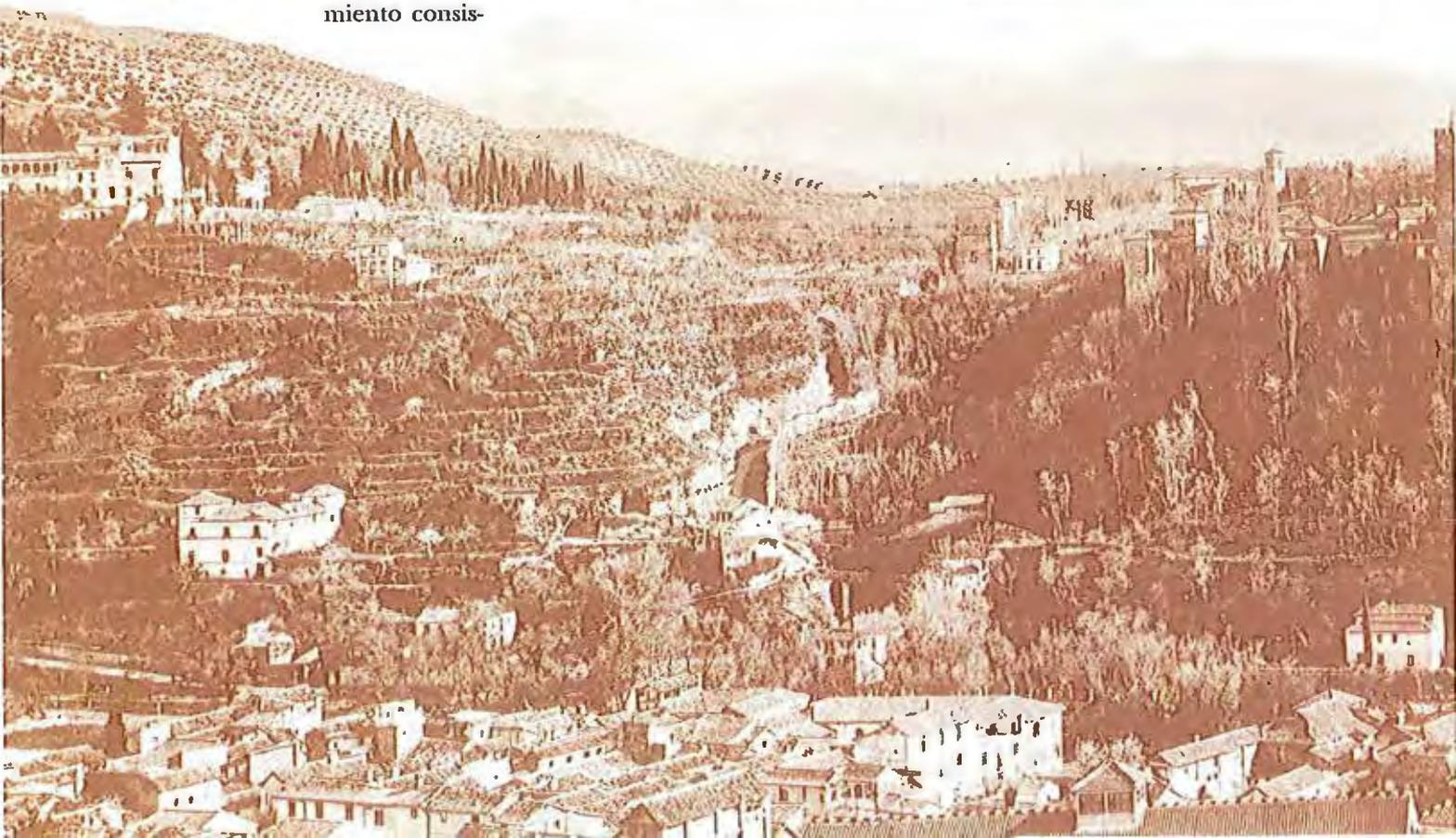
tía en la medición de grandes arcos de meridiano y esto requería el concurso de varios países y el trabajo de muchos años.

En la primera mitad del siglo XIX un conjunto de geodestas formado por Biot, Arago, Delambre y Méchain, habían conseguido medir el arco de meridiano comprendido entre Dunquerque y la isla de Formentera, acariciando la esperanza desde entonces de prolongar algún día aquel arco, ya considerable, hasta el territorio africano.



LA MEMORABLE HAZAÑA DE CARLOS IBÁÑEZ DE IBERO

(Se completó en 1879 el arco geodésico que une Europa y África, gracias a la labor de Carlos Ibáñez de Ibero, que prolongó el arco medido por Biot, Arago, Delambre y Méchain, desde Dunquerque hasta el territorio africano, ya considerable, hasta el territorio africano.)

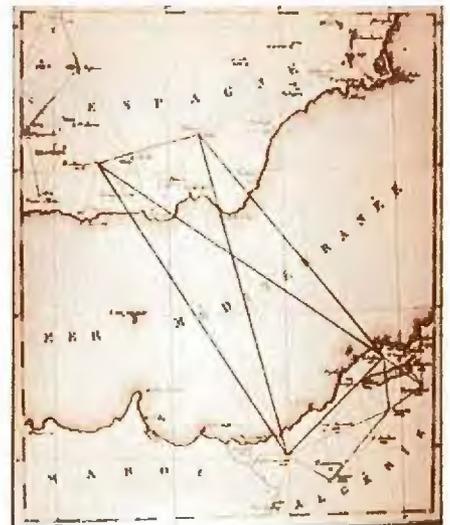


Pero la dificultad de producir intensos focos de luz y, además, establecerlos en las cumbres de las montañas más elevadas, de manera que desde muy lejos y durante algún tiempo pudieran contemplarse desde larguísimas distancias, había venido resultando insuperable. Y es que los triángulos que ahora trataban de medir para el enlace entre Argelia y España tenían 270 kilómetros, longitud nunca hasta ese momento alcanzada. Además, las nieblas sobre el mar y la atmósfera empolvada de la costa de África impiden de manera casi constante la visibilidad de una a



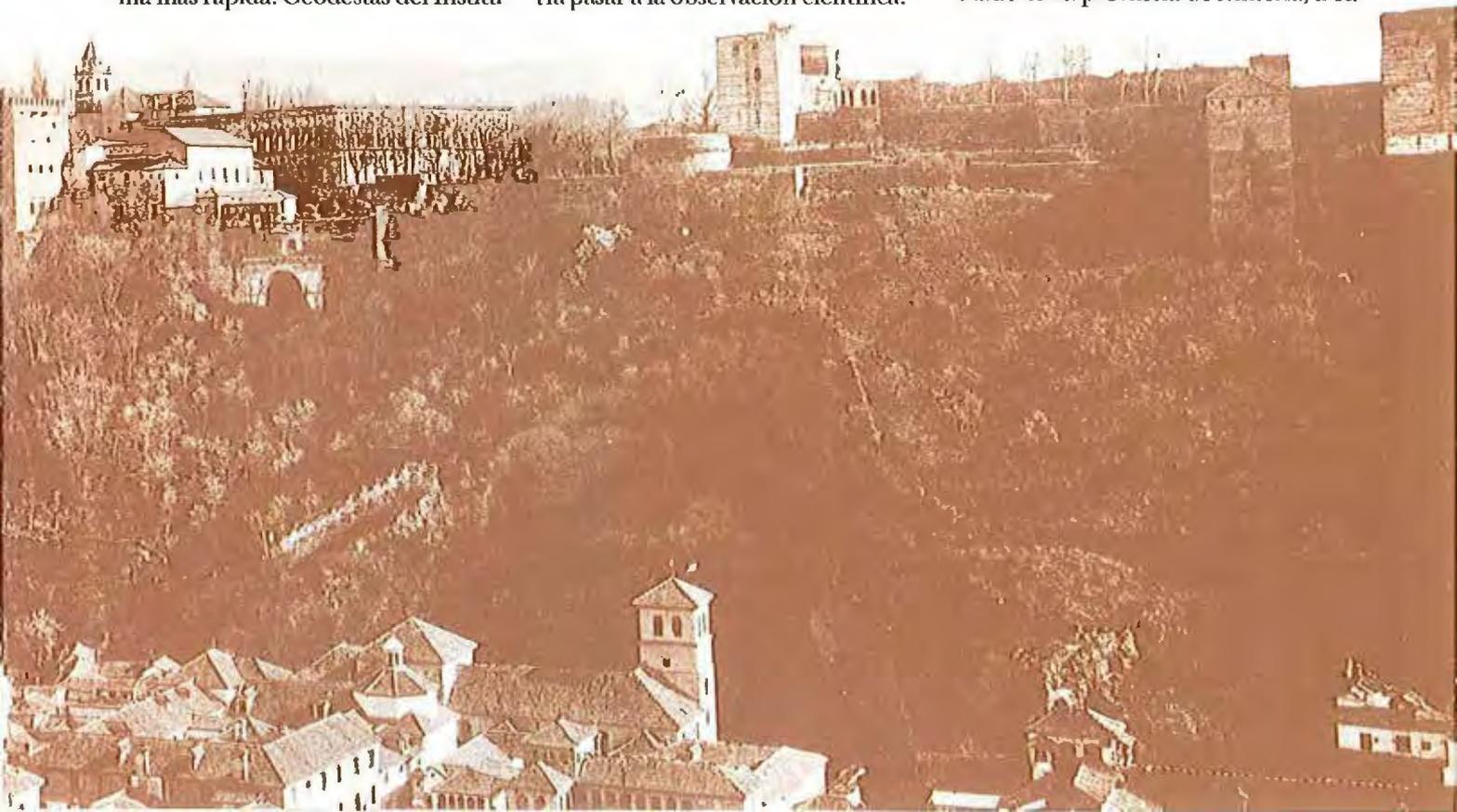
otra orilla, por más que una fantástica literatura serrana se haya empeñado por mucho tiempo en lo contrario. Entre tanto, los trabajos geodésicos de la triangulación española se multiplicaban y extendían de forma más rápida. Geodestas del Institu-

to Geográfico y Estadístico rehicieron y rectificaron la cadena geodésica de la costa oriental española, prolongándola hasta la misma Sierra Nevada, con lo que al arco de meridiano anglo-franco-español, destinado a medir la tierra, a calcular su radio y a determinar con exactitud la forma de la esfera terrestre, España aportaba un contingente de muchos centenares de kilómetros de extensión. El sueño de los geodestas era conseguir la medición de un arco de meridiano de 28 grados, que se extendiese desde las islas Shetlands, al norte de Escocia, hasta el norte del Sahara. El problema principal era cómo salvar el Mediterráneo. Desde 1858 se tenía la certeza de que a operación era posible, porque los geodestas españoles, apostados en diferentes sitios favorables de las cordilleras andaluzas, habían conseguido en varias ocasiones divisar los montes africanos, pero ello había ocurrido siempre de manera inesperada, cuando las condiciones meteorológicas eran muy favorables; la naturaleza, sin embargo, no parecía querer ayudar cuando de la visión accidental se quería pasar a la observación científica.



Mapa del siglo XIX en el que se aprecian las costas española y argelina con el trazado de las líneas que se marcaron para el enlace geodésico entre Europa y África. Abajo, vista parcial de Granada con Sierra Nevada al fondo.

En una reunión de la Asociación Geodésica Internacional, el delegado español, Carlos Ibáñez, tuvo la oportunidad de discutir ampliamente el proyecto con el teniente coronel francés Perrier, quien durante sus campañas geodésicas en Argelia había visto repetidas veces las cimas de la Penibética, si bien el único pico que descollaba entre las brumas era el más alto de todos ellos, el Mulhacén. Si fuera posible vislumbrar desde África el pico situado en la provincia de Almería, a 82





La colina de la Alhambra con Sierra Nevada al fondo, fotografía iluminada de 1909. La imagen inferior reproduce uno de los aparatos utilizados para poder establecer el enlace geodésico entre Europa y África.

kilómetros del Mulhacén, denominado Tetica de Baccres, se podrían unir estos dos vértices entre sí y con los de la triangulación argelina realizada por Francia denominados M'Sabiha, cerca de Orán y el de Filhaussen, inmediato a la frontera marroquí, propuestos por el teniente coronel Perrier y aunque mucho menos elevados, ya que contaban tan solo con 585 y 1.136 metros respectivamente, su situación era excelente y permitían formar un cuadrilátero con el que quedarían afianzadas ambas triangulaciones: la europea y la africana.

EN 1879 LOS GOBIERNOS ESPAÑOL Y FRANCÉS ACOMETÍAN EL PROYECTO CUYA VIABILIDAD HABÍA DEMOSTRADO IBÁÑEZ DE IBERO UN AÑO ANTES

En 1878 se realizaron algunas exploraciones previas que confirmaron la viabilidad de la operación; Carlos Ibáñez convenció al ministro de Fomento, quien el 6 de febrero de 1879

invitó al de Francia a cooperar en el proyecto. La invitación fue aceptada el 17 de marzo, delegando ambos gobiernos en Ibáñez y Perrier para que decidiesen el programa detallado de la operación y preparasen para su desarrollo todo cuanto creyeran necesario, formalizándose los acuerdos y el plan definitivo a mediados de junio.

Las observaciones geodésicas y astronómicas se harían en España por los españoles y en Argelia por los franceses. Los observadores deberían distribuirse en los cuatro vértices y trabajar simultáneamente sobre ellos. Las señales heliótrópicas durante el día se combinarían con señales luminosas durante la noche; éstas serían producidas por lámparas de petróleo y

eléctricas, establecidas en los focos de grandes reflectores y convenientemente dirigidas de unos vértices a otros.

España corría con la parte más difícil del trabajo, al tener que realizarlo desde una altura de casi tres mil quinientos metros. La dirección de las operaciones correría a cargo del coronel Carlos Ibáñez, que permanecería en Madrid.

Como jefe de la expedición al Mulhacén iría el coronel de ingenieros Joaquín Barraquer. La investigación astronómica estaría a cargo del primer astrónomo del Observatorio de Madrid, Miguel Merino. En la Tetica de Baccres el trabajo estaría a cargo del comandante Vicente López Puigcever y de Claudio Piñal. A cada uno de los cuatro vértices que se intentaban unir hubo que llevar una máquina de vapor de tres caballos, dos máquinas del sistema Gramme, un gran reflector de 0,50 m. de diámetro destinado a reflejar la luz que se produjese en su foco; dos aparatos portátiles provistos de lentes plano-convexas de 0,20 m. de diámetro, para sustituir en caso de necesidad al reflector precedente y emitir por refracción hacia los vértices fronterizos las señales luminosas; dos reguladores para la producción y entretenimiento constante en los focos de los reflectores o refractores de la luz eléctrica obtenida de las máquinas de Gramme y un gran círculo azimutal reiterador, provisto de cuatro microscopios micrométricos y de un antejo recto, de considerable fuerza óptica, y provisto de ocular micrométrico, apropiado para la medición de los ángulos.



Con una antelación de dos meses a la fecha prevista, desde finales de mayo el coronel de ingenieros Juan Borrés se encargó de proyectar y construir en el Mulhacén y en la Tetica las barracas y los abrigos indispensables para albergar, con seguridad y una cierta comodidad, al numeroso personal que debía estacionarse

en aquellos puntos y cobijar los instrumentos y cargas destinadas al servicio de las estaciones. El mismo coronel sería el responsable de subir hasta Sierra Nevada y la Sierra de Filabres el voluminoso, pesado y delicadísimo material de observación.

La subida de aquel material al Mulhacén a finales de julio de 1879 debió de ser una odisea. Las máquinas, el carbón y los materiales descritos, se llevaron a Vélez de Benaudalla. Desde allí partiría la comitiva para el Mulhacén remontando el cauce del río Gua-



El Mulhacén. La fotografía de principios del siglo XX muestra al fondo la ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Bajo estas líneas, grabado coloreado a mano en el que se aprecian las instalaciones existentes a finales del siglo XIX en el punto más alto de Sierra Nevada.

LA AUSENCIA DE MEDIOS DE TRANSPORTE EFICACES CONVIRTIÓ EN TODA UNA ODISEA LA SUBIDA AL MULHACÉN DE LOS MATERIALES Y EL INSTRUMENTAL QUE HABRÍA DE NECESITAR LA EXPEDICIÓN

dalfeo, cuya rambla arenosa hace difícil el avance. Vadeando el río más de quince veces llegan hasta el Barranco de Poqueira, que tienen que pasar, con enormes dificultades, sobre unos puentes de madera. Los bueyes que tiraban

de los carros tenían que ser ayudados por sesenta hombres tirando de cuerdas. El resto era casi peor: apenas unas mal cuidadas veredas cortadas por barrancos y difíciles de cruzar salvo para las habitadas caballerías individuales de la Alpujarra. Por Pitres llegan a la loma del Jabalí, suben por ella hasta el Chorrillo y, desde allí, unas piedras de

punta, aun claramente visibles en algunos tramos, indicaban la zona de la loma por donde debían subir los carros. A los dieciocho días de salir de Vélez conseguían llegar con el material a la cumbre del Mulhacén, *«utilizando en tan terribles jornadas todas horas del sol, y acampando por la noche entre las breñas, en el sitio donde la oscuridad sorprendía a los conductores de aquel extraño convoy, compuesto de larga fila de carretas, arrastrada por bueyes»*.

Arriba, unos rústicos albergues de tosca mampostería, mal trabada con barro, cal y arena, con puertas y ventanas de madera y techos de pizarra, contruidos bajo la dirección de Borrés con material subido desde Trevélez, darían cobijo a las máquinas y a los hombres.

Los trabajadores de los pueblos cercanos, mal alimentados y sin ropas de abrigo adecuadas, no podían soportar la baja temperatura; helados de frío y sin otra bebida que la nieve derreti-





Panorámica de las instalaciones en los primeros lustros del siglo XX. Bajo estas líneas una muestra de la tecnología científica de la época, la circle azimutal.

concibe ahora; y menos se concibe sabiendo que los jornaleros del país, en número considerable agregados al servicio de la brigada científica, se desbandaron asustados más de una vez, prefiriendo contemporizar con su miseria, a ganar el sustento en tan dura y desigual contienda, con los furoros de aquella estación excepcional y aquella brava naturaleza».

**LAS PRIMERAS SEÑALES
ENTRE LOS VÉRTICES
SE PRODUJERON EN LA
NOCHE DEL 9 DE
SEPTIEMBRE DE 1879**

El 20 de agosto estaba todo dispuesto en los cuatro vértices. Tras veinte días de observación, durante la noche del 9 de septiembre se hicieron visibles las señales eléctricas: «ni una sola vez, ni por azar siquiera divisaron desde un continente cualquiera los reflejos de la luz solar que con los heliótropos se le mandaban al otro», de manera que, «sin los destellos de este nuevo sol creado por la ciencia moderna», el fracaso

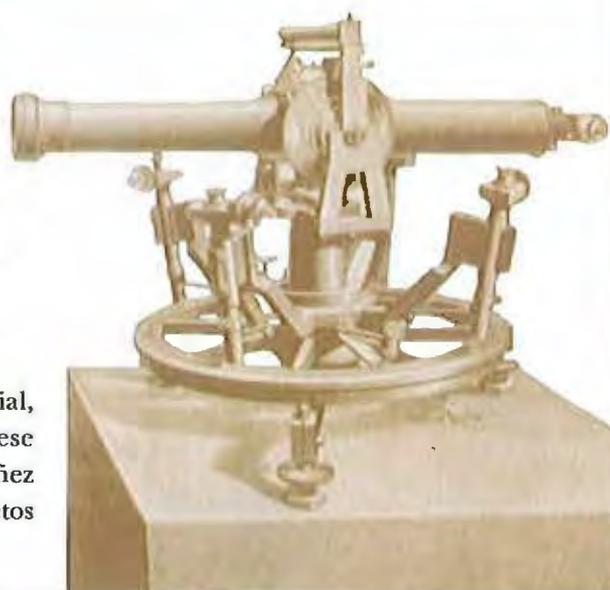
da artificialmente, tuvieron que dejar el trabajo huyendo de las fiebres y de la disentería. Por falta de obreros fue necesario recurrir a los alcaldes de los pueblos vecinos para imponer obligatoriamente este servicio como una carga municipal. «En la nevada cima de Mula-Hacen —diría Ibáñez— las penalidades que hubo de aguantar el personal allí acampado, casi no tienen nombre... La temperatura oscilaba enormemente; y, tras la puesta del sol,

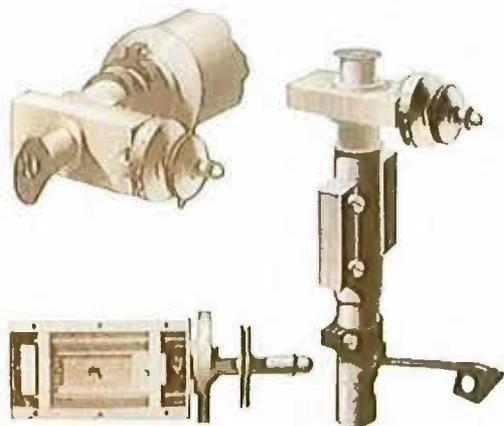
comenzaba a descender, y no paraba hasta señalar el termómetro 8, 10 y 12 grados bajo cero. A 69 milímetros llegó el espesor de la lluvia en un solo día. Y sobre la nieve congelada en los alrededores del vértice, por cuatro veces volvió a nevar en el transcurso del mes, copiosamente. Como los geodestas, auxiliares, maquinistas y escolta de soldados, que componían la expedición, resistieron sin cesar tan pavorosos rigores de la intemperie, casi no se

Coordenadas geográficas insertadas en el informe oficial

VÉRTICES	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
Mulhacén	37° 3' 12"	0° 22' 34"	3.481 m.
Tetica	37° 15' 9"	1° 16' 29"	2.080 m.
M'Sabiha	35° 39' 39"	2° 51' 20"	585 m.
Filhaussen	34° 59' 58"	1° 59' 56"	1.140 m.

Estas coordenadas que se insertaron en el informe oficial, correspondieron al enlace más grande del mundo hasta ese momento, poniendo de manifiesto la habilidad del coronel Ibáñez de Ibero para conseguir esta hazaña con unos medios tan obsoletos como insuficientes.

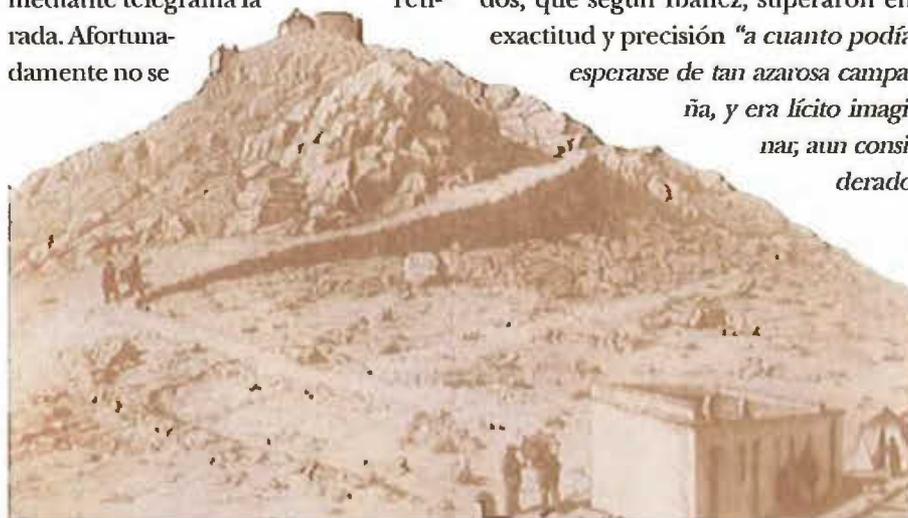




Distintos componentes de la **Cercle Azimutal**, uno de los aparatos utilizados en el Mulhacén por el equipo de Ibáñez de Ibero (imagen de la derecha). Abajo, **vista de las instalaciones** construidas al efecto en Sierra Nevada.

hubiera sido completo. Pero desde el día 9, efectivamente, la situación cambió. Desde un pico se conseguía ver la luz procedente de otros dos, pero no del cuarto. A las once y media de la mañana del día 19 de septiembre, cuando los trabajos no estaban aún, ni mucho menos, concluidos, una tremenda tormenta se desató sobre el Mulhacén y un rayo dañó gravemente algunos aparatos eléctricos.

Barraquer anunció a Carlos Ibáñez mediante telegrama la retirada. Afortunadamente no se



produjo ésta y finalmente, la noche del día 23 y durante cinco cuartos de hora, unos mortecinos destellos de luz procedentes del Filhaussen, permitieron tomar las referencias perseguidas en tan precarias condiciones.

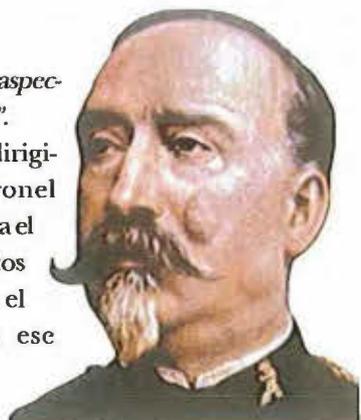
La expedición permaneció allí hasta los primeros días de octubre, rematando el trabajo comenzado y recogiendo el material de campaña para devolverlo a Madrid con el menor deterioro posible.

Hasta el 16 de noviembre no se dispuso de una síntesis de las observaciones españolas y francesas y sus resultados, que según Ibáñez, superaron en exactitud y precisión *“a cuanto podía*

esperarse de tan azarosa campaña, y era lícito imaginar, aun considerado

el asunto por su aspecto más favorable”.

El enlace dirigido por el coronel Carlos Ibáñez era el más grande de los conseguidos en el mundo hasta ese momento y lo seguiría siendo hasta que



en la primavera de 1926, cuarenta y siete años después, Helbronner consiguiera la unión geodésica de Francia con la isla de Córcega, batiendo el récord por sólo dos kilómetros más, 271 frente a los 269 del enlace entre Tetica y Filhaussen, si bien los medios técnicos disponibles ahora diferían mucho de los utilizados por la expedición del Mulhacén en 1879. En homenaje a los éxitos alcanzados, Carlos Ibáñez de Ibero fue nombrado en 1889 marqués del Mulhacén.

Una vez que los geodestas hubieron completado su misión, las instalaciones quedaron totalmente abandonadas y, al poco, destruidas. Sobre sus ruinas se construyó en 1913 una ermita dedicada a la Virgen de las Nieves, que fue el origen de la romería que cada 5 de agosto se realiza desde los pueblos de La Alpujarra hasta el Mulhacén. Hoy, abandonadas e integradas en un paisaje maravilloso, aquellas ruinas presiden la cima más alta de la península Ibérica. ■

MÁS INFORMACIÓN



«Enlace geodésico entre los continentes europeo y africano», en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo VIII, núm. 4º, abril, 1880, pp. 342-350.

FERNÁNDEZ, F.: *Una efemérides gloriosa. El enlace geodésico de Europa con África, y el primer Marqués de Mulhacén*, Cádiz, Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, S.L., 1941, 14 páginas.

IBÁÑEZ, C.: “Enlace geodésico de Europa y África. Notas presentadas a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”, reproducido por ANTONIO RUBIO en *Del Mar al Cielo*, Almería, 1881, pp. 401-422; edición facsímil, Granada, 1995.

TITOS MARTÍNEZ, M.: *Mulhacén*, Granada, Editorial Andalucía, 1993, pp. 89-97.

El amor venal en el mundo de las mancebías

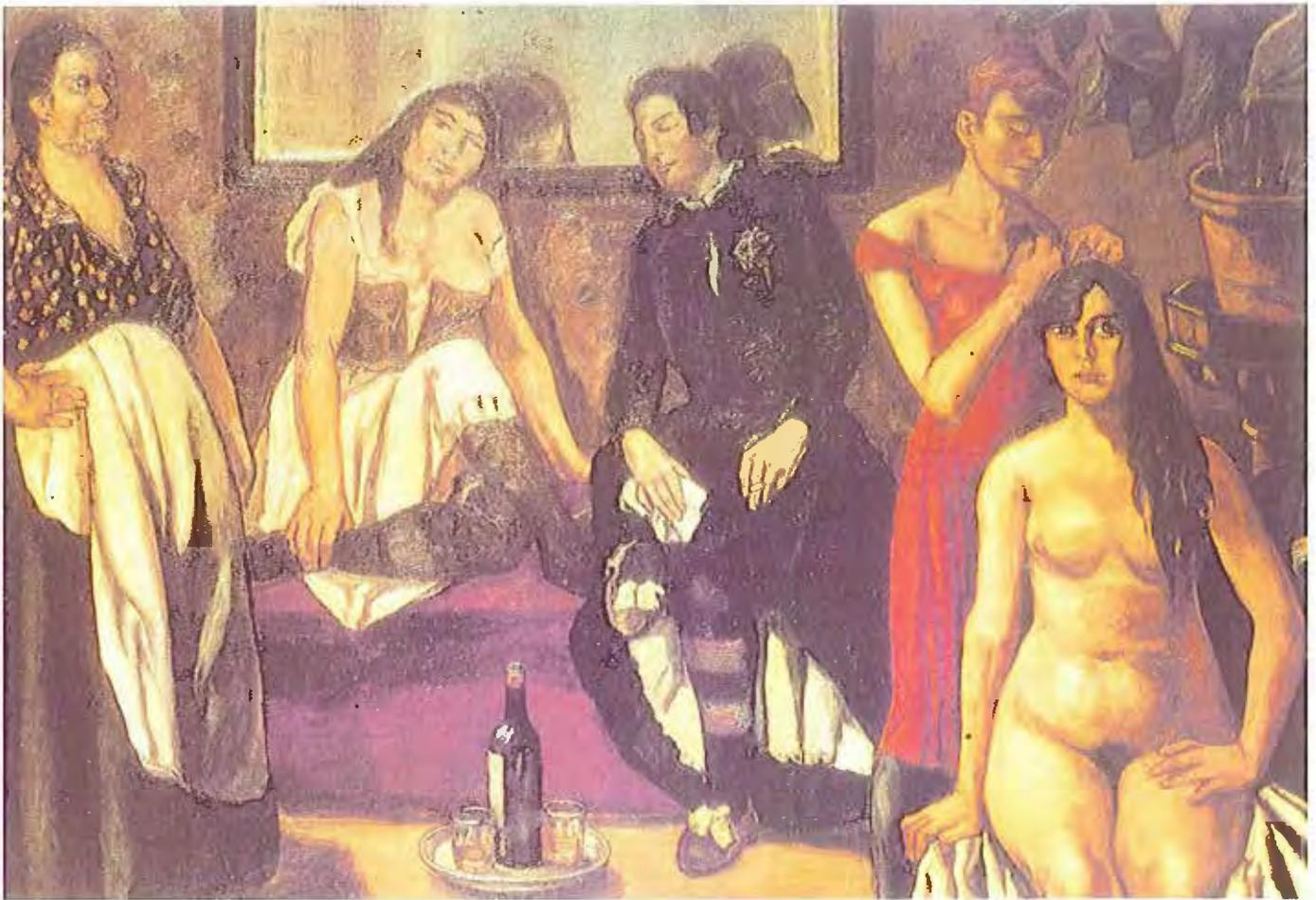
■ M^a Teresa López Beltrán. Universidad de Málaga

No es fácil establecer en qué momento los monarcas de la Europa occidental procedieron a reglamentar la prostitución, si bien es cierto que en el transcurso del siglo XIV se inició en algunas ciudades europeas la segregación de las mujeres públicas o mundanías, a las cuales los poderes municipales asignaron un espacio acotado en el recinto urbano, toda vez que habían fracasado en muchos lugares los intentos de expulsarlas de las ciudades.

Ciudades como Venecia, Bolo-
nia o Montpellier figuran entre las primeras de Europa en reglamentar la prostitución. Por su parte, en la España bajomedieval, la implantación de mancebías o burdeles autorizados para el amor venal se iniciaría en el siglo XIV, proceso que fue más temprano en la Corona de Aragón que en la de Castilla. En efecto, si ciudades como Valencia o Barcelona disponían de mancebías autorizadas en las primeras décadas del siglo XIV, no sucedía lo mismo en el reino de Castilla, ya que con la salvedad de Murcia —ciudad en la que se delimitaría un espacio para la prostitución en 1392— la política de segregar a las *mujeres públicas* no se iniciaría sino a partir del siglo XV, culminando el proceso en las ciudades y villas castellanas en los primeros años del siglo XVI. Por consiguiente, cuando el reino de Granada se incorporó defini-

tivamente a la Corona de Castilla en 1492, las mancebías legalizadas ya contaban con una larga tradición en muchas ciudades y villas de la España bajomedieval, ya que los Reyes Católicos, del mismo modo que otros monarcas de la época, contaban con el respaldo de la doctrina cristiana que se





Las hijas de Claudia, escena de burdel (lienzo pintado por José Gutiérrez Solana).

fue elaborando desde el siglo XIII en torno a la sexualidad y a la prostitución, considerada pecaminosa pero necesaria porque evitaba males mayores (agresiones sexuales, relaciones homosexuales...) en una sociedad definida por el sistema patriarcal como heterosexual.

En el reino de Granada, la implantación de las mancebías corrió paralela a la conquista y repoblación, estableciéndose inicialmente las mancebías en los mismos espacios que con anterioridad habían ocupado las prostitutas musulmanas, aunque posteriormente las autoridades cristianas procedieran a trasladarlas de sitio cuando ese espacio se hallaba en un lugar céntrico de la ciudad y la presencia de una mancebía incomodaba al vecindario honrado.

Pero en el Reino de Granada, a diferencia de otros lugares en los que las mancebías eran controladas parcial o totalmente por el poder municipal, que se beneficiaba económicamente de las ganancias que generaba el burdel público, las mancebías eran monopolio de Alonso Yáñez Fajardo, criado de los

EN EL ANTIGUO REINO DE GRANADA LAS MANCEBÍAS FUERON MONOPOLIO DE UN CRIADO DE LOS REYES CATÓLICOS, MIEMBRO DEL LINAJE DE LOS FAJARDO DE MURCIA

Reyes Católicos y miembro del linaje de los Fajardo de Murcia, ya que el 4 de noviembre de 1486, mucho antes de que el reino de Granada quedara incorporado definitivamente a la Corona

castellana, el rey Fernando le había hecho merced vitalicia, a él y a sus sucesores, de todas las mancebías del reino de Granada, de manera que se convertía en el único beneficiario de las ganancias que generara la prostitución reglamentada. Dicha merced, sin embargo, sería durante años fuente de conflictos entre el poder señorial de los Fajardo, que no estaban dispuestos a perder su monopolio sobre las mancebías, y el poder municipal, que aspiraba a un beneficio económico de la prostitución, como ocurría en tantas otras ciudades de Castilla. Así ocurriría, por ejemplo, en la ciudad de Málaga, donde los oficiales de la justicia mantendrían una actitud permisiva hacia la prostitución que no se controlaba desde la mancebía, considerando que las *mujeres enamoradas* no

¿De qué mujeres se nutrían las mancebías?

Las mancebías se institucionalizaron para acoger y controlar a las *mujeres públicas*, es decir, a aquellas mujeres definidas en las Partidas como mujeres «*que están en la putería e se dan a todos cuantos a ellas vienen*». Eran mujeres «*que ganaban por las tavernas e bodegones e otras partes*», acompañadas de rufianes y gente de mal vivir, cuya presencia era poco ejemplarizante para las mujeres honestas y desestabilizaba la tranquilidad del vecindario del lugar al que llegaban por los escándalos, las riñas y los robos que con frecuencia se producían. Eran todas ellas mujeres forasteras o *estantes*, ajenas a la comunidad, sin señas de identidad, errantes, sin raíces en parte alguna, cuya vida transcurría de ciudad en ciudad, de burdel en burdel, solas o en compañía de su rufián. Cuando llegaban a un lugar, estaban obligadas a domiciliarse eventual o permanentemente en la mancebía del lugar al que llegaban para ganarse la vida como trabajadoras del amor venal. Ocultaban su identidad bajo un sobrenombre, que con frecuencia era un gentilicio («la toledana», «la navarra», «la vizcaína», «la sevillana», «la cordobesa», «la portuguesa»...), y cuando precisaban salir a la calle por cualquier motivo, estaban obligadas a llevar un distintivo, las tocas azafranadas, para que se las pudiera identificar y no fueran confundidas con cualquier mujer honesta del lugar, aunque no siempre las utilizaban. Además, cuando salían a la calle no podían llevar un atavío llamativo y lujoso, ni joyas u otros adornos, cuyo uso sólo se les permitía dentro de la mancebía para llamar la atención de una clientela que debía estar formada por hombres no casados, casi siempre de paso o forasteros en la ciudad, ya que la presencia de vecinos en el burdel estaba prohibida.

La explotación de las mancebías la cedía Alonso Yáñez Fajardo en arrendamiento por uno o dos años a cambio de una respetable suma de dinero que constituía la renta señorial, denominándose al arrendatario *padre* de la mancebía, mientras que a su mujer se la designaba *madre*. El arrendatario, bajo cuya responsabilidad quedaban las trabajadoras de la mancebía, no podía cobrar precios abusivos a las prostitutas por el alquiler de las habitaciones o *boticas* en las que moraban y trabajaban, así como por otros diversos conceptos (comidas, ropa, préstamos en metálico...), ya que tenían la obligación de cobrar a las *mujeres públicas* o *mujeres del partido* las mismas tasas que se cobraban en otras mancebías de Andalucía («*según se acostumbra pagar en las çibdades de Sevilla e Córdoba e Xeres o en qualquiera dellas que vos quisieredes*»). La realidad, sin embargo, distaba mucho de ajustarse a la norma y lo usual era el permanente endeudamiento de las prostitutas, cuyas ganancias difícilmente les permitían pagar las deudas que habían contraído con el *padre* de la mancebía, no sólo por los precios abusivos que les cobraba sino también porque, en más de un caso, el rufián de turno se quedaba con buena parte de su ganancia. En cualquier caso, por una u otra vía, el endeudamiento ataba a la prostituta al burdel, ya que mientras no saldase sus deudas no podía abandonarlo.

Miniaturas correspondientes al *Codex Granatensis*, siglo XV.



podían ser obligadas a morar y trabajar en la mancebía porque su perfil no se ajustaba al arquetipo de prostituta que se contemplaba en la merced que los Reyes Católicos habían otorgado a Alonso Yáñez Fajardo.

El deseo oculto: la ramería concejil

La institucionalización de las mancebías como únicos lugares autorizados para el amor venal no significó acabar con la prostitución incontrolada. En las ciudades bajomedievales no era infrecuente la presencia de mujeres que vivían de alquiler entre los vecinos, trabajando en ocupaciones que no exigían cualificación laboral y siempre mal remuneradas, que también se prostituían aunque sin hacer de la prostitución su único medio de vida. Denominadas *mujeres enamoradas*, su presencia en las ciudades suponía una desleal competencia para las trabajadoras de la mancebía, pero gozaban de permisividad, al menos en la ciudad de Málaga, donde el poder municipal consideraba que desempeñaban una función de utilidad pública, ya que la mancebía no era lugar apropiado para determinados hombres que frecuentaban la ciudad y descaban *conversar* con mujeres, en particular mercaderes, capitanes, maestros y patronos de navíos, así como otra gente de honra y de las armadas reales.

LA PROSTITUCIÓN
INCONTROLADA TAMBIÉN
TUVO UN ESPECIAL
DESARROLLO, LLEGANDO A
CONTAR CON EL
BENEPLÁCITO DE LOS
CONCEJOS MUNICIPALES

La negativa del poder municipal a apremiarlas para que trabajasen en la mancebía fue origen de posturas encontradas entre los Fajardo, que defendían a toda costa su monopolio sobre la prostitución, y el poder municipal, que consideraba que las tensiones generadas se podían resolver si la ciudad dispusiera de una ramería concejil don-

de pudiesen trabajar las *mujeres enamoradas*. Las pretensiones concejiles de participar en los beneficios de la prostitución, que se habían manifestado desde principios del siglo XVI, encontraron una solución que les favorecía en agosto de 1514, cuando la reina Juana otorgaba a la ciudad de Málaga el derecho a contar con una ramería, del mismo modo que las había en otras ciudades que eran puerto de mar. Dicho privilegio no resolvería el conflicto entre los Fajardo y el regimiento malagueño, ya que se inició por la parte agraviada un largo pleito que no se resolvería sino años después, una vez que se hubo de llegar al acuerdo por el cual tanto las mujeres de la mancebía como las de la ramería quedaban bajo el control de los Fajardo, que pagarían por la explotación de la ramería una renta anual a la hacienda municipal.

En cualquier caso, la existencia de la ramería concejil no iba a acabar con

EN 1514 LA REINA JUANA OTORGÓ A LA CIUDAD DE MÁLAGA EL DERECHO A CONTAR CON UNA RAMERÍA, DEL MISMO MODO QUE LAS HABÍA EN OTRAS CIUDADES QUE ERAN PUERTO DE MAR

la prostitución incontrolada, del mismo modo que la reglamentación de la vida en las mancebías difícilmente podía acabar con las tropelías que cometían los arrendatarios con las mujeres bajo su control.

La reglamentación de la existencia de pupilas en las mancebías

Los abusos que cometía el *padre* de la mancebía con las mujeres bajo su control generaba tensiones que el poder municipal procuró suavizar reglamentando la existencia de las pupilas de la mancebía a través de ordenanzas que regulaban los alquileres que debían pagar por la *botica* que ocupaban,

los enseres que debían tener las boticas, la periodicidad del lavado de las sábanas, el precio y calidad de los alimentos que les proporcionaba el *padre* de la mancebía, las tasas por el alquiler de la ropa que usaban para trabajar, así como los precios que debían abonar por la colada cuando daban su ropa a lavar; también, para atajar el endeudamiento casi crónico que padecían, las autoridades concejiles tuvieron que poner límite a las cantidades en metálico que el *padre* de la mancebía les podía adelantar. Al parecer, el proceso de reglamentación de las mancebías se inició en Málaga, ciudad en la que el poder municipal impuso en 1506 al señor de las mancebías un arancel sobre los alquileres y tributos que se habían de cobrar a las prostitutas con la pretensión de recortar los abusos de los arrendatarios y garantizar los derechos de las pupilas. Varios años después, el 2 de noviembre de 1538, el regimiento de la ciu-



dad de Granada promulgaba una *Ordenanza del Padre de la Mancebía*, sancionada unos meses después por el emperador Carlos V, con aplicación general en todas las ciudades, villas y lugares de Castilla y Aragón. Posteriormente, en el año 1553, se promulgaron en la ciudad de Sevilla unas ordenanzas sobre la

mancebía hispalense, que se mantuvieron vigentes durante el reinado de Felipe II y que se aplicaron con carácter general en todas las mancebías existentes en España.

Mediado el siglo XVI, sin embargo, la prostitución ya no era un recurso al que echaban mano las forasteras que llegaban a la ciudad. La pretensión de que la regulación de la prostitución serviría para controlar a las *malas mujeres*, segregándolas del vecindario para evitar que el mal ejemplo que daban cundiera entre las *buenas mujeres* de la comunidad había fracasado abiertamente. Ya no se trataba de un vil oficio ejercido por mujeres *estantes* y ajenas a la comunidad. El recurso a la prostitución y a la tercería, que siempre había sido un modo de remontar la pobreza, se fue haciendo cada vez más habitual entre las propias vecinas, quienes, a tenor de las ordenanzas de 1553, acudían a la mancebía para ganarse la vida sin el mínimo reparo, insensibles ante el perjuicio moral que pudieran ocasionar a la familia y a la comunidad, en particular las mujeres casadas y las hijas de vecinos.



Detalle del cuadro José y la mujer de Putifar, Tintoretto, Madrid, Museo del Prado.

la prostitución, del mismo modo que entraban y salían de otras formas de trabajo, aunque para algunas de ellas esta circunstancia significaría una ida sin retorno a los bajos fondos de la prostitución.

A mediados del siglo XVI, además, los argumentos que justificaban la existencia de las mancebías por

A PARTIR DEL SIGLO XVI LA PROSTITUCIÓN Y LA TERCERÍA SE FUERON CONVIRTIENDO EN RECURSOS PARA AQUELLAS MUJERES QUE PRETENDÍAN SALIR DE LA POBREZA

Por consiguiente, el esfuerzo de los legisladores promulgando ordenanzas para intentar controlar el aumento de la prostitución urbana sólo serviría para ocultar los aspectos más visibles y deplorables de un fenómeno social más amplio e íntimamente relacionado con las estrategias individuales y familiares de subsistencia, porque era una actividad económica que se nutría esencialmente de mujeres pobres y desamparadas que para vivir y sobrevivir entraban y salían de

el servicio social que prestaban empezaría a perder terreno frente a aquellos otros que la condenaban. Iniciado el camino contra la existencia de las mancebías, no serían oficialmente clausuradas por Pragmática Real de Felipe IV hasta el 4 de febrero de 1623. Sin embargo, este decreto de clausura no surtió el mismo efecto en todas partes, porque muchas mancebías continuaron abiertas, aunque sus antiguos moradores se dispersaron por la ciudad y se establecieron en barriadas perfectamente conocidas por todos, donde las autoridades acudían periódicamente a recibir su soborno y, de cuando en cuando, a escenificar una alharaquenta redada.

Efectivamente, la prostitución dejó de estar confinada para integrarse de una forma u otra a la vida social de las ciudades y muchas prostitutas de la época Moderna trabajaban en sus casas sin ocultarlo, en un escenario bastante doméstico, donde vivían con sus hijos, madres, hermanas y sirvientas, sin que su pecaminoso trabajo les impidiera relacionarse de forma habitual con los vecinos a través de su vida familiar. ■

MÁS INFORMACIÓN

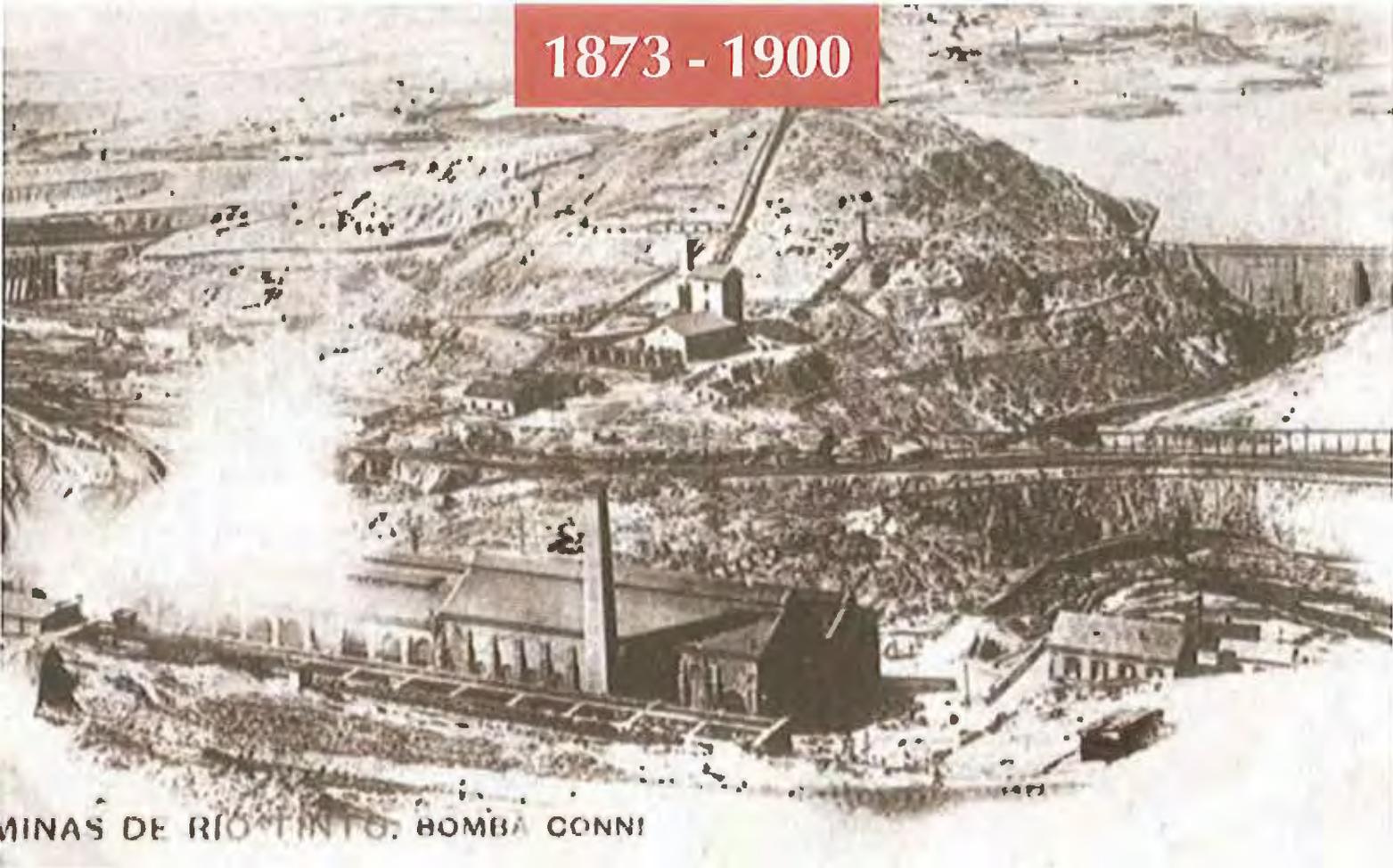


LÓPEZ BELTRÁN, M^a T.: *La prostitución en el Reino de Granada a finales de la Edad Media*, CEDMA, Málaga, 2003.

PADILLA GONZÁLEZ, J. y ESCOBAR CAMACHO, J.M.: «La mancebía de Córdoba en la Baja Edad Media», *La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, 279-289.

PÉREZ GARCÍA, P.: «La criminalización de la sexualidad en la España Moderna», *Furor et Rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, FORTEA, J.I., GELABERT, J.E. y MANTECÓN, T.A. (ed.), Santander, 2002, 355-401. VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MENGÍBAR, A.: *Poder y prostitución en Sevilla*, 2 vols. Sevilla, 1995-1996.

1873 - 1900



La presencia inglesa en la provincia de Huelva

■ *Juan Diego Caballero Oliver. Historiador*

La Ley de Minas supuso la entrada en el país de numerosos capitales de origen extranjero, que vieron en las explotaciones mineras españolas una clara posibilidad de negocio. De este modo, empresas francesas, belgas y, sobre todo, inglesas, acabaron accediendo a la propiedad de numerosas minas.

En los años previos al Sexenio Revolucionario (1868-1874) la Hacienda pública española se encontraba, como había sucedido tantas otras veces a lo largo del siglo XIX, en una situación de déficit crónico, que asfixiaba en grado sumo las finanzas estatales. Tratando de atajar el problema, los

distintos gobiernos abordaron medidas de diverso calado, bajo el denominador común de procurar proporcionar al Estado ingresos de carácter extraordinario.

Entre tales medidas, a partir del año 1868, se llevaría a cabo un amplio proceso que ha sido considerado como una verdadera desamor-

tización del subsuelo español. Este es el sentido en el que cabe valorar la aprobación, en el año 1869, de la Ley de Minas, que en este caso permitía al Estado enajenar explotaciones de yacimientos mineros tanto a particulares como a empresas privadas, a cambio del pago por unos y otras de una de-

terminada cantidad al erario público. Dicha cantidad quedaba establecida en la ley específica que otorgaba la concesión concreta.

Los ingleses en la provincia de Huelva

Es de sobra conocida la importancia, desde época muy antigua, de la minería en la provincia de Huelva. La existencia de una franja pirítica en la banda central de la provincia (en la comarca de El Andévalo) había dado lugar, ya en época romana, a la puesta en marcha de numerosas explotaciones.

EL 17 DE FEBRERO DE 1873 LA ASAMBLEA NACIONAL VENDIÓ LAS MINAS DE RIOTINTO EN UNA OPERACIÓN QUE APORTÓ A LA HACIENDA PÚBLICA CASI NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS

En la Edad Moderna las minas onubenses de Riotinto habían pasado por diversas situaciones: siendo de titularidad estatal, su explotación había sido confiada unas veces a particulares, mientras que en otras ocasiones fueron dirigidas por la propia administración, de manera tal que, en los años anteriores a la aprobación de la ley citada, se encontraban en una situación de infraproducción y eran escasamente rentables.

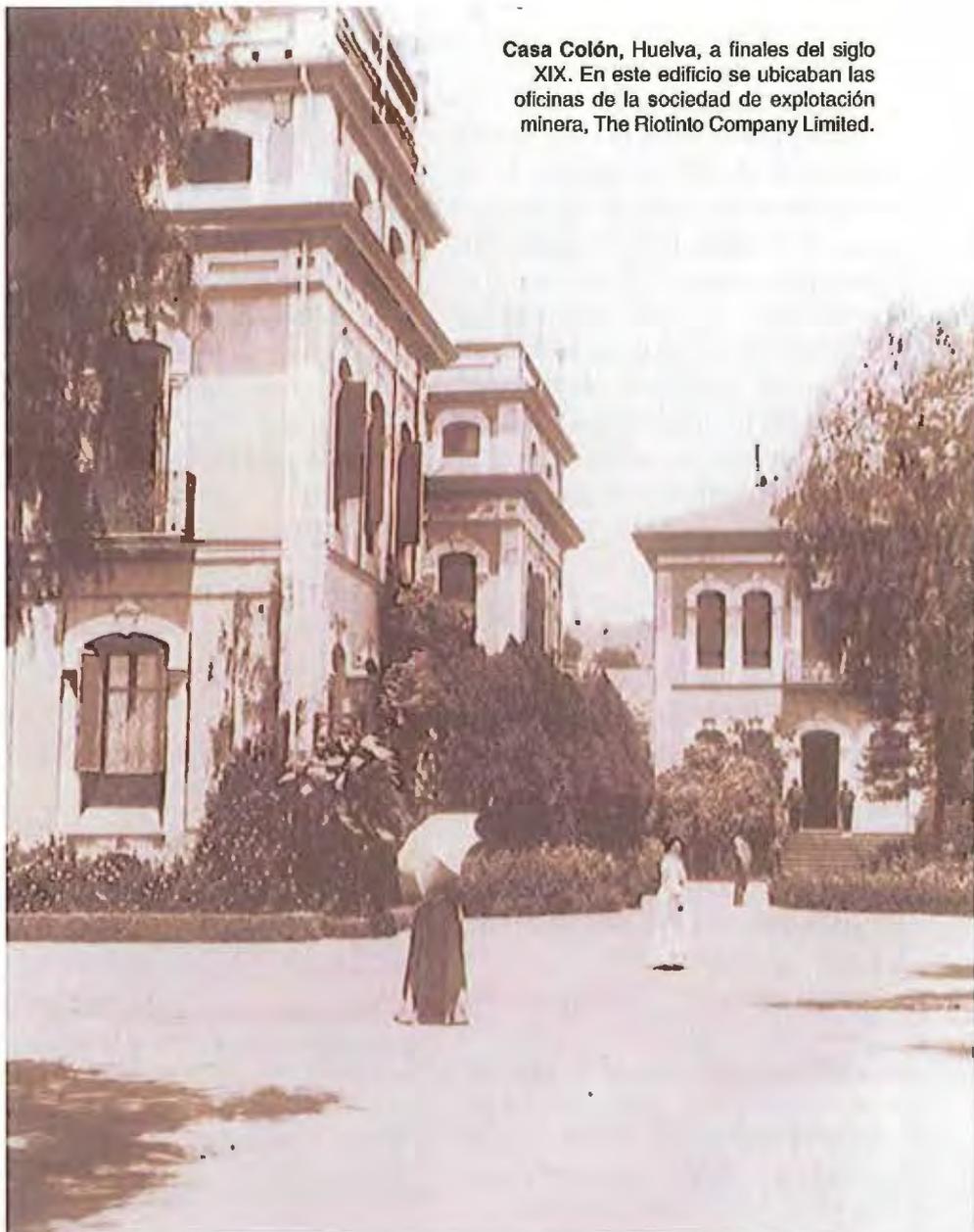
En este contexto, el 17 de febrero de 1873 (pocos días después de proclamada la Primera República Española), fue aprobada por la Asamblea Nacional una ley mediante la cual se adjudicaban definitivamente en venta las minas de Riotinto a los señores W. E. Quentell, E. H. Taylor y E. Doctsch, que actuaban en nombre propio y en repre-

sentación de la casa Matheson y Compañía de Londres. El valor de la transacción quedó fijado en la cantidad de 92,8 millones de pesetas.

Cabe señalar que el grupo adjudicatario de las minas constituía un verdadero consorcio internacional, ya que en el mismo participaban también el Deutsche National Bank, de Bremen, y la Banca Rothschild. No obstante, el *alma mater* de la operación fue el banquero escocés Hugh Matheson, afincado en Londres, quien

tuvo conocimientos de la posibilidad de adquisición de las minas a través de contactos alemanes establecidos en la ciudad de Huelva y que envió a la zona minera a diversos especialistas, encargados de evaluar la idoneidad de la inversión. Una vez decidida la posible rentabilidad del negocio, Matheson (Don Hugo, como sería poco después conocido en España) capitalizaría la operación hasta su conclusión mediante la compra indicada.

Adquirida la propiedad de las



Casa Colón, Huelva, a finales del siglo XIX. En este edificio se ubicaban las oficinas de la sociedad de explotación minera, The Riotinto Company Limited.

minas, se llevó a cabo la constitución de la empresa *The Riotinto Company Limited*, que sería la encargada de dirigir las explotaciones. Con ello se inicia un periodo de creciente presencia inglesa en la provincia de Huelva, circunscrita no sólo al ámbito de los yacimientos mineros, en la comarca de El Andévalo, sino también a la propia capital de la provincia, toda vez que la concesión de las explotaciones llevaba aparejada (conforme se recogía en la ley de venta) la autorización a la empresa para la construcción de una línea férrea declarada de utilidad pública y que, desde la zona de las minas, fuese hasta la ciudad de Huelva, en cuyo puerto serían embarcados los minerales con destino a las industrias británicas.

Esta presencia inglesa en la provincia de Huelva se extiende hasta el año 1954, momento en que dos tercios del capital de la compañía minera pasaron a propiedad de un grupo financiero español, la Compañía Española de Minas de Riotinto.

En cualquier caso, la Riotinto Company no fue la única empresa minera británica establecida en la provincia onubense. Por la misma época, otras empresas de idéntico origen llevaron a cabo actividades en la zona, destacando también la Tharsis Sulphur and Copper Mines Limited, que explotaría importantes yacimientos en el sector de Tharsis.

Los efectos de este *desembarco* inglés en el sudoeste de Andalucía fueron de toda índole, pero circunscribiéndose al caso de Riotinto y a los últimos treinta años del siglo XIX, cabe señalar cuatro aspectos fundamentales: el inicio de una etapa de crecimiento demográfico; la introducción de sistemas *modernos* de explotación; el establecimiento de nuevas relaciones de producción y, con ellas, la aparición de los primeros brotes del movimiento obrero onubense y, finalmente, la introducción de costumbres y hábitos británicos.



Tormenta de nieve sobre la barriada Inglesa de Bellavista, en Riotinto.

El aumento de la población

Con el desarrollo de la minería en la zona de Riotinto asistimos a un crecimiento demográfico considerable, resultado de las necesidades crecientes de mano de obra que llevó aparejada la explotación intensiva de los yacimientos mineros. En este sentido, el caso más espectacular es el de la propia población de Minas de Riotinto, que vio pa-

sar su número de habitantes de una cifra algo inferior a mil personas en torno al año 1850 a los 11.603 que figuran en el censo correspondiente al año 1900.

Este incremento demográfico alcanzó también a la propia capital de la provincia: en el mismo periodo (1850-1900) Huelva triplicaría el número de habitantes, pasando, en ci-



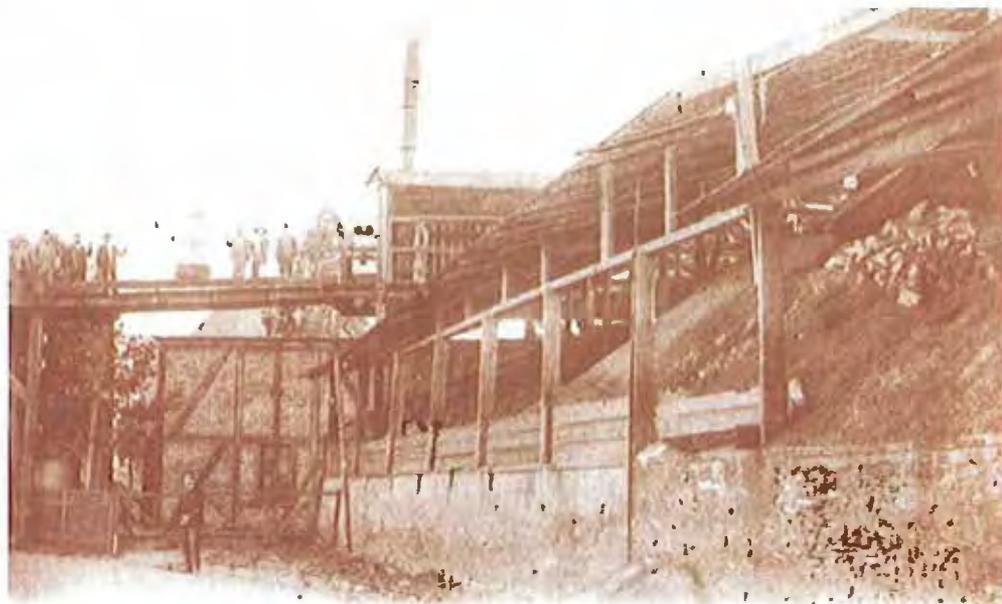
Teleros encendidas al aire libre en el complejo minero de Riotinto.

fras redondas, de 7.000 a 21.000 en esos cincuenta años.

EL NOTABLE DESARROLLO DEMOGRÁFICO HIZO QUE ANTIGUAS ALDEAS LLEGASEN A CONVERTIRSE EN ACTIVAS POBLACIONES DE UN ELEVADO NÚMERO DE HABITANTES

Situaciones semejantes a las descritas, de rápido incremento demográfico, se dan también en otras localidades de la cuenca minera andevalense, como ocurre en el Cerro o en Calañas. Incluso asistimos a la aparición y consolidación de nuevos núcleos de población, entre los cuales, el caso más significativo fue el de Nerva, que de pequeña aldea pasó a municipio independiente, alcanzando los 7.908 habitantes en el año 1900.

La incorporación de estos nuevos efectivos poblacionales implicó la aparición y consolidación de una fuerte corriente migratoria que, superando los límites comarcal y provincial, se extendió a otras zonas de España e incluso traspasó sus fronteras, alcanzando también a



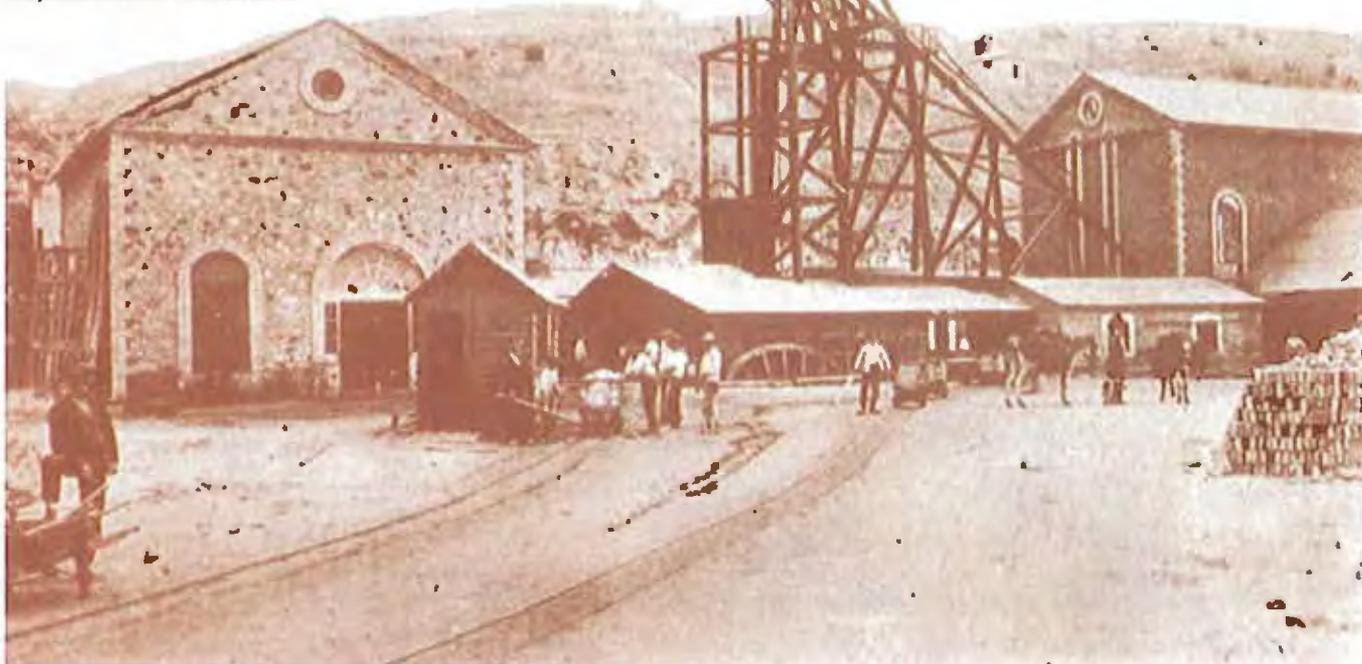
Cable aéreo en las minas Tinto y Santa Rosa. Abajo, malacate de la mina Perrunal.

las regiones portuguesas más próximas, caso de la zona del Alentejo.

Los sistemas de explotación de las minas

Tras la llegada de la compañía inglesa, toda la cuenca minera de El Andévalo fue sometida a nuevos sistemas

de explotación, correspondientes a lo que puede calificarse como una minería «industrializada». De esta manera, y en numerosos casos, los viejos sistemas basados en la construcción de galerías subterráneas fueron sustituidos por las explotaciones a cielo abierto, que dieron lugar a la aparición de las denominadas cortas.



En apoyo de los nuevos métodos de trabajo se recurrió al empleo de maquinaria diversa, mientras que, en pocos años, el tendido ferroviario desde las minas hasta Huelva quedaba completado.

Todo ello requirió una abundante mano de obra, de modo que, a las órdenes de un numeroso grupo de

LAS MINAS EXPLOTADAS POR LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS COMENZARON A DEMOSTRAR MUY PRONTO SU ALTA RENTABILIDAD ECONÓMICA

directivos, técnicos y personal intermedio de procedencia británica, podemos encontrar un creciente contingente de obreros. Así, si antes de

la llegada de los ingleses los yacimientos daban trabajo a una población aproximada de unos mil mineros, unos quince años después de su constitución la Riotinto Company empleaba ya a unos 9000 trabajadores.

Pese a las inversiones realizadas, las minas revelaron en poco tiempo la rentabilidad del negocio, tal como

Riotinto, 1888: el «año de los tiros»

Los sucesos desarrollados en Riotinto a comienzos del mes de febrero de 1888 constituyen una de las primeras muestras de la presencia de un movimiento obrero en Andalucía, al tiempo que suponen también la demostración de una preocupación por problemas de carácter medioambiental, muy novedosa en el siglo XIX.

En la raíz de los acontecimientos se encuentra el hecho de que, para la obtención del ácido sulfúrico, la Riotinto Company empleaba un sistema basado en la calcinación de los minerales: éstos eran amontonados y quemados al aire libre (en las denominadas teleras) hasta que la combustión quedaba completamente finalizada. Este primitivo proceso industrial (años más tarde sustituido por otro más moderno de decantación), originaba humos altamente tóxicos, que el viento se encargaba de llevar a diversos lugares de la comarca, con lo que el problema acababa afectando a los agricultores y, en general, a todos los residentes de la zona.

En ocasiones, la práctica de las calcinaciones imposibilitaba el trabajo en las instalaciones de la empresa minera, de forma que ésta se veía obligada a decretar el cese de la actividad laboral, si bien se abonaba a cada trabajador medio día de paga por cada día de paro forzoso.

En cualquier caso, el problema acabó produciendo un movimiento contrario a las calcinaciones, en el que junto a reducidos grupos anarquistas (dirigidos por Maximiliano Torner, un repatriado forzoso de Cuba, por sus acciones revolucionarias) participaron también agricultores (que llegaron a crear una Liga antihumos), mineros y, en general otros habitantes de la comarca, afectados por igual por el problema de los humos tóxicos, conocidos como «la manta».

A comienzos de 1888 la empresa había decidido la supresión de la media paga a los trabajadores en caso de cese del trabajo. Y, en este ambiente, la oposición acabó cristalizando en dos hechos: de un lado, los mineros iniciarían una huelga el día 1 de febrero; de otro, se desarrollaría una marcha, el 4 de febrero, desde los diversos pueblos de la comarca hasta Riotinto, para



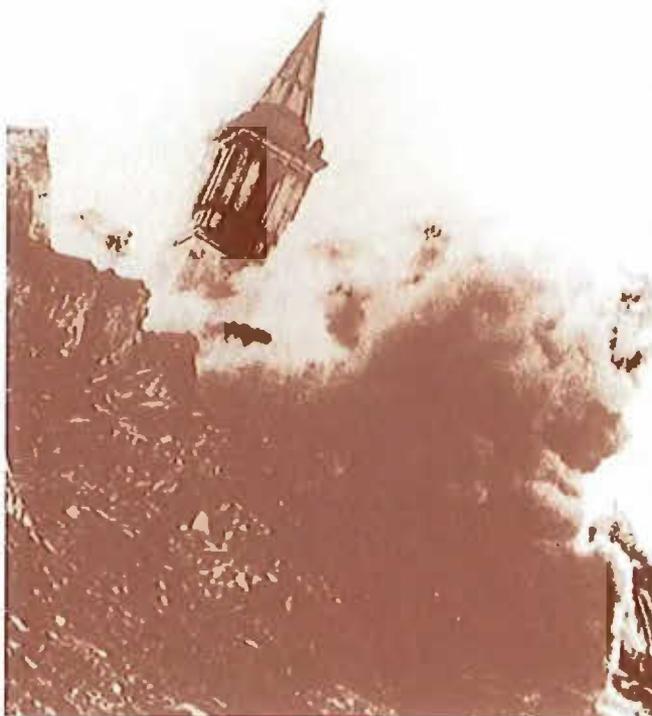
demandar a las autoridades que pusieran fin al problema. De este modo, un gentío procedente de diversas localidades acabó concentrándose en Riotinto el día convenido, mientras las fuerzas del orden presentes en la localidad (un reducido número de miembros de la Guardia Civil) fueron reforzadas con efectivos del regimiento de Pavía.

Los manifestantes, en número superior a las diez mil personas, aguardaban en la plaza y las calles próximas al Ayuntamiento, en el que una comisión representativa trataba de negociar con el gobernador civil, el alcalde y representantes de la empresa.

En la espera, la tensión fue incrementándose progresivamente, hasta que en un momento determinado (al parecer de manera espontánea y sin que mediase provocación alguna), miembros del ejército abrieron fuego sobre la multitud. El número de víctimas, según los datos oficiales fue de trece, aunque la cifra real debió de ser sensiblemente superior, sin que pueda ser precisada con exactitud.

el propio Matheson había vislumbrado. Mientras que los últimos años antes de la concesión a los ingleses la explotación minera de la zona había arrojado un balance negativo, la tendencia pasó a modificarse con rapidez, de forma que en poco tiempo los inversores habían amortizado los capitales que emplearon en la compra de las minas.

Una gran parte de la producción obtenida era cargada en trenes y llevada hasta la ciudad de Huelva, donde se había constituido en 1874 la Junta de Obras del Puerto, entidad que llevaría a cabo la construcción de nuevos muelles, diseñados expresamente



Dstrucción de la iglesia parroquial de Riotinto. Abajo, mina conocida como Castillo Palanco.

LOS NUEVOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DETERMINARON LA APARICIÓN EN HUELVA DE UN INCIPIENTE MOVIMIENTO OBRERO QUE LA EMPRESA MINERA INTENTARÍA CONTROLAR MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS A CAMBIO DE SUMISIÓN Y DEPENDENCIA

para el embarque de los minerales y su posterior remisión a Inglaterra. Sin embargo, un pequeño porcentaje de lo extraído de las explotaciones era trabajado a pie de mina, mediante un sistema de calcinaciones que permitía obtener ácido sulfúrico, uno de los productos bá-

sicos para el desarrollo de la industria química británica.

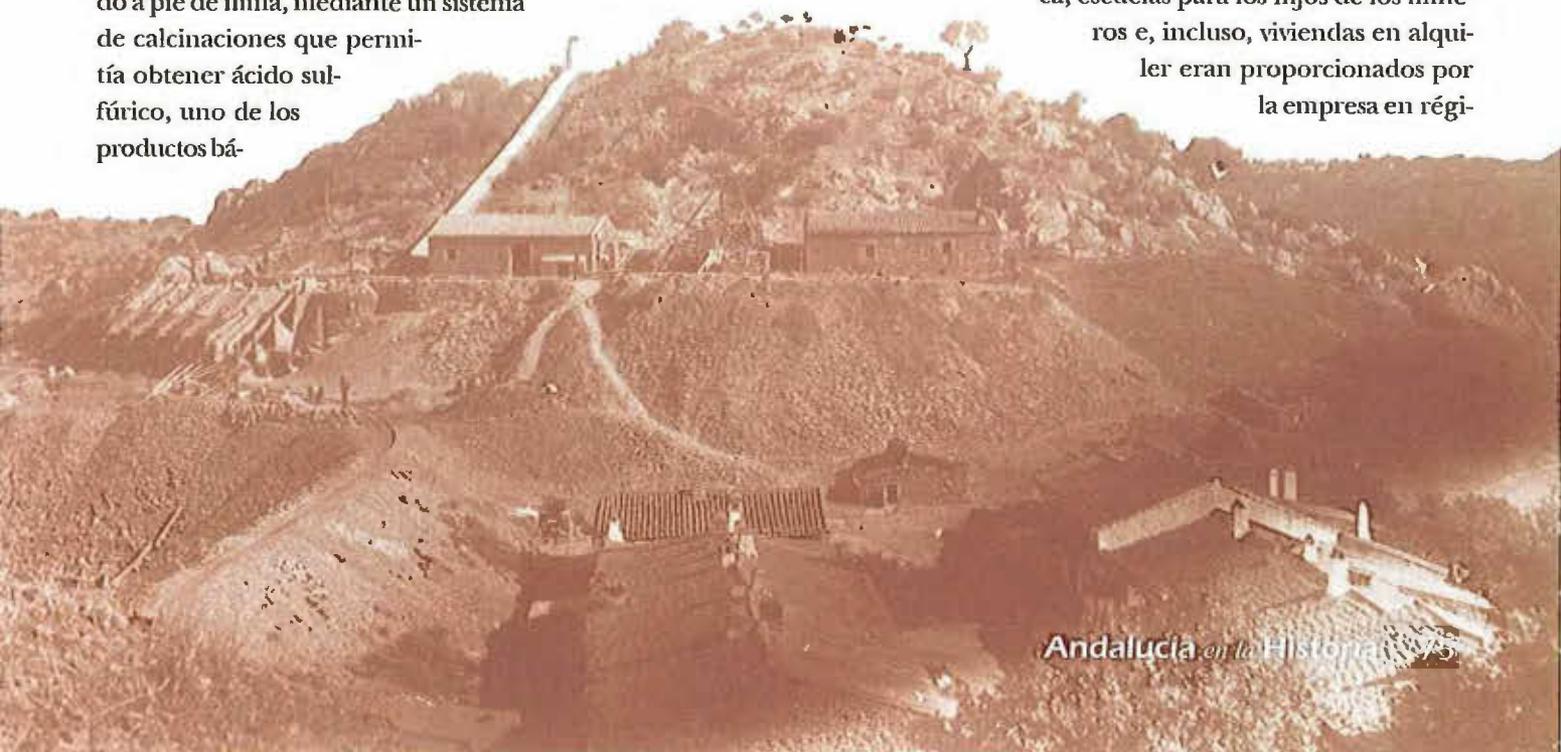
Así pues, en relación con las nuevas técnicas de explotación y ren-

tabilización de los yacimientos mineros debe ponerse el empleo del ferrocarril para el transporte de los minerales. Las obras de la línea principal, de Minas de Riotinto a Huelva, con 84 kilómetros, fueron concluidas en un plazo algo inferior a los dos años, empleándose el denominado «ancho de vía inglés». Por otra parte, numerosas vías ponían en contacto las diversas instalaciones de la empresa en la zona minera.

Nuevas relaciones de producción.

El movimiento obrero

Todo este conjunto de transformaciones implicó el establecimiento de nuevas relaciones de producción. En este sentido, resulta llamativo el hecho de que la empresa se preocupase de controlar y organizar numerosos aspectos de la vida de sus trabajadores. Éstos no sólo recibían de la Riotinto Company el salario correspondiente al puesto que ocupaban, sino que, además, servicios tales como economatos, panadería, asistencia médica, escuelas para los hijos de los mineros e, incluso, viviendas en alquiler eran proporcionados por la empresa en régi-



La fundación del Recreativo de Huelva

En la noche del 23 de diciembre de 1889 se produjo en la ciudad de Huelva una curiosa reunión. Se llevó a cabo en las oficinas de una empresa minera, la Riotinto Company Limited, previa convocatoria llevada a cabo, de manera conjunta, por un irlandés que llevaba ya varios años instalado en la ciudad, el doctor Alexander Mc Kay, y un ingeniero de origen alemán, Guillermo Sundheim de la Cueva.

En el transcurso del acto, los asistentes, entre los que había numerosas personas de origen británico, acordaron la creación de un equipo de fútbol, el Huelva Recreation Club, designándose una primera Junta Directiva, cuya presidencia ostentó Mr. Charles Adam. Con este hecho se daba carácter institucional a una práctica que desde unos años antes venía siendo cada vez más común en la ciudad de Huelva: el desarrollo de partidos de *football*, preferentemente disputados entre equipos formados por personas del mismo origen geográfico (sobre todo, ingleses), del mismo sector profesional (por ejemplo, marineros) o, simplemente por amigos de procedencias y oficios diversos.

Contemplada desde la distancia que el tiempo proporciona, la creación del Huelva Recreation Club trasciende al mero hecho de la práctica deportiva, institucionalizándola en un club que, tras cambiar su denominación a la de Club Recreativo de Huelva e incorporar más tarde el título de Real, ostenta el decanato del fútbol en nuestro país.

Pero, ¿cuáles fueron las razones que explican por qué fue precisamente la ciudad de Huelva el lugar donde un deporte como el fútbol, que en su práctica moderna tiene un origen inglés, toma carta de naturaleza en España? Como hemos señalado, la instalación inglesa en la provincia de Huelva produjo en la propia ciudad



Antiguo estadio del Velódromo. Abajo, imagen histórica de una plantilla del Recreativo de Huelva.



EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL. EQUIPO DEL REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, CAMPEÓN DE ANDALUCÍA, QUE JUGÓ EN SEVILLA CAPITAL Y JUGARA HOY EN MADRID, CON EL MADRID F. C., CAMPEÓN DEL CENTRO. (FOTO CORTINA)

un importante crecimiento demográfico, que le permitió triplicar su población en pocos años.

Obviamente, este crecimiento demográfico se vio acompañado de una ampliación de la propia ciudad, que ahora desbordará sus límites tradicionales. Esta primera expansión urbana onubense se concreta en la aparición de nuevos barrios más allá del casco antiguo (Las Colonias, El Matadero), mientras que se producen diversas ampliaciones del puerto, para atender las necesidades del embarque del mine-

ral procedente de Riotinto.

En este contexto, se lleva a cabo, al calor de las nuevas actividades mineras y comerciales, la instalación en Huelva de algunas familias inglesas. Esta colonia, pareja de la aún más extensa existente en la zona de Riotinto, trajo hasta Andalucía hábitos de vida típicamente ingleses y, entre ellos, una creciente afición a la práctica de un deporte como el fútbol, en aquellos momentos aún novedoso en el mundo británico y totalmente desconocido no sólo en Andalucía, sino en toda España.

Las primeras competiciones futbolísticas tuvieron un carácter netamente aficionado e informal, siendo disputadas entre equipos formados casi exclusivamente por ingleses. En esos primeros equipos se alineaban con frecuencia marineros del mismo origen, que formaban parte de la tripulación de los barcos llegados hasta Huelva para cargar minerales.

A este primer núcleo de aficionados al fútbol fueron añadiéndose, de manera progresiva, algunos jugadores españoles, disputándose los partidos en zonas aledañas a la ciudad, sin periodicidad establecida y sin ningún

tipo de reconocimiento oficial. Pero, con la reunión a la que más arriba nos hemos referido, el fútbol español salía de su prehistoria e iniciaba su andadura oficial, tomando carta de naturaleza en el Huelva Recreation Club.

men de exclusividad, incrementándose con ello las posibilidades de control social sobre la población minera de la zona.

A ese mismo fin contribuían también un servicio de guardia dentro de las instalaciones y el empleo

de capataces de cuadrilla y cargos medios fieles por completo al «ideario» de la empresa.

Por lo demás, y como denunciaba un diputado del Congreso de la nación en 1888, algunos alcaldes de las poblaciones mineras, numerosos con-

cejales e, incluso, muchos funcionarios municipales formaban parte de la nómina de la Compañía.

Este modelo «británico», que presenta claros rasgos de colonialismo, recogía también numerosos elementos de diferenciación y segregación



Equipo de críquet de Ríotinto. Año 1890.

LAS COSTUMBRES INGLESAS SE HICIERON PRESENTES EN LOS MÁS DIVERSOS ÁMBITOS SOCIALES. LA APARICIÓN DE DEPORTES COMO EL CRÍQUET Y EL FOOTBALL TENÍAN UNA INDUDABLE BASE BRITÁNICA

social: en Ríotinto, los directivos y técnicos ingleses disponían de su propio barrio (Bella Vista), con viviendas unifamiliares al estilo inglés, en el que estaba vedado el acceso a españoles, salvo por causas de trabajo. El citado barrio, claro ejemplo de la arquitectura victoriana, incluía además equipamientos tales como una iglesia anglicana, zonas ajardinadas, pistas deportivas, clubes, etc.

En este caldo de cultivo podemos encontrar algunas de las más antiguas muestras de la existencia de un movimiento obrero en la provincia de Huelva, que debe vincularse por lo general a planteamientos de índole anarquista y libertaria y en el que las acciones tienen más un carácter espontáneo que organizado.

De entre los hechos más significativos de la existencia de conflictividad social en la provincia cabe resaltar los sucesos acaecidos en Ríotinto durante

MÁS INFORMACIÓN



BLANCO FREJEIRO, A.: «Los ingleses en Ríotinto». *Historia 16*, nº 33. Madrid, 1979.

FERRERO BLANCO, M^a D.: *Capitalismo Minero y Resistencia Rural en el Suroeste Andaluz. Ríotinto 1873 - 1900*. Diputación Provincial. Huelva 1994.

CORTES ALONSO, V.: *Huelva: población y estructura*. Diputación Provincial. Huelva, 1976.

AVERY, D.: *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria. Historia de las Minas de Ríotinto*. Barcelona, 1985.

TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. Editorial Laia. Barcelona, 1976.

1888, conocido desde entonces como *el año de los tiros*.

Nuevos hábitos, nuevas costumbres

Finalmente, la presencia inglesa en la provincia de Huelva tiene también su trasunto en la difusión de algunas manifestaciones de lo que podríamos denominar como *modelo de vida inglés* y que son fácilmente observables en aspectos tales como las costumbres o algunas prácticas de la vida cotidiana. David Avery ha descrito cómo los horarios del ferrocarril de

Ríotinto recogían la indicación de que «los trenes no circulan los domingos ni el día del cumpleaños de la reina Victoria».

Por otra parte, resulta evidente la difusión de modelos urbanísticos y edificatorios de ascendencia británica, tanto en la zona de las minas como en la propia ciudad de Huelva, donde se encontraban instaladas las oficinas centrales de la compañía, y que han dado lugar a interesantes conjuntos que hoy forman parte del patrimonio andaluz.

Por último, debe recordarse como las costumbres inglesa se extendieron también a ámbitos como el deportivo, lo que explica la difusión de especialidades como el críquet y, con mucha mayor trascendencia, el *football*, que tendría su hito más significativo en la constitución, a finales del año 1889, del primer club de fútbol de España, el Huelva Recreation Club, que es hoy, con el nombre de Real Club Recreativo de Huelva, el club decano del fútbol español. ■

La reina Mercedes

Una andaluza nacida en Madrid

■ *María Pilar Queralt del Hierro. Historiadora y escritora*

El 26 de junio de 1878 las campanas de Madrid entonaron un fúnebre canto. María de las Mercedes, la reina, había muerto. Se ponía así punto final a la que fue controvertida historia de amor y que acabó por convertirse en una espléndida campaña de prensa para el recién inaugurado reinado de Alfonso XII.

Madrileña de nacimiento, francesa por educación y andaluza por vocación, la reina Mercedes es una de las figuras más legendarias de la historia de España. Su relación con Alfonso XII, las circunstancias que parecían hacer inviable su matrimonio, y su prematura muerte la convirtieron en protagonista de coplas, romances y películas. El pueblo la entronizó como «cara de cielo», reescribió en su honor el viejo romance que recordaba los trágicos amores de Inés de Castro y Pedro de Portugal, y por fin la hizo copla gracias al magisterio de Quintero, León y Quiroga. Contra lo que era su propósito, con ello no se la favoreció. Por el contrario, se ahogó en un baño de azúcar la auténtica personalidad de la, hasta



Retrato de boda de Alfonso XII y M^a de las Mercedes. Palacio de Riofrío, Segovia.

el momento, única reina española de nacimiento. María de las Mercedes de Orleans no fue, ni mucho menos, la muñeca de porcelana, frágil y almibarada, que pretendió el cine o la copla de los años cincuenta. Fue una mujer decidida, inquieta y dicharachera, con una preparación cultural –pese a su falta de afición por el estudio– muy superior a la de otras princesas de la época, amante del ejercicio y la vida al aire libre y que, apenas salida de la adolescencia, supo luchar por conseguir compartir trono, techo y lecho con el hombre que amaba.

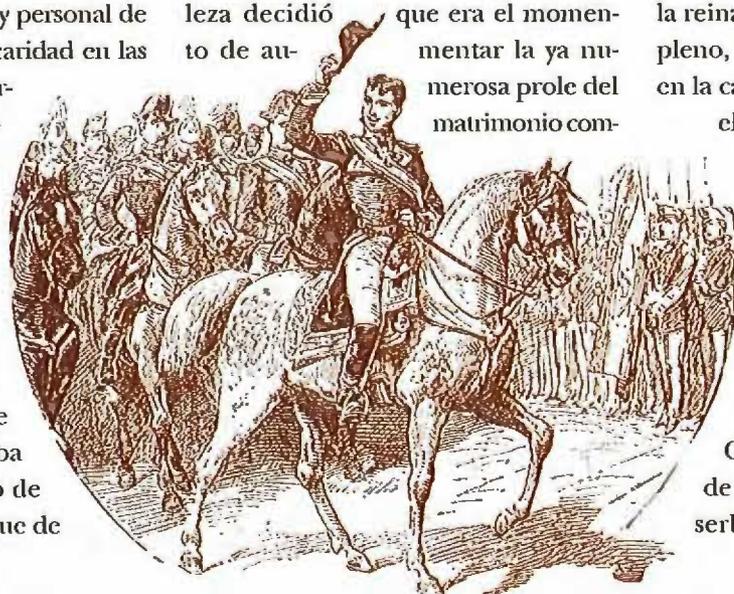
Y es que, la impronta de Montpensier era demasiado importante para que se convirtiera en una frágil damisela al uso de la época. Su actuación en los escasos seis meses que duró su reinado, así lo demuestra. En tan breve tiempo mostró un gran interés por los problemas políticos, que se refleja en la interesante correspondencia que cruzó con su padre, medió ante el rey para procurar diversas prebendas para sus hermanos y tomó iniciativas como la de ocuparse de forma activa y personal de diversas instituciones de caridad en las que se presentaba por sorpresa para evitar ser engañada con una buena puesta en escena por parte de las instituciones.

Entre Madrid y Sevilla

María de las Mercedes de Orleans y Borbón nació en Madrid el 24 de junio de 1860. No estaba previsto que el sexto hijo de Antonio de Orleans, duque de



La infanta Luisa Fernanda (a la derecha) con su madre María Cristina y su hermana, la futura Isabel II. Museo Municipal, Madrid. Bajo estas líneas, grabado romántico con la entrada de Alfonso XII en Madrid.



Montpensier, y Luisa Fernanda de Borbón, hermana de la reina Isabel II, naciera en la capital del reino. La familia residía en Sevilla, pero una de sus frecuentes estancias en la corte se alargó más tiempo que el deseado y la naturaleza decidió que era el momento de aumentar la ya numerosa prole del matrimonio com-

puesta por María Isabel, María Amelia, María de la Regla, María Cristina y Fernando.

Aún duraban en la calle los ecos de la verbena de San Juan cuando el marqués de San Gregorio, médico de cámara de palacio, extendió el siguiente parte dirigido al presidente del Gobierno:

Excmo Sr.:

S.A.R. la Serenísima Infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, ha dado a luz con toda felicidad, a la una y cuarto de la madrugada de hoy, una robusta Infanta. Su Alteza sintió los primeros anuncios del parto a las cuatro de la tarde de ayer día 23 y, desde esa hora hasta la que se ha verificado el alumbramiento, el parto ha sido completamente natural. Su Alteza Real y la Augusta Infanta recién nacida siguen sin novedad. Lo cual

tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de V.E. para los efectos consiguientes.

Madrid a 24 de junio de 1860.

Apenas veinticuatro horas más tarde, la recién nacida, amadrinada por la reina y en presencia de la corte en pleno, recibió las aguas bautismales en la capilla de palacio. Se le impuso el solemne nombre de María de las Mercedes, Isabel, Francisca de Asís, Antonia, Luisa, Fernanda, Felipa, Amalia, Cristina, Francisca de Paula, Ramona, Rita, Cayetana, Manuela, Juana, Josefa, Joaquina, Ana, Rafaela, Filomena, Teresa, Santísima Trinidad, Gaspara, Melchora, Baltasara y de Todos los Santos. Luego tras serle otorgada la insignia de la

Real Orden de María Luisa pudo regresar a los brazos de su madre.

Al nacimiento de Mercedes siguieron tres varones: Felipe, Luis y Antonio. Amplia familia, pues, la de los Montpensier. Amplia y peculiar. Tras su matrimonio, Luisa Fernanda y el duque de Montpensier, residieron un par de años en París, pero la revolución de 1848 les envió de nuevo a España, donde buscaron cobijo a la sombra del trono.

En el ánimo del duque ambicioso, inteligente, culto y dotado de un gran talento político latía la esperanza de convertirse en consejero de la reina, pero no lo hizo posible la conflictiva situación de la corte de Isabel II, un semillero de conflictos controlada por

LOS RECELOS QUE EL DUQUE DE MONTPENSIER DESPERTABA EN LA CORTE DE MADRID HICIERON QUE SE TRASLADASE CON SU FAMILIA A ANDALUCÍA

la omnipresencia de la camarilla ultramontana que acaudillaba el propio rey consorte, Francisco de Asís, asistido por el confesor de la reina, padre Claret, y la todopoderosa sor Patrocinio, la «monja de las llagas».

La fama de librepensador del duque creaba excesivos celos en su entorno para poder medrar en el ámbito cortesano, de ahí que una vez reclamada la herencia de Fernando VII, marchara con su esposa hacia Andalucía, donde se instaló y donde nacieron la mayoría de sus hijos. Dedicado a ne-



El padre Claret en un retrato de la época

gocios agrícolas y de explotación minera, el duque y su familia repartían su tiempo entre el palacio de San Telmo en Sevilla y sus mansiones de Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa. No dejaban por ello de frecuentar la corte y, en uno de esos viajes, nació Mercedes.

En Sevilla, pues, se criaron los pequeños Montpensier, bajo la atenta mirada de doña Joaquina, como llamaban familiarmente a la condesa de Casa Miranda, y de su hija Josefa Vallejo, «Pepa». La instrucción corrió a cargo de Antoine de Latour, monsieur Antoine. Convencido de la superioridad de la intelectualidad francesa, Montpensier quiso que la formación cultural de sus hijos siguiera los patrones galos y encargó de ello al que había sido su propio preceptor. Éste, al igual que su padre, se dirigía a los pequeños en francés, mientras Luisa Fernanda y el aya lo hacían en castellano. Se creó así una curiosa dualidad lingüística que, en palabras de Mercedes, la llevó a «sentir en castellano y pensar en francés», asimilando ambas lenguas a los diferentes ámbitos de su vida.

Lo cierto es que Mercedes y sus hermanos tuvieron una educación muy superior a la de otros

príncipes de la época. A la enseñanza de idiomas y otras materias reglamentarias se añadió el frecuente ejercicio al aire libre, una rígida disciplina encaminada a conseguir una cierta autosuficiencia, y la práctica de las ciencias naturales mediante el cultivo de pequeños huertos. Una completa preparación que se amplió, años después, en el colegio de religiosas de la Asunción de Auteuil, en París. No era una buena estudiante, todo hay que decirlo, puesto que su temperamento inquieto le impedía seguir una disciplina escolar, pero destacaba sin embargo en lenguas, dibujo y equitación.

Una infancia difícil

La infancia de la futura reina no fue fácil. A la temprana muerte de sus hermanos María de la Regla, María Amalia, Fernando, Felipe y Luis, se añadieron las dificultades del exilio. La implicación



Fachada principal del Palacio de San Telmo en Sevilla.



ción de Montpensier con los liberales les arrastró hasta Lisboa; luego, la revolución de 1868 y, con ella, la caída de Isabel II les alejó definitivamente de España y, tras una corta estancia en

el sur de Francia, recalaron en París.

Fueron tiempos duros. A la escasez económica que obligaba a que Mercedes «heredara» la ropa de sus hermanas o que hubiera de padecer sabañones por tener que ahorrar en calefacción, siguió la frialdad y el distanciamiento de la reina exiliada a causa, fundamentalmente, de la candidatura que el duque presentó en 1869 a las Cortes

Constituyentes y del trágico suceso que costó la vida a Enrique de Borbón, hermano del rey consorte, muerto en duelo contra Montpensier.

Fue la insistencia de la «reina abuela», María Cristina, y la soledad del exilio la que ayudó a cicatrizar las heridas y en la Navidad de 1872, aprovechando una estancia navideña en Randan, un castillo que los Montpensier tenían en las inmediaciones de Clermont Ferrand, la reina exiliada y sus hijos Isabel, Pilar, Paz, Eulalia y Alfonso visitaron a los Montpensier. Del encuentro nació algo más que la paz familiar. La reunión dio como fruto un inesperado romance entre el joven Alfonso y Mercedes, una niña de poco más de doce años.

Aun en el exilio, Alfonso era rey de España desde 1870 cuando Isabel II, bien aconsejada por Cánovas y ante la inviabilidad de su regreso al trono, había abdicado en su hijo y heredero. Era

un muchacho de 15 años recién cumplidos, frágil, no demasiado alto pero atractivo, si bien, al ser plenamente consciente de sus responsabilidades, podía parecer en exceso reflexivo para su edad. Cursaba estudios en el prestigioso Theresianum de Viena y se disponía a ingresar en la academia militar británica de Sandhurst. Mercedes, por su parte, no era una belleza espectacular. Menuda y algo entrada en carnes, su mayor atractivo físico era su abundante pelo, que solía recoger en trenzas, y sus ojos oscuros. Pero ello quedaba en segundo plano ante su carácter chispeante, su desenvoltura y una espontaneidad heredada sin duda de los veranos en Sanlúcar, donde se relacionaba, como una niña más, con el resto de jóvenes del pueblo.

Entre reuniones familiares y largas cabalgadas por los bosques de la Au-



Matrimonio entre Alfonso XII y María de las Mercedes de Orleans. Dibujo de Vierge.

LA RELACIÓN ENTRE LOS DOS JÓVENES HIZO ALBERGAR AL DUQUE DE MONTPENSIER LA ESPERANZA DE QUE SU HIJA CIÑESE LA CORONA QUE ÉL TANTO DESEÓ

vernía nació el idilio entre los primos. Una relación a la que nadie, en principio, dio mayor importancia. Pero cuando, tras las Navidades, los jóvenes enamorados continuaron viéndose en París, las familias comenzaron a preocuparse. Tal vez el término no sea el adecuado. Mejor sería decir que Cánovas y la reina exiliada se preocuparon. Y quizás lo hiciera Luisa Fernanda pensando en el calvario que podía esperarle a su hija. Pero sin duda, Montpensier estaba pletórico. La posibilidad de la reinstauración de su sobrino en el trono parecía lejana pero no era imposible. En España tras el fracaso de la instauración de una nueva dinastía en la persona de Amadeo de Saboya, se había proclamado la República y su fino olfato político le avisaba de que, tras ella, las maquinaciones de Cánovas podían llevar a Alfonso al trono. En ese caso, su hija ceñiría la corona que él tanto había deseado.

El controvertido novlazgo del rey de España

Contra todo pronóstico, los acontecimientos se precipitaron. El 29 de diciembre de 1875, el general Martínez Campos proclamó rey a Alfonso XII en Sagunto. Pocos días después, tal como dice

la leyenda que Mercedes había pronosticado, Alfonso XII hizo su entrada en Madrid a lomos de un caballo blanco entre los vítores de la multitud y el respaldo de las instituciones políticas.

Aparentemente, la distancia y los acontecimientos pusieron fin al romance. Pero en 1877, una vez pacificado el país, tras la apertura de Cortes Constituyentes y un largo viaje del nuevo rey por Castilla, Le-



ALFONSO XII, rey de España

coronel del regimiento de lusitanos de Schleswig-Holstein, núm. 15

vante y Andalucía, el monarca expuso abiertamente su propósito de contraer matrimonio con su prima María de las Mercedes.

Lo había planificado todo cuidadosamente. En 1875, los Montpensier habían regresado a Sevilla, donde mantenían una pequeña corte que reunía lo más selecto de la cultura y la sociedad andaluza. En el verano de 1876, el nuevo rey sugirió a sus tíos una estancia en La Granja de San Ildefonso con el aparente propósito de que el aire de Guadarrama compensara los calores agostños de Sanlúcar. Lo cierto es que el monarca disfrutaba del verano en el cercano Escorial y acudía a La Granja con frecuencia, puesto que allí se encontraba su hermana Isabel «la Chata».

Fue entonces cuando el idilio se convirtió en novlazgo. El 13 de septiembre de 1877, la infanta Paz escribió en su diario:

«Acabo de volver de un largo paseo con Alfonso. (...) El pobre está muy enamorado de nuestra prima Mercedes; pero ni al Gobierno ni a mamá les gusta este matrimonio».

Dos días después añadió:

«Ayer mañana nos dijo Alfonso que quería hablar seriamente de su boda con mamá y que no marcharía de El Escorial antes de que se hubiera tomado una resolución. Por la tarde vi en los ojos de mamá que había llorado y Alfonso nos dijo que todo estaba en orden y que al día siguiente vendrían de La Granja los tíos Montpensier con las primas e Isabel».

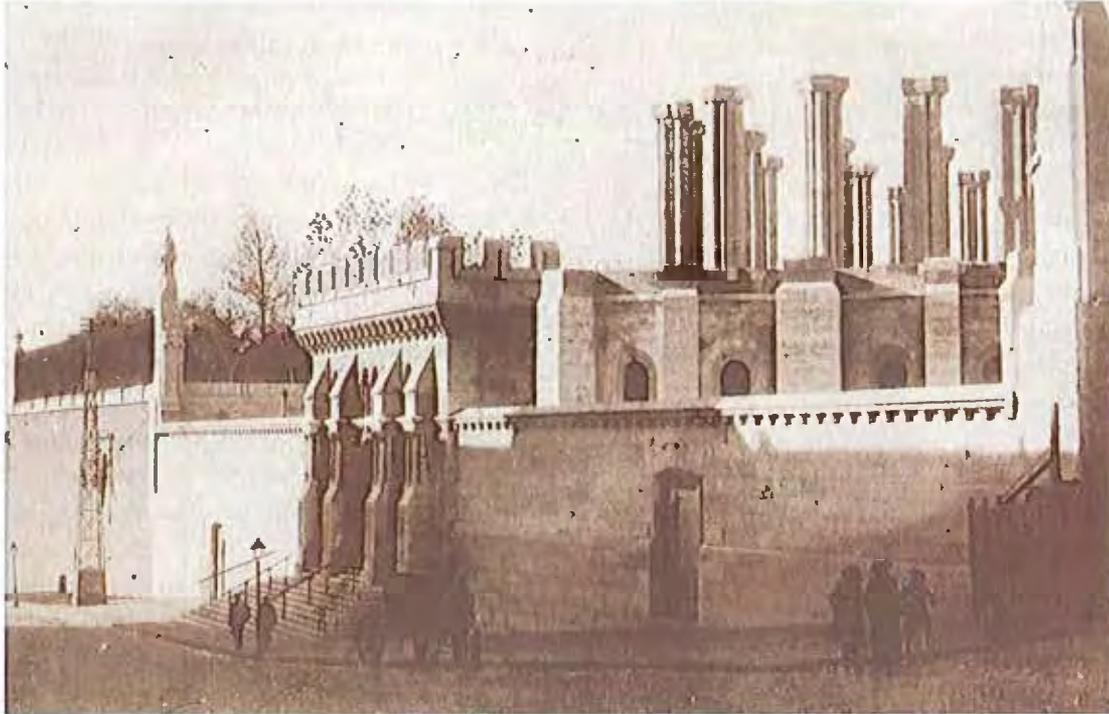
Los ángeles no se discuten

A mediados de septiembre el noviazgo ya era público. Pocos días después, Isabel II regresó definitivamente a París: «*Contra la muchacha no tengo nada —escribió— pero con Mont-*

tuición de Cánovas del Castillo captó, además, el interés con que el pueblo seguía los avatares del romance. Dos jóvenes enamorados, luchando contra viento y marea por su amor, podía ser, y de hecho así fue, una exce-

«*Sabes que la contestación a tu carta será un "Sí" como lo deseas y lo desea también tu respetuoso y afectísimo tío. Antonio de Orleans.*»

Fueron las Navidades más felices de la pareja, así lo comentó años des-



La catedral de la Almudena en el estado en el que se encontraban sus obras en el primer lustro de 1900. La verdadera impulsora de la construcción de este templo madrileño fue la reina María de las Mercedes de Orleans.

pués el propio rey. Las pasó en Sevilla, con la familia de su ya novia oficial entre el clamor popular, corridas de toros, bailes y toda clase de festejos. Para los sevillanos, Mercedes era ya «la novia del rey» y disfrutaban viendo cómo el joven monarca «pelaba la pava» tras la reja en el magnífico jardín que rodeaba San Telmo tal como hacían ellos.

La ceremonia se fijó para el 23 de enero, onomástica del rey. Unos días antes los Montpensier llegaron a Aranjuez,

pensier no transigiré nunca». Efectivamente, no transigió. Ni tan siquiera asistió a la boda. No soportaba la idea de que su antiguo rival, Antonio de Orleans, se acercara al trono aunque fuera por persona interpuesta.

Lo peor fue que las Cortes comparaban su opinión y que la nueva Constitución exigía que el monarca recabara la aprobación del Parlamento para contraer matrimonio. El conservador Claudio Moyano se manifestó con tal virulencia contra el enlace que debió puntualizar: «*Doña Mercedes está fuera de esta discusión, ¡porque los ángeles no se discuten!*»

Pero la firme decisión del rey pudo con la Cámara. La fina in-

lente campaña a favor de la monarquía recién reinstaurada.

Vencidos al fin todos los obstáculos, el 12 de diciembre de 1877 el duque de Sesto viajó a Sevilla y pidió, en nombre del rey, la mano de Mercedes al duque de Montpensier. Antonio de Orleans accedió doblemente. Primero de forma oficial y protocolaria, luego mediante un telegrama dirigido más al sobrino que al rey.

VENCIDOS LOS OBSTÁCULOS
POLÍTICOS Y FAMILIARES, MARÍA DE
LAS MERCEDES SE CONVERTÍA EN
REINA DE ESPAÑA TRAS CASARSE
CON ALFONSO XII

en cuyo palacio Real se instalaron. La modernidad hizo acto de presencia en la boda: el día antes del enlace los novios hablaron por teléfono. Era la primera conferencia celebrada en territorio español. Por si eso fuera poco, Madrid estrenó alumbrado eléctrico con motivo del enlace regio y, el día de la boda, la novia llegó a Madrid en tren, concretamente en un vagón enteramente forrado de raso blanco.

Al mediodía se celebró la ceremonia en la basílica de Atocha, luego los recién casados recibieron el homenaje de los madrileños en el camino de regreso a palacio, donde se sirvió un soberbio banquete. Madrid todo era una fiesta, los festejos

duraron más de una semana y por todas partes resonaban los ecos de coplillas en honor a los novios:

*Quieren hoy con más delirio
a su rey los españoles,
pues por amor se ha casado,
como se casan los pobres.*

Siguió una corta luna de miel en El Pardo, de la que se dice que los recién casados permanecieron encerrados en su habitación durante varios días sin siquiera salir a comer. Y, ya de regreso a sus obligaciones oficiales, los reyes aparecieron en la inauguración del hipódromo, en las recepciones organizadas con motivo de la visita del sultán de Marruecos, en diversas funciones en el Real..., hasta que se anunció que la reina estaba indispueta.

El rumor de un embarazo no tardó en llegar a la calle. Y, apenas intuido, el entusiasmo por la noticia hubo de ceder paso al desencanto. La reina, efectivamente, esperaba un hijo, pero el embarazo se había interrumpido por causas naturales. Durante algún tiempo, la reina guardó reposo en la esperanza de lograr recuperarse por completo. Por fin, para tranquilizar al pueblo, hizo alguna que otra esporádica aparición pública, pero su salud había sido definitivamente castigada. El 18 de junio se vio obligada a recluirse en sus habitaciones aquejada de fiebres altísimas. El diagnóstico fue contundente: fiebres tifoideas. Una semana más tarde, exactamente el 26 de junio de 1878, el marqués de San Gregorio, el mismo médico que había firmado su acta de nacimiento se vio obligado a suscribir un escueto parte:

«Cumplo el dolorosísimo deber de poner en conocimiento de V.S. que S.M. la Reina nuestra señora, doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón, ha fallecido a las doce y cuarto del día de hoy de una fiebre gástrica-nerviosa, acompañada de grandes hemorragias intestinales».

Una reina popular

La popularidad que alcanzó María de las Mercedes de Orleans hizo que se escribiesen numerosos romances sobre su persona, algunos de ellos como el convertido en copla por el magisterio de Quintero, León y Quiroga en 1948, inspirados en otros más antiguos. El más famoso no fue sino una adaptación del romance que narraba los trágicos amores de Inés de Castro con Pedro de Portugal cuya letra era como sigue:

*¿Dónde vas príncipe Pedro?
¿Dónde vas triste de tí?
Tu enamorada está muerta,
Muerta está, que yo la ví.
Sus cabellos eran de oro,
Sus manos como el marfil.
Siete condes la lloraban,
Caballeros más de mil.*

En la época de María de las Mercedes de Orleans, la localidad de Villamanrique no tenía ningún otro sobrenombre. El apelativo «de la Condesa» lo recibió años más tarde precisamente en honor de María Isabel, hija mayor de los Montpensier y condesa de París por su matrimonio, que pasó en la mansión familiar sus últimos años.



Dos días antes había cumplido dieciocho años. Tras ella dejaba un viudo desconsolado y un pueblo atónito que, sin haber olvidado el sonido de las campanas de boda, las hubo de cubrir de crespones negros. Y algo más importante: el encargo, que el viudo se apresuró a cumplir, de dotar a Madrid de una espléndida catedral.

En efecto, a María de las Mercedes se debe la iniciativa de ceder los territorios vecinos a palacio para la construcción de la catedral de la Almudena, un antiguo proyecto siempre latente en la corte pero que parecía olvidado. El rey encargó de inmediato un proyecto al marqués de Cubas: una gran catedral neogótica en cuya nave central estaría el sepulcro de la reina. Debía, además, comunicarse con palacio mediante una escalera hoy inconclusa por la que él pudiera acudir, siempre que lo deseara, a visitar los amados restos. El mausoleo tendría la forma de un templete gótico de dos pisos: en el inferior, la sepultura con la figura yacente de la reina; en el superior, una estatua orante de Mercedes. La Almudena nació, pues, como el Taj Mahal, de una historia de amor del homenaje de un viudo desconsolado a su esposa ausente.

Luego, la muerte de Alfonso XII en 1885 paralizó las obras que, cuando se reemprendieron, modificaron el proyecto original. Sin embargo, la catedral cumple hoy la función para la que fue creada. El 8 de noviembre los restos de la reina Mercedes se trasladaron desde El Escorial a su sepultura definitiva, una tumba abierta en el muro a los pies de la patrona de Madrid. Sobre ella una sencilla lápida, la misma que cubría el sepulcro escorialense y en la que permanece la escueta leyenda que mandó grabar el propio monarca: *María de las Mercedes, de Alfonso la dulcísima esposa.* ■

Al-Binya

la ciudad palatina meriní de

Algeciras



The RUINS of ALGECIRA in the Bay of GIBRALTAR

■ *Antonio Torremocha. Director del Museo Arqueológico de Algeciras*

A mediados del siglo XIII, los territorios conquistados por Alfonso X el Sabio en la Andalucía occidental se hallaban en peligro. El rey de Castilla y León había incorporado nuevas ciudades andalusíes a la Corona mediante el sistema de capitulaciones, que respetaba las propiedades de la población musulmana, sus creencias religiosas y sus costumbres. Pero la situación se fue haciendo cada día más tensa y la gran revuelta no se hizo esperar: en el mes de mayo del año 1264, los mudéjares, acosados por los nuevos pobladores venidos del norte y por la Iglesia, se sublevaron contra las autoridades cristianas, asaltaron las alcazabas y castillos y pasaron a cuchillo a sus defensores. Parecía que los territorios castellanos del Bajo Guadalquivir y la costa gaditana iban a retornar de nuevo a sus antiguos sueños andalusíes. Sin embargo, la reacción de Alfonso X fue, si cabe, más violenta y contundente. La política de pactos y de asimilación de la población andalusí había llegado a su fin. Los mudéjares fueron expulsados y el enfrentamiento con el vecino Reino de Granada estaba servido.

Los meriníes en al-Andalus

En medio de este estado de cosas, hicieron su aparición en las tierras meridionales de al-Andalus los meriníes, primero como fuerzas expedicionarias en ayuda del rey Muhammad I de Granada y, desde 1275, formando parte de un proyecto político de la dinastía de Fez que esperaba reconquistar al-Andalus a los cristianos y, de paso, reislamizar a la heterodoxa y castellanizada sociedad granadina. Tomando como centro de su poder la ciudad portuaria de Algeciras, el emir Abu Yusuf Yaqub, después de consolidar su imperio en África, cruzó el Estrecho con un poderoso ejército y asedió las ciudades y castillos de la Andalucía cristiana, arrasando los campos, robando el ganado, matando a los infelices que se hallaban fuera de las fortalezas y conduciendo hasta Algeciras a miles de cautivos para ser vendidos en el mercado de esclavos de la ciudad.

Según Ibn Abi Zar, en la campaña del verano de 1275 se contaron 124.000 cabezas de ganado vacuno, llegando a venderse en Algeciras una oveja por un dirham. El número de cautivos entre hombres, mujeres y niños fue de 7.830. La ira de Dios había caído sobre la población cristiana de Andalucía, no salvándose de las razias meriníes ni Jerez, ni Arcos, ni Sevilla con su Aljarafe, ni Córdoba con su extensa y rica campiña. Entre los años 1275 y 1279, los ejércitos meriníes eran una fuerza invencible que mantenían sumida en el terror a las ciudades y fortalezas de la Andalucía cristiana.

Pero la reacción castellana llegó en febrero de 1279. Alfonso X logró reunir un ejército y una flota que estaba al mando de Pedro Martínez de Fe y envió al infante don Pedro para que pusiera sitio a Algeciras, base principal y capital de los meriníes en la península Ibérica. El rey de Castilla sabía

¿Quiénes eran los meriníes?

LOS Banu Marin eran beréberes zanatas de vida nómada que se hallaban asentados, al finalizar el siglo XII, en los confines del desierto, al sureste del actual Marruecos. Con la decadencia del poder almohade después de la batalla de las Navas de Tolosa fueron ocupando el espacio político dejado por éstos. Entre 1212 y 1249 extendieron su dominio por el Magreb occidental hasta lograr establecer un verdadero emirato, organizar la hacienda y controlar las diversas tribus que se hallaban dentro de sus extensos territorios. En poco más de cincuenta años transformaron sus rudas costumbres de hombres nómadas en una sociedad sedentarizada, capaz de crear un ágil sistema tributario centrado en el Majzan, acomodarse con sorprendente facilidad a la vida urbana y acometer proyectos urbanísticos tan colosales como la erección de nuevas ciudades en el Magreb (Fez la Nueva, al-Mansura o el Afrag en Ceuta) y en al-Andalus (al-Binya).



que sólo controlando las ciudades de Algeciras y Tarifa podría frenar las devastadoras invasiones africanas. Después de varios meses de cerco, la empresa de Algeciras fracasó una vez que

la escuadra castellana, enferma la marinería de escorbuto, fuera destruida por la flota meriní en aguas de la Isla Verde, junto al puerto algecireño. El infante don Pedro tuvo que levantar



Vista de la costa africana desde los alrededores de Algeciras.

El protectorado meriní de Al-Andalus



LOS territorios bajo soberanía meriní en la península Ibérica abarcaban los términos que hoy forman el Campo de Gibraltar además de la serranía de Ronda y la costa occidental malagueña. Las principales ciudades y fortalezas del protectorado eran Algeciras –ciudad palatina y capital de dicho protectorado–, Ronda, Tarifa, Estepona y Marbella, con los castillos y alquerías que estaban bajo la jurisdicción de estas ciudades, entre ellos Castellar, Jimena, Gaucín y Casares. En el año 1292 el rey Sancho IV conquistó Tarifa, sufriendo el protectorado la amputación de las tierras situadas en la zona occidental del Estrecho. El dominio meriní en al-Andalus perduró hasta el año 1344, cuando Alfonso XI conquistó Algeciras, aunque los norteafricanos continuaron poseyendo la ciudad de Gibraltar hasta el año 1374.

el sitio y el rey Alfonso X se vio obligado a solicitar la paz a Abu Yusuf Yaqub, el emir de los meriníes. Acusado el rey de Castilla por una parte de la nobleza castellana y por la rebeldía de su propio hijo, el príncipe don Sancho no tuvo otra salida

que firmar un tratado con el emir de Marruecos por el que éste le ofrecía apoyo financiero y tropas. En señal de respeto y amistad, Alfonso X envió como regalo al emir de Marruecos 5.000 coranes que había requisado en los territorios recientemente conquistados.

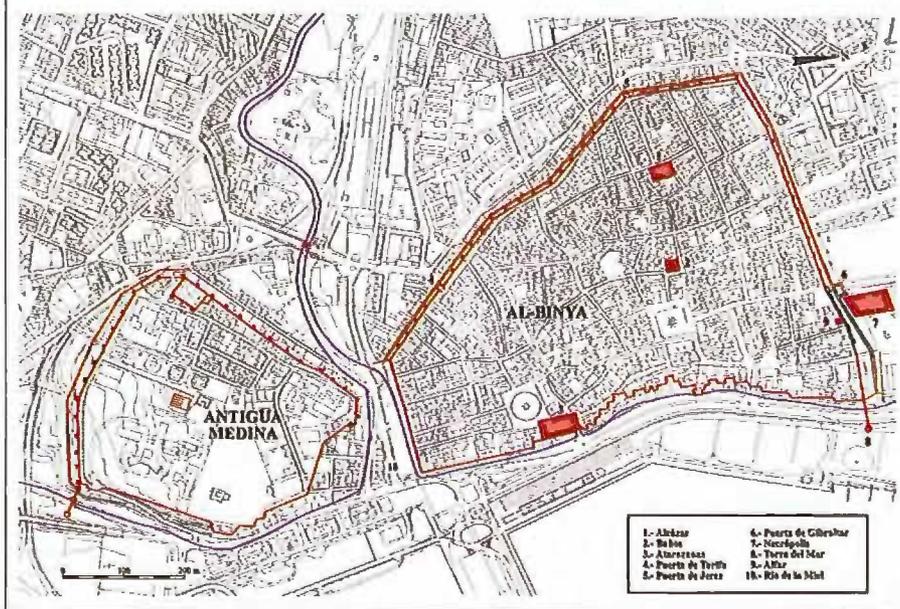
Entre 1279 y 1286, las relaciones pacíficas entre meriníes y castellanos posibilitaron el establecimiento de intercambios comerciales entre los territorios de ambos monarcas, el incremento de las relaciones culturales y los contactos de las poblaciones de ambas zonas. La oveja merina, que tanta importancia tendría en el futuro de la ganadería española, se introdujo desde Marruecos en estos años, el oro subsahariano llegaba con fluidez hasta las ciudades de Andalucía y canteros y alarifes castellanos acudían a trabajar en las obras de la nueva Algeciras.

En 1284 moría Alfonso X y dos años más tarde desaparecía el emir Abu Yusuf Yaqub. Una etapa convulsa de las relaciones entre castellanos y musulmanes había finalizado.

La ciudad palatina de al-Binya Su significación ideológica

Después de la victoria sobre el ejército castellano en Algeciras en 1279, el emir meriní ordenó que comenzara la construcción de una nueva ciudad en la orilla izquierda del río de la Miel, al norte de la antigua medina algecireña. Las obras duraron hasta el año 1286, cuando la crónica árabe refiere que Abu Yusuf pasó a habitar su nuevo alcázar. Los motivos de esta fundación fueron diversos. Por una parte, el emir quería conmemorar sus recientes victorias sobre los castellanos, y nada mejor que edificar una nueva ciudad en los territorios que le querían arrebatar sus enemigos. También debió de influir en él la necesidad de mantener aisladas de la población algecireña a las tropas expedicionarias meriníes, el interés por poseer una residencia real en tierras peninsulares y el deseo de transmitir a Alfonso X y al rey de Granada su firme resolución de permanecer de manera indefinida en al-Andalus. La misma extensión

Plano de la Algeciras andalusí





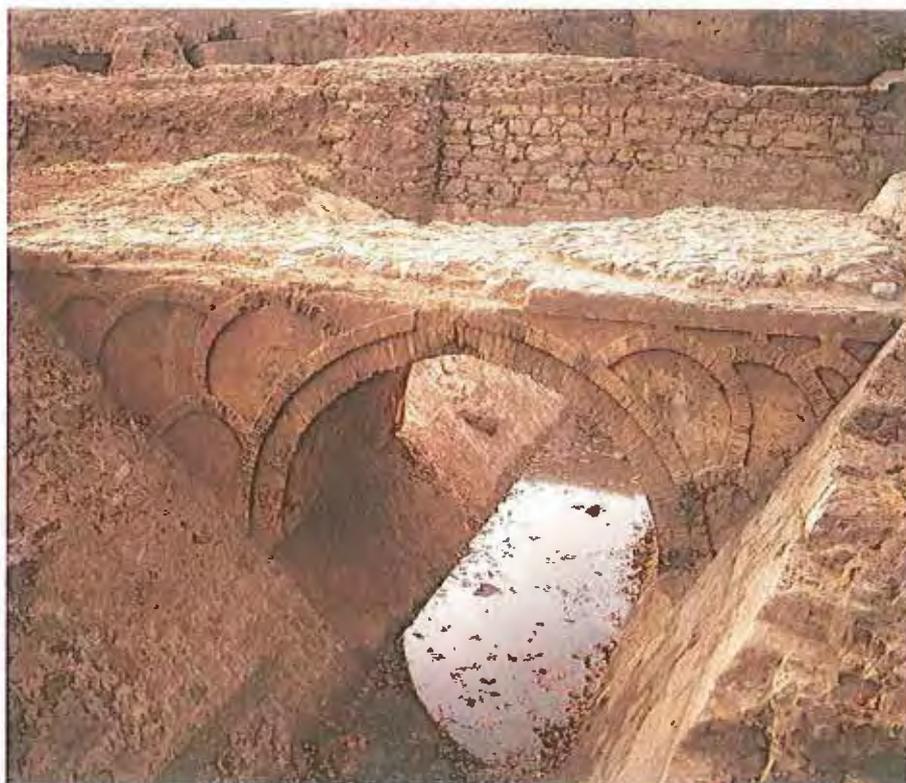
Caracteres urbanísticos de una «ciudad doble»

La existencia de lo que se ha venido en llamar «urbanismo doble» no era una práctica nueva en el mundo islámico medieval cuando los meriníes fundaron al-Binya como una segunda medina en Algeciras. En ocasiones, estas fundaciones que eligen

de la ciudad –27 Ha–, el intenso y programado desarrollo urbanístico, la erección de poderosas murallas, de un alcázar, de una mezquita real, de unos baños palatinos, de alhóndigas y zocos, evidencian la determinación de fundar una ciudad para el futuro, una ciudad inexpugnable que Abu Yusuf no tenía la intención de abandonar y cuya edificación formaba parte de un programa político previamente diseñado.

un emplazamiento adyacente a ciudades preexistentes, encierran un deseo expreso de ruptura con lo que representaba la ciudad anterior. Otras veces era la necesidad de buscar acomodo a las tropas expedicionarias, cuya presencia podía provocar conflictos con la población indígena, lo que llevaba a la erección de una nueva ciudad. Además de Algeciras-al-Binya, otras ciudades dobles edificadas por los musulmanes en Oriente, el norte de África y al-Anda-

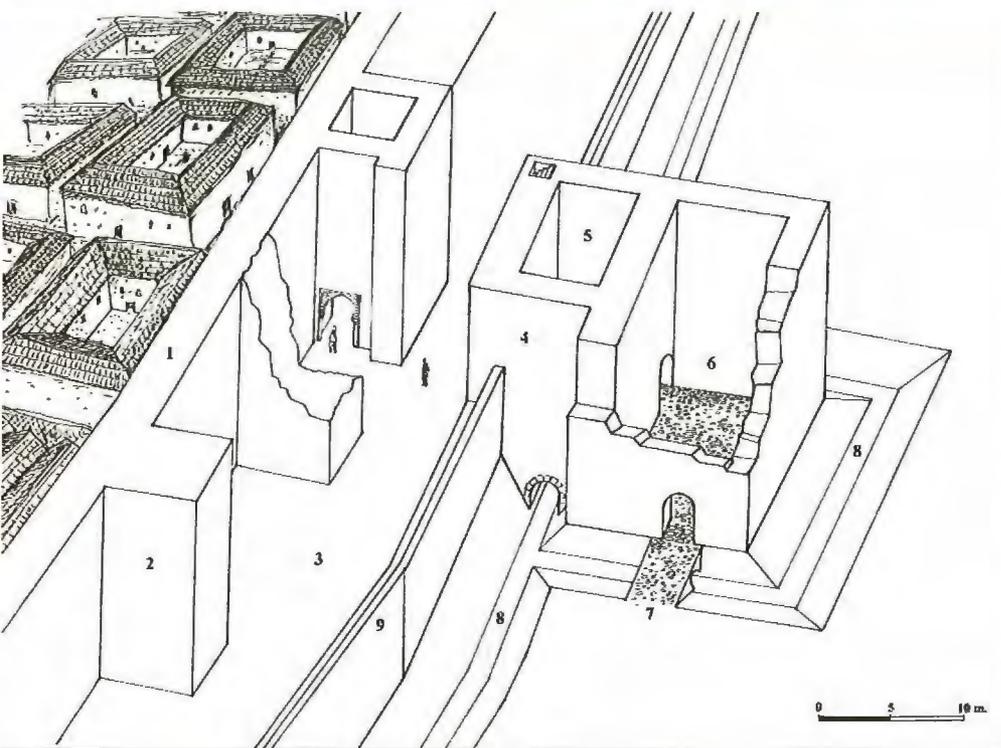
lus fueron Tremecén-al-Mansura, Fas al-Bali-Fas al-Yadid, Ceuta-al-Afrag, Rabat-Salé y Córdoba-Madinat al-Zahra. En al-Binya se desarrolló un urbanismo palacial y programado frente al urbanismo «espontáneo» que caracterizaba a la antigua medina algecireña y a todas las ciudades islámicas que se habían desarrollado de manera lenta y gradual a lo largo de los siglos. La trama urbana que estamos documentando a través de la arqueología nos muestra una ciudad perfectamente diseñada, con viviendas amplias, calles anchas y bien empedradas, complejo sistema de desalajo de aguas residuales, etc..., lo que revela una previa programación del modelo urbanístico que se deseaba plasmar en la ciudad. Pero ese urbanismo palacial no impidió que la nueva fundación adquiriera pronto unos caracteres de ciudad plurifuncional en íntima relación con su origen portuario y con la situación geoestratégica que ocupaba en la orilla norte del Estrecho. Fue ciudad palatina, ciudad-campamento, ciudad mercantil, centro administrativo y base militar y naval (cabeza de puente con el norte de África). Estos caracteres imprimirían una nueva dinámica a Algeciras, haciendo de la ciudad un enclave muy próspero, un lugar atractivo para el comercio y una fortaleza cuyo control se hacía necesario si se quería dominar el paso del Estrecho y las rutas del comercio internacional que lo cruzaban transversal y longitudinalmente.



Una muralla inexpugnable

El recinto defensivo de al-Binya estaba integrado por la muralla principal con sus torres de flanqueo, antemuro de tapial, barbacana, foso de obra y puer-

Puente que, salvando el foso, permitía el acceso hasta la Puerta de Gibraltar. Arriba, vista parcial de una réplica a escala 1:500 de al-Binya. En primer término, las atarazanas.



1.- Muralla
2.- Torre de flanqueo
3.- Liza

4.- Puerta fortificada
5.- Patio sur
6.- Patio norte

7.- Puente
8.- Foso
9.- Barbacana

tas fortificadas. Disponía, además, de dos torres marítimas unidas al recinto por medio de poderosas corchas de cal y canto. El perímetro total era de, aproximadamente, 2.900 metros. Los lienzos de la muralla, en los flancos

norte, oeste y sur; eran de trazado recto, mientras que los que daban al mar (flanco oriental) se adaptaban a las irregularidades del acantilado formando redientes y tramos quebrados o en cremallera.



Empedrado del patio norte de la Puerta de Gibraltar. Arriba, alzado de la Puerta de Gibraltar. En la página siguiente, restos de los baños merinés y restitución del pozo y la noria.

Entre los años 1997 y 2000, en el transcurso de varias intervenciones arqueológicas, se exhumó un tramo de cien metros del recinto defensivo, incluyendo una de las puertas fortificadas de la ciudad. La muralla estaba constituida por un núcleo de cal y canto careado en ambos frentes por un aparejo de mampostería por hiladas. Su anchura era de 2,5 metros y su altura, aunque no se ha podido documentar por hallarse demolida toda la estructura, se puede calcular en 10 o 12 metros. Estaba reforzada por torres de flanqueo de planta cuadrada y 7 metros de lado. Las torres se situaban a una distancia unas de otras de 20 metros. Su fábrica era, como la de la muralla, de cal y canto, pero revestido de sillares de piedra arenisca de excelente labra. Estos sillares, de acuerdo con las marcas de cantero que poseen y que se documentan también en edificios castellanos, gallegos, navarros, catalanes, franceses, etc..., estuvieron tallados por cuadrillas de canteros cristianos que, aprovechando el período de paz entre Castilla y el reino de Fez, se desplazaban a trabajar en las obras de la nueva ciudad.

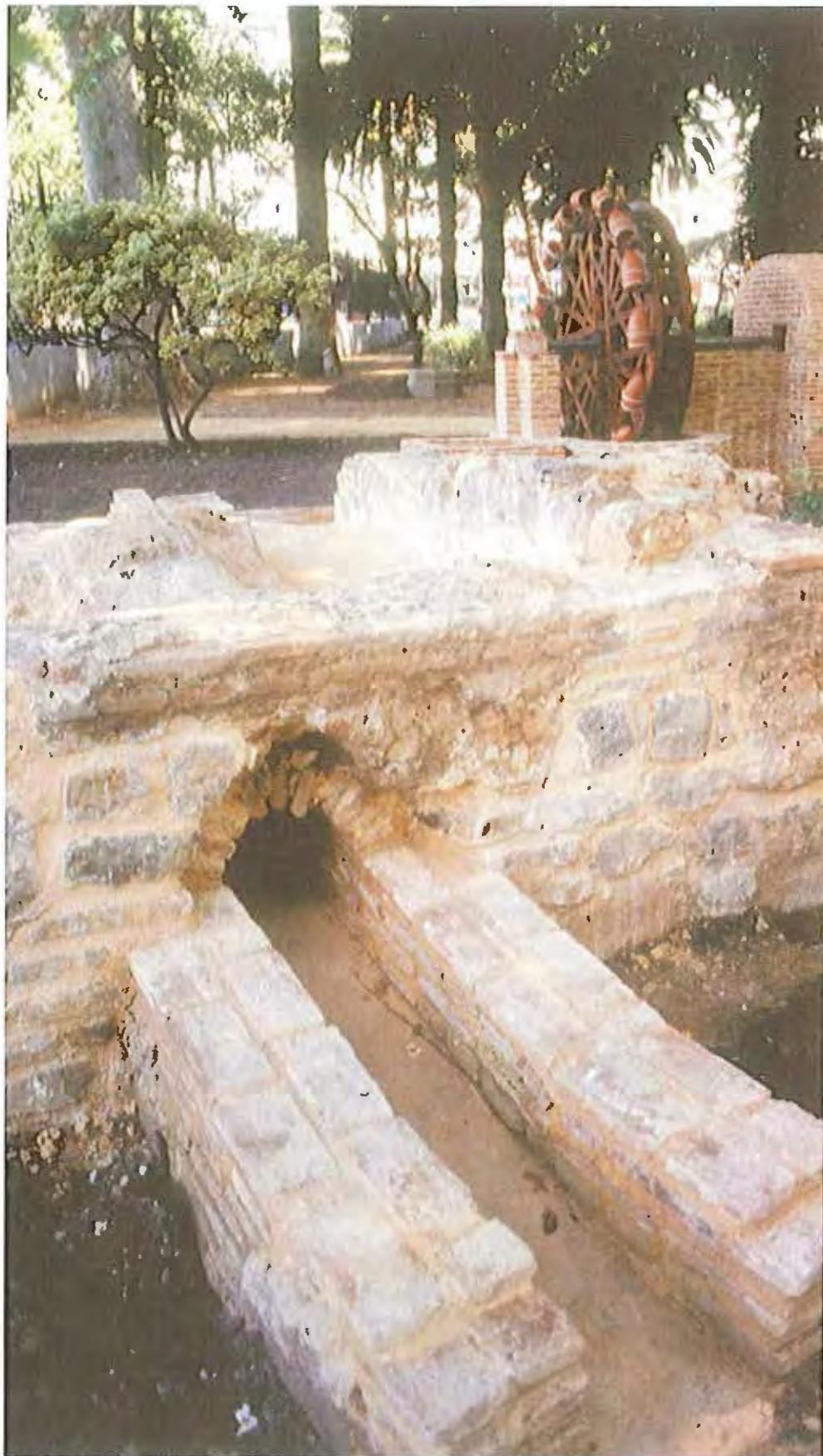
Por delante de la muralla discurre un antemuro de tapial, erigido, sin duda, para defender a la muralla de la artillería neurobalística (bolas de piedra) y pirobalística (primitivos cañones) usada en los asedios de ciudades en la Baja Edad Media. Por delante de este antemuro y hasta la barbacana y el foso se localizaba una amplia liza o espacio en campo abierto. La barbacana, o segundo antemuro, era de cal y canto careado con mampostería. Por delante de ésta discurría un profundo foso defensivo con escarpa y contraescarpa de sillarejos, sección en "V" y seis metros de profundidad por 5-7 de anchura. El foso rodeaba los tres frentes terrestres de la ciudad a una distancia media de

la muralla de 15 metros. Se ha excavado una de las puertas de al-Binya, conocida como Puerta de Gibraltar. Consiste en un gran bastión defensivo exento, de planta en «L», que contiene dos patios o espacios a cielo abierto y está rodeado por el foso. Un puente de mampostería servía para acceder a la puerta desde la zona extramuros salvando el foso. La ciudad disponía, además de la Puerta de Gibraltar, de otros tres ingresos fortificados: la llamada Puerta de Jerez, en el flanco oeste, la de Tarifa, frente al puente situado en el río de la Miel y la del Mar, dirigida hacia la playa. En el frente marítimo se abría también la monumental puerta de las Atarazanas, conservada hasta la segunda década del siglo XX.

Una emblemática ciudad andalusí

En al-Binya se cumplen los esquemas organizativos que caracterizan a la ciudad islámica medieval: existencia de un núcleo donde se halla instalado el poder político-militar (alcázar) y religioso (mezquita aljama), en cuyo entorno se distribuyen otros edificios públicos (hospital, baños, mezquitas menores, alhóndigas, etc...) y privados (manzanas de viviendas separadas por calles estrechas y adarves) y el zoco que, como refiere al-Imyari, ocupaba el laberinto de callejas que rodeaba la mezquita; todo el conjunto, defendido por un recinto murado y comunicado con el exterior por medio de varias puertas.

Pero en el caso algecireño existe una característica que muy pocos enclaves urbanos medievales presentan y que le otorga un sello de originalidad y, al mismo tiempo, de complejidad funcional; esto es, su condición de ciudad doble, dotada de dos recintos independientes y de edificios y espacios emblemáticos duplicados: alcázar, mezquita mayor, alhóndiga, baños, necrópolis,





Vista del foso desde la Puerta de Gibraltar. Abajo, torre de flanqueo. Véase los efectos de la demolición acometida por los nazaríes en el año 1379. A la derecha, estela funeraria de cerámica hallada en la necrópolis meriní (siglo XIV).

etc..., cuya autonomía o grado de dependencia aún no estamos en condiciones de conocer.

Al-Binya: la representación simbólica del poder

La trama urbana de al-Binya se diseñó según un modelo previamente establecido desde el poder que pudo tener sus antecedentes en la reciente edificación, también por el emir Abu Yusuf, de Fas al-Yadid (Fez la Nueva) o de ciudades de nueva planta erigidas por dinastías anteriores en el Magreb o en al-Andalus.



Una vez concluidas las obras de la muralla, barbacana y foso —o al mismo tiempo que éstas se erigían— se procedió a la construcción de los edificios palaciegos (alcázar, sala de audiencias, mezquita y baños reales). Estos edificios ocuparon la parte más elevada de la colina que se alzaba en el centro de la ciudad. El resto de la superficie acotada por el perímetro amurallado, a excepción del espacio urbanizado, estaba reservado a huertas, jardines y descampados destinados al asentamiento de las tropas expedicionarias cuando

A partir de la conquista castellana, la antigua ciudad islámica de Algeciras entró en un proceso de decadencia que se hizo cada vez más patente

se hallaban acantonadas en la ciudad. No obstante, con el paso de los años, estos espacios libres fueron disminuyendo al ser ocupados por las mansiones de los altos funcionarios y jefes militares, con los edificios públicos (la alhóndiga nueva, baños, mezquitas) y con las viviendas de comerciantes, artesanos y funcionarios que

acudían a establecerse en la ciudad. Este proceso de desarrollo urbanístico, perfectamente planificado, dio lugar



a la construcción de manzanas regulares separadas por calles empedradas o enlosadas, plazuelas y adarves. No podemos aún conocer el grado de ocupación alcanzado por la zona urbanizada a mediados del siglo XIV, en el momento de la conquista castellana. Es posible que se hallara colmatada de edificios la mayor parte de la superficie intramuros a excepción de los contornos del alcázar, la sala de

audiencias y la mezquita real, que permanecerían rodeados de huertas y jardines, sobre todo por motivos de seguridad. Lo que sí se sabe es que la presencia castellana vino a truncar el desarrollo urbano de la Algeciras islámica, entrando la ciudad, a partir de 1344, en un proceso de decadencia, de reducción y de readaptación funcional de los distintos espacios y de un paulatino deterioro de los edificios, de la red viaria y de los sistemas de desalojo de aguas residuales.

En la medida que nos lo permiten las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha y el análisis de la cartografía y de las fuentes escritas medievales, se puede decir que en al-Binya se aprecia una organización racional del espacio disponible, una división del mismo de acuerdo a las funciones de cada sector de la población

Una velada en el alcázar de al-Binya

"Ocupó (Abu Yusuf Yaqub) el nuevo alcázar y pasó en él el mes de ramadán, hizo la oración del viernes en la mezquita y en la sala del consejo la oración del perdón... Los alfaques velaban con él todas las noches. Hablaba con ellos de ciencia... El día de la ruptura del ayuno (30 de noviembre de 1286) fue desde la *musalla* a su palacio. Se *sentó en la sala del consejo*, *entaron* los jeques benimerinos y árabes, se sentaron con él, *comieron*, y después de la comida el alfaquí Abu Faris Abd al-Aziz... le presentó una poesía *en la que recordaba sus expediciones de aquel año...*, *hacía memoria* de la construcción de la ciudad nueva y del palacio de Algeciras, de la estancia del emir de los musulmanes en él y de su oración en la mezquita; celebraba *también su almíbar* y la *ponpa de la fiesta* de la ruptura del ayuno..." (Ibn Abi Zar, Tomo II, pp. 681, 682).



(comercial, religioso, portuario, cortésano, artesanal, etc...) y una adaptación

del conjunto a un diseño unitario previamente establecido y surgido directamente del poder político: el emir es el fundador de la nueva ciudad y, al mismo

tiempo, el que diseña, planifica y organiza el trabajo de arquitectos, canteros, alarifes, carpinteros, etc... Nada se deja al azar. Es una obra de la dinastía, ejecutada con fines políticos y claramente propagandísticos. La ciudad de al-Binya se nos muestra



Restos de la coracha marítima a principios del siglo XX. A la izquierda, tinaja estampillada correspondiente a la época meriní.

como la representación simbólica del poder, de la capacidad de organización de la dinastía meriní y de la superioridad de dicha dinastía sobre

sus enemigos u ocasionales aliados, bien sean éstos castellanos, nazaries o los principados y entidades tribales magrebíes. ■

MÁS INFORMACIÓN

Al-Dajira al-Saniyya, edición de 'Abd al-Wahhab Ibn Mansur, Rabat, 1972.

Ibn Abi Zar, Rawd al-Qirtas, trad. por A. HUICI MIRANDA, Tomo II, Valencia, 1964.

TORREMOCHA SILVA, A., «Ciudades islámicas de nueva fundación en la orilla norte del Estrecho: Madinat al Fath (Gibraltar) y al-Binya (Algeciras)» en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, III-IV*, Cádiz, 2001-2002 pp. 197-226.

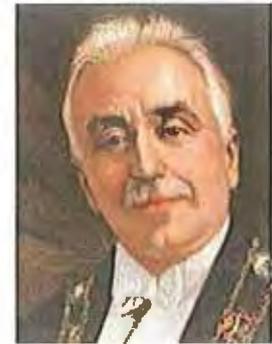
TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J. B., *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Fundación Municipal de Cultura «José Luis Cano», Algeciras, 1999.

Políticos Andaluces

Política y políticos en la Andalucía de la II República

■ José Manuel Cuenca Toribio. Universidad de Córdoba

Si para el adecuado análisis de la vida política andaluza durante la segunda experiencia republicana se acude al significativo dato de su contribución al gobierno del Estado, se observará a simple vista un rasgo de trascendente importancia: el comienzo de un declive en su aportación ministerial, prolongado hasta nuestros días.



El presidente de la II República Niceto Alcalá-Zamora. Bajo estas líneas, fotografía del Congreso de los Diputados en 1931.

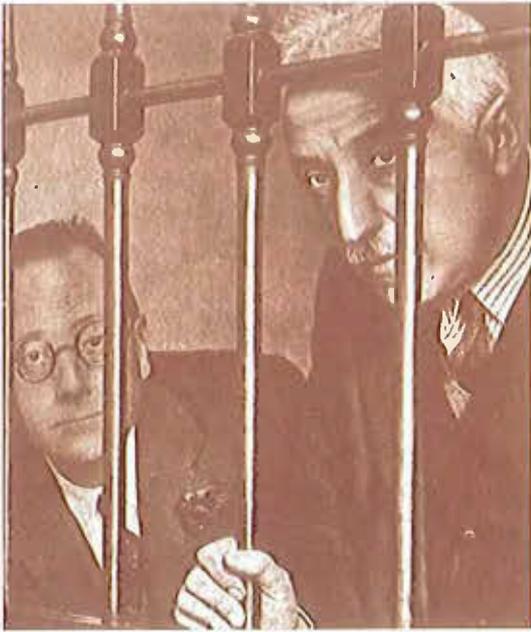
CEDIENDO la supremacía ostentada en el primer tercio del siglo XX, esto es, en el reinado de Alfonso XIII, la nómina de integrantes andaluces en los Ejecu-

tivos republicanos y frentepopulistas del periodo 1931-39, se situará detrás de la de Castilla la Vieja y Cataluña. Este tercer puesto en el que le colocarán sus quince ministros hará todavía de Andalucía uno de los viveros esenciales de la élite rectora del país, pero no ocultará una posición secundaria respecto a su nutrida cuota ministerial de las distintas etapas de un

régimen, el constitucional, que verá ahora concluida una carrera secular. Cuando reaparezca en su plenitud democrática tras el largo paréntesis de la dictadura franquista, Andalucía no recobrará su pujante tradición ministerial...

¿El punto de inflexión de la República coincidirá con un cambio sustancial en los modos y prácticas de la política española? En esencia, sí. El hundimiento del aparato caciquil que implicara la movilización ciudadana traída consigo por el nuevo régimen, la notable modernización de las técnicas y propagan-





Alcalá-Zamora junto a José Giral en uno de los momentos en los que fue encarcelado por motivos políticos antes de la proclamación de la II República. Abajo, Gaceta de Madrid publicando los nombramientos del gobierno provisional. En la página anterior retrospectiva del Congreso de los Diputados.

das electorales, el cambio, en fin, de paradigmas de los asuntos públicos en España y en buena parte del mundo, propio de los hervorosos años treinta, determinó el fin de un universo político diseñado, en definitiva, por y para el usufructo de unas minorías proclives a la oligarquización como sucediera en la Andalucía de la Restauración canovista.

LOS NOTABLES CAMBIOS QUE SE HABÍAN PRODUCIDO EN LA DÉCADA DE 1930, PROPICIARON LA CAÍDA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS TENDENTES A LA OLIGARQUIZACIÓN

Era, así, lógico que el modelo característico de la porción meridional del país batido ahora en todos sus frentes —especialmente, por una contestación obrera más sostenida o intensa que en ninguna otra región del mapa peninsular e insular—, quedara por entero desahuciado, teniendo que construirse sobre sus ruinas otro diametralmente distinto. Ello, naturalmente, re-

creo de la reivindicación para adentrarse resueltamente en el de la revolución, unas amorfas clases medias y una burguesía poco motivada por la acción pública, los hombres de la nueva situación se afanaron, en un primer momento, por crear las estructuras adecuadas en orden a robustecer el sistema advenido en 1931. Frustrado el intento en la mayor parte de los casos, se volcarían por afirmar en la capital del Estado su ascendiente e influencia en sus respectivas formaciones. La opción madrileña, la óptica nacional que presidiera tradicionalmen-

te la actividad pública de los prohombres sureños no sufría, pues, variación alguna respecto al pasado inmediato y remoto. Con la excepción, claro es, de Blas Infante y los dirigentes andalucistas. La clase política meridional fue la menos atraída por la sensibilidad regional aflorada con una república, de otro lado, con fuerte e indisimulable vocación jacobina. El intenso rebrote que, tras el amortiguamiento del bienio gilroblista, experimentase dicha onda en la primavera de 1936 en varias zonas del país, no llegaría con vigor al sur, salvo, una vez más, al movimiento liderado por Blas Infante, aprestado a dar un paso al frente cuando sobrevino el drama de la guerra.





Promesa ante las Cortes de Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la II República (12 de diciembre de 1931). A la derecha, recorte de prensa haciéndose eco de las celebraciones en su localidad natal, Priego de Córdoba. Bajo estas líneas, retrato y firma del político sevillano **Diego Martínez Barrio**.

Por lo demás, ha de admitirse que el camino seguido por la plana mayor

TANTO EN LOS PARTIDOS CREADOS A RAÍZ DEL ADVENIMIENTO DE LA II REPÚBLICA COMO EN LOS QUE TENÍAN YA UNA TRAYECTORIA MÁS DILATADA, SUS RESPECTIVOS LÍDERES GOZARON DE UN GRAN PREDICAMENTO ENTRE LAS MASAS SOCIALES

de los políticos andaluces republicanos, alcanzó sus propósitos.

Tanto en los partidos de nuevo cuño como la CEDA, al igual que en los de implantación más dilatada a la manera del socialista o el radical. Figuras como Manuel Jiménez Fernández, Fernando de los Ríos o Martínez Barrio gozaron de un predicamento indiscutible, convirtiéndose, como en el ejemplo de este último, en uno de sus líderes más autorizados. Al igual que en la I República cuando dos andaluces —Salmerón y Castelar— ocuparon la jefatura del Estado, Alcalá Zamora estuvo desempeñando tan alta magistratura desde los días aurales de la II República hasta su controvertida sustitución en abril de 1936. Uno de

sus máximos rivales, aspirante en alguna tesitura a reemplazarlo en la Presidencia, su coterráneo Alejandro Lerroux, coronaría ahora su sueño de desempeñar la rectoría del poder ejecutivo, erigiéndose en elemento clave de los destinos nacionales en varias coyunturas del quinquenio 1931-1936.

Curiosa y algo quizá también sintomáticamente, durante la etapa bélica la presencia andaluza en las cumbres del poder revistió un perfil ostensiblemente más bajo. Aunque el arquitecto Bernardo Giner de los Ríos no dejó de asumir responsabilidades importantes en las carteras de Comunicaciones y Obras Públicas en los gabinetes de Fran-



de Santiago Casares y el *nonnato* de su correligionario Martínez Barrio, nunca alcanzaría relieve en unos gobiernos en los que su participación fuera primordialmente a título de «técnico» y sobreviviente de la vieja guardia republicana. José Cortes López, el otro andaluz censado en el registro ministerial de la contienda fratricida con la asunción de la cartera de Justicia, fue en todo un personaje subalterno y oscuro.

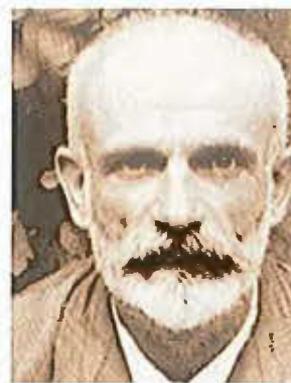
Como tuvieron también que disfrutar los hermanos Domingo y Francisco Barnes Solinas, al frente de un mismo Ministerio —el de Instrucción Pública— en el periodo radical cedista y en el frentepopulista inmediatamente previo al desencadenamiento de la guerra civil. Situados en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza y de múltiples raíces sevillanas, son acreedores a un recuerdo más vivo en su tierra natal. No otra cosa cabe afir-



Diego Martínez Barrio

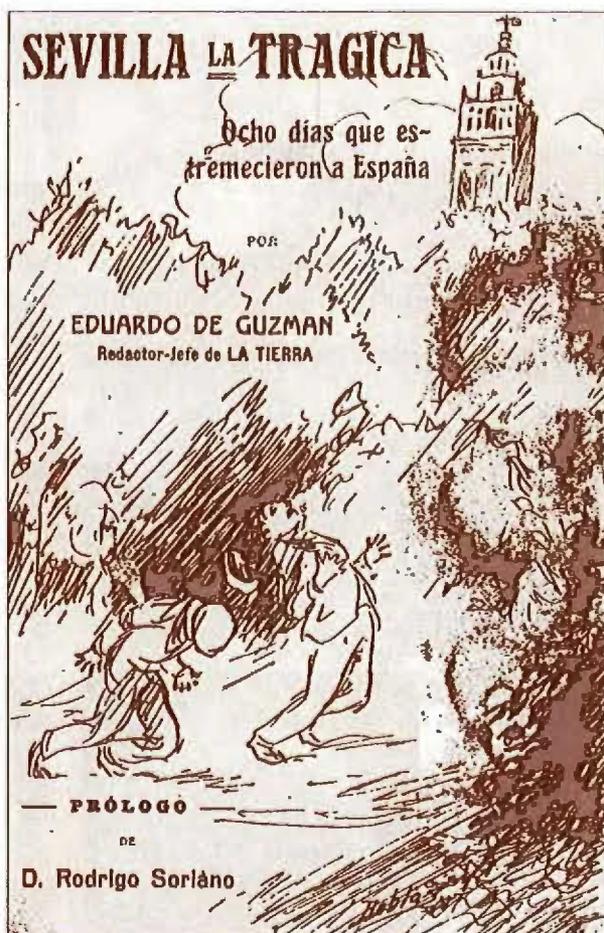


Billete de 50 pesetas de la II República española. A la derecha, fotografía del prestigioso pensador y político malagueño Giner de los Ríos. Abajo, portada de una significativa publicación en la que se reflejaba la conflictividad social que se desarrolló en Sevilla durante el período republicano.



mar de su paisano y compañero en las filas del partido radical Manuel Blasco Garzón, muy vinculado al Ateneo hispalense que presidiera bajo la dictadura. Más verde es, por fortuna, la memoria en la ciudad de los Cármenes del que fuera fugaz ministro de Instrucción Pública en el primer gabinete de la etapa radical conservadora, el lerrouxista y afamado médico y catedrático de la prestigiosa Universidad granadina, su rector José Pareja Yébenes. En la tierra andaluza de mayor aportación ministerial de los anales de la época aquí analizada, Córdoba, Joaquín Pablo-Blanco Torres y Eloy Vaquero Castillo comparecen como representantes de dos filiaciones bien distintas. El primero, hombre de confianza de Alcalá-Zamora, formó parte como responsable de la cartera de Gobernación, de los dos esperanzados y eficaces gabinetes del alicantino Joaquín Chapaprieta, y del primero de Portela Valladares, sentado ya en otra poltrona, la de Agricultura, In-

tal vez el político andaluz de la fase republicana de protagonismo nacional con mayor ascendiente e inquietud regionales, bien que abandonadas tras las

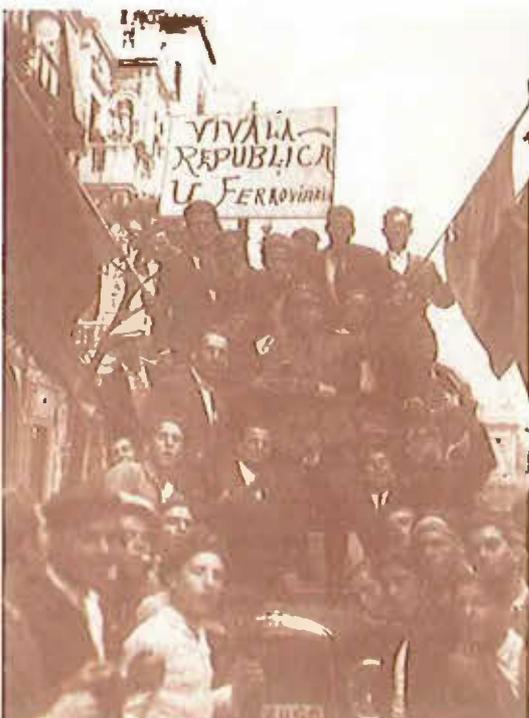


dustria y Comercio. De su lado, el lerrouxista Eloy Vaquero, encargado de la misma cartera de Gobernación y luego de la de Trabajo, Sanidad y Previsión Social en sendos gabinetes pilotados por su jefe de filas y paisano, fue

animosas experiencias de su asendereada juventud.

Bien que, como en cualquier otra manifestación social, en la actividad política existan jerarquía o gradación establecidas conforme a la mayor huella o protagonismo de sus partícipes, y por ende, la carrera ministerial suponga de ordinario el reconocimiento explícito de dotes y cualidades en sus sujetos, es igualmente obvio que su discutir en un determinado momento dista de agotarse con la descripción de los despachos gobernantes y las iniciativas y medidas adoptadas en las instancias supremas del poder. La Andalucía de la II República está, por supuesto, lejos de constituir una excepción de lo afirmado. Sobre todo en los movimientos de reciente cuna, la actuación de líderes y militantes fue con frecuencia muy intensa, con el doble fin de acreditar pronto su ideario y conquistar sin demora sus principales objetivos. En el plano referido, la democracia cristiana, el partido comunista y la Falange, junto en algunos instantes, al tradicionalismo de corte de-

DURANTE LA II REPÚBLICA NUMEROSOS LÍDERES POLÍTICOS DEMOSTRARON UNA GRAN ENERGÍA Y ENTUSIASMO EN LA DEFENSA Y DIVULGACIÓN DE SUS IDEARIOS



cimonónico, fueron los sectores que derrocharon más energía y entusiasmo al servicio de sus fórmulas de regeneración política, social y ética.

LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA REPUBLICANO NO SUPUSO, SIN EMBARGO, LA PRETENDIDA VANGUARDIA DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA EN LA ANDALUCÍA CONTEMPORÁNEA

De esta forma, el que sería destacado parlamentario en las segundas

cortes republicanas, el catedrático sevillano Jesús Pabón y Suárez de Urbina (cuyo centenario ha transcurrido en ominoso silencio en la tierra que tanto amara), desplegó desde la dirección del hispalense *Correo de Andalucía* una trepidante labor como ideólogo del pensamiento difundido por Ángel Herrera y sus numerosos seguidores. Por las mismas fechas, ya desde 1931, en una Andalucía convertida en forja y bastión del PC, se descubriría como decisiva en «Sevilla, la roja» la tarea propagandística del núcleo duro y vieja guardia de una fuerza que tendría en el famoso médico malagueño Dr. Bolívar su primer diputado. Otra corriente llamada también a ocupar un primer puesto de la política nacional, la Falange, escribió algunas de las páginas más importantes de su gestación y consolidamiento en la Andalucía de idéntico periodo. Sevilla y Cádiz se mani-

festaron como su principal baluarte meridional, con destacados nombres

en los anales de la formación joseantoniana, como el conde de los Andes o Sancho Dávila. El onubense Manuel Fal Conde se erigió en la tensionada Andalucía republicana en guía indiscutible de los reducidos pero dinámicos grupos tradicionalistas, llegando a alcanzar indiscutible autoridad en el seno del carlismo, según ratificarían ciertos episodios del conflicto desatado en 1936. En una Córdoba menos reclamada que otras zonas del sur por las ideologías de nueva cepa debido a causas que tendrían que estudiarse de manera específica, la respetada personalidad del profesor Antonio Jaén Morente se esforzará sin desmayo por afirmar las posiciones moderadas que venían a encarnar Lerroux y su partido.

Banco de prueba en ciertos momentos de los credos y formaciones aparecidos en la vida pública con la instauración del sistema republicano, la Andalucía de la época no pudo convertirse, por sus rémoras históricas y pasajera carencia de vitalidad, en escuela, espuela y vanguardia de la modernización política requerida por una de las más difíciles y cruciales coyunturas de la edad contemporánea. ■



Lerroux y Casares Quiroga junto a otros políticos de la II República. Arriba, un grupo de sevillanos celebran la proclamación del nuevo régimen.

MÁS INFORMACIÓN



ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la Segunda República. Sevilla 1931-1936*. Sevilla 1998.

CUENCA TORIBIO, J.M.: *Ocho claves de la historia española contemporánea*. Madrid, Editorial Encuentro. 2003.

CUENCA TORIBIO, J.M.: S. MIRANDA. "Sociología de los ministros de la Segunda República", *Revista de estudios políticos*. 71 (1991). Pp. 53-86.

IDEM: "Sociología de los ministros frentepopulistas". *Ibid.* 69 (1990). pp. 43-59.

MACARRO VERA, J.M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*. Sevilla. Monte de Piedad. 1985.

Andalucía de Cine

Francisco López Villarejo.
Doctor en Historia.

CARLOS EMILIO Sanz Quesada, de nombre artístico Carlos Emilio Nazarí, no era andaluz de nacimiento. En realidad vio la luz en la hermosa Valparaíso, tan amada por Neruda, y vivió hasta su adolescencia en Zaragoza, pero toda su vida se desarrolló en Andalucía, concretamente en Sevilla, donde en 1927 abrió una oficina en la calle María Auxiliadora, en cuya sede estableció la empresa de producciones cinematográficas Film Nazarí.

De esta productora,



CARLOS EMILIO NAZARÍ Un productor andaluz

que se difundiría también con la denominación de Dalp-Nazarí tras la aparición de Javier Sánchez-Dalp, futuro marqués de Aracena, como productor ejecutivo en el documental *La Sierra de Aracena*, pocos éxitos se conocen. De hecho quebró tras el fracaso de *Historia de un taxi*, que nunca llegó a estrenarse en las salas, como no era infrecuente a causa entonces, como ahora, del poderoso monopolio del cine norteamericano, que controlaba los circuitos de distribución, aunque sí realizó pases promocionales y publicó notas y anuncios de prensa destinados a su difusión.

Historia de un taxi (1927) se rodó en Madrid y tomó el argumento de Concha Méndez Cuesta, novia a la sazón de Luis Buñuel y posteriormente esposa de Manuel Altolaguirre. El director de fotografía fue Juan 'Vandel' Pacheco y sus intérpretes, Amparo Perucho, Juan Saccone, Áurea Azcárraga, la niña María Manglano, Maruja León, América Díaz, Gerardo Cifrián y José Argüelles. Su fracaso fue debido quizás a que no consigue la precisa dinámica para conjugar un tema delicado—travestismo y lavado lesbianismo como elemento principal de una historia de amor— con los intereses de un público popular, a pesar de que Nazarí retocó la forma y contenidos del original para orientarlos en esa dirección. Dice Rafael Utrera respec-

to a los proyectos de la Film Nazarí, que según su propia publicidad, iban camino de un cine tan comercial «que bordeaba peligrosamente la española indigna».

Un año después, ante el fracaso, se embarca con Sánchez-Dalp en la producción de documentales promo-

cionales para dar a conocer turísticamente Andalucía. Así

nace *La Sierra de Aracena* (1928), naturalmente al

servicio de intereses de carácter local y con el

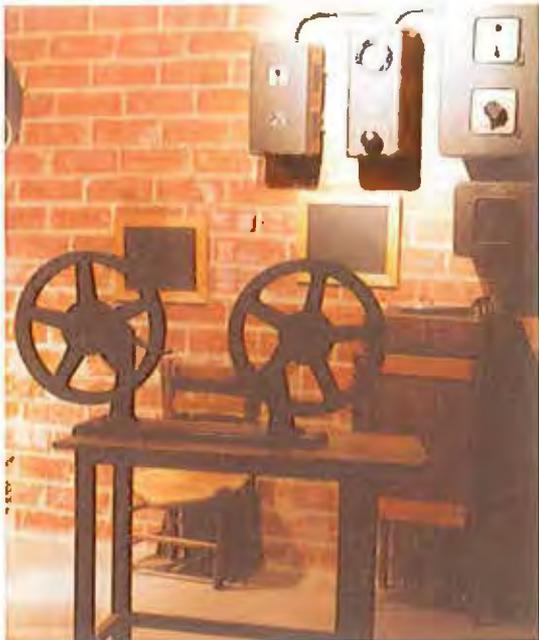
objetivo de su difusión entre burgueses y aristócratas. El resulta-

do, meritorio en cuanto a la

técnica del operador y fotógrafo Tomás Duch, carece de rigor y del más mínimo tono crítico, constituyendo un mero escaparate de los parajes de Alájar y de la Peña de Arias Montano, aunque aprovechable antropológica y socialmente.

En 1998, durante la celebración de la 24ª edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, tuvo lugar el estreno de este rescatado documental. Del catálogo oficial de di-





Detalle de la cabina de proyección instalada en el *Museu del Cinema* de Girona.

cho certamen, transcribo: «*Sierra de Aracena*, una producción de 1928 y que se creía perdida (...) ha sido sometida a un complejo proceso de

CON EL APOYO ECONÓMICO DE SÁNCHEZ-DALP, LA PRODUCTORA DE CARLOS EMILIO NAZARÍ FUE LA PRIMERA EN REALIZAR DOCUMENTALES PARA PROMOCIONAR TURÍSTICAMENTE A ANDALUCÍA

restauración por parte de la Filmoteca de Andalucía tras la cesión del film por su propietario, Rafael López Méndez, que entregó el material original en soporte nitrato (...) *Sierra de Aracena* fue rodada por la empresa sevillana Dalp-Nazarí Producciones a partir de una iniciativa del marqués de Aracena (...)».

Fue la primera proyección pública de este material ya restaurado y que con la citada *Historia de un taxi*, constituye lo

único de esta productora que, en las postrimerías del cine mudo, fue pionera de una industria cinematográfica andaluza que nunca consiguió des-

puntar. Quizás consigamos, a partir del conocimiento, rescate, y restauración de pilares como estos, levantar el edificio del cine andaluz, un cine que sigue luchando por encontrar cauces que permitan su desarrollo industrial y comercial. ■

MÁS INFORMACIÓN



UTRERA MACÍAS, R.: *Film Dalp Nazari. Productoras Andaluzas*. 222 Páginas. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Filmoteca de Andalucía. Córdoba. 2000.

«Productores cinematográficos andaluces: Carlos Emilio Nazari y Javier Sánchez-Dalp» en *Revista del Audiovisual Andaluz: Memoria Histórica*. www.andalucia24horas.com/ava/historia3.htm

I Festival Internacional DE MÚSICA DE SEVILLA 2004

ÓPERA Carmen

Sevilla 2-12 Septiembre 2004

No te lo puedes perder,
te esperamos

Consistirá en 3 ciclos con 9 opciones que incluirán:

La Ópera Carmen en sus escenarios naturales. Un espectacular montaje que constituirá la principal atracción del Festival.

Espectáculo flamenco que tendrá lugar en el Auditorio. Un espectáculo lleno de magia y duende, de la mano de figuras tan carismáticas como: José Mercé, Antonio Canales, Sara Baras, Tomatito... etc.

Conciertos que tendrán lugar en el Palenque. La Orquesta Filarmónica de New York, con el Maestro Sir Colin Davis. La Orquesta Nacional de Rusia, con Mikhaïl Pletnev.

Recitales Solistas: Con figuras como el violonchelista Rostropovich, el violinista Maxim Vengerov y el pianista Lang Lang, en el Teatro de la Maestranza.

Todo ello contará con las primeras figuras del mundo de la música.

www.carmeninsevilla.com

Acto I
PLAZA DE ESPAÑA

Acto II
PLAZA DE ESPAÑA

Acto III
PARQUE DE MARÍA LUISA

Acto IV
PLAZA DE TOROS DE LA
REAL MAESTRANZA
DE SEVILLA



Centro de Información y Reservas
C/ Teniente Rey, 5 - 41002 Sevilla, España
Tel: +34 951 50 66 10 - Fax: +34 951 22 59 19
reservas@festivaldeaudiovisual.org - www.festivaldeaudiovisual.com

Efemérides

Julio

1 DE JULIO DE 1596

Una flota anglo-holandesa dirigida por el conde de Essex se apodera de Cádiz y saquea la ciudad.



5 DE JULIO DE 1885

Nacimiento en Casares (Málaga) de Blas Infante Pérez, padre de la Patria Andaluza.

11 DE JULIO DE 1920

Fallece en Madrid la granadina Eugenia de Montijo, quien fuera emperatriz de Francia gracias a su matrimonio con Napoleón III.



13 DE JULIO DE 1713

Firma del tratado de Utrecht, que para España supuso la pérdida, entre otros territorios, de la ciudad de Gibraltar, que pasaría a formar parte de la corona británica.

16 DE JULIO DE 1212

Batalla de las Navas de Tolosa en el actual municipio de la Carolina (Jaén), cuya victoria hizo posible la consolidación de los reinos cristianos peninsulares, facilitando las posteriores conquistas de territorio musulmán.



19 DE JULIO DE 1808

Derrota del ejército napoleónico en la batalla de Bailén por parte de las tropas españolas, comandadas por el general Castaños.



Frontera (Huelva) con las tres famosas carabelas (La Pinta, La Niña y La Santa María) con las que arribará a las costas del Nuevo Mundo.

6 DE AGOSTO DE 1660

Fallece el genial pintor sevillano Diego de Silva Velázquez cuando ya su fama lo situaba entre los mejores artistas del barroco español

10 DE AGOSTO DE 1932

El general Sanjurjo se subleva en Sevilla contra la II República. El golpe, que acabaría siendo un fracaso por su deficiente organización, sirvió al Gobierno para imponerse a la prensa y al ejército.

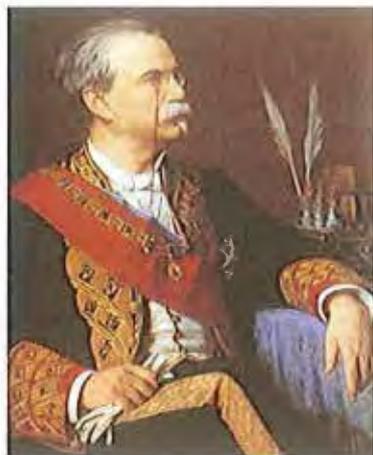
Agosto

3 DE AGOSTO DE 1492

Cristóbal Colón zarpa de Palos de la

8 DE AGOSTO DE 1897

Un anarquista italiano asesina al malagueño Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno, mientras descansaba en un balneario en Guipúzcoa.



11 DE AGOSTO DE 1936

Blas Infante muere fusilado por miembros del ejército sublevado en Sevilla.



18 DE AGOSTO DE 1492

Publicación de la Gramática en Lengua Castellana, del sevillano Elio Antonio de Nebrija. Se trata de

la primera gramática editada en una lengua romance.

19 DE AGOSTO DE 1936

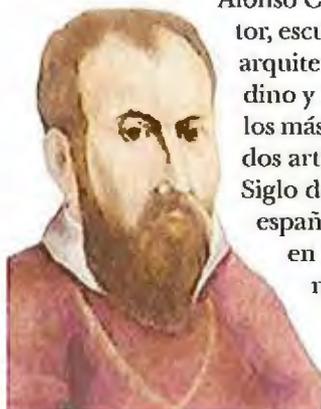
Fusilamiento del poeta granadino Federico García Lorca en el Barranco de Víznar.



Septiembre

3 DE SEPTIEMBRE DE 1667

Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto granadino y uno de los más destacados artistas del Siglo de Oro español, fallece en su ciudad natal.



14 DE SEPTIEMBRE DE 1262

El rey castellano Alfonso X, apodado «el Sabio», conquista a los musulmanes la ciudad de Cádiz.

7 DE SEPTIEMBRE DE 1873

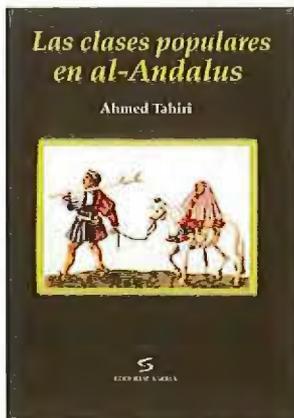
Nicolás Salmerón Alonso, nacido en Almería, dimite como presidente de la I República española para no verse obligado a firmar sentencias de muerte.



24 DE SEPTIEMBRE DE 1810

Constitución de las Cortes de Cádiz, reunidas en la iglesia mayor de la Isla de León, actual San Fernando (Cádiz). Este importante hecho vendría a suponer la génesis de la política contemporánea y marcaría las pautas del cambio en el ya caducuo sistema monárquico absolutista. Tanto con este acontecimiento, como con la Constitución de 1812, da un hito uno de los períodos con mayores cambios políticos de la historia de España.





Las clases populares en Al-Andalus

Ahmed Tahiri

Editorial Sarriá.
Málaga, 2004

En estos tiempos infaustos donde las guerras *santas* y/o guerras *petrolíferas* (también llamadas *de liberación*) acaparan la actualidad informativa, la lectura de *Las clases populares en al-Andalus* deviene en música deliciosa que hurta a nuestros oídos del fragor de la batalla, para hablarnos, entre otras cosas, de tolerancia: «Un sabio onubense se quedó asombrado por el gran número de cristianos y judíos que se convirtió por convicción al Islam durante las últimas décadas del siglo X... [] Por tolerancia, no se le aplicaba al converso la célebre ley musulmana según la cual no se permitía a nadie, bajo pena de muerte, volverse atrás una vez islamizado. Todo lo contrario, los nuevos conversos gozaban de libertad para renegar de

la confesión adquirida...». Seguramente como consecuencia lógica de todo ello, «muchos hombres de letras de la comunidad cristiana se incorporaron al poder omeya como altos cargos políticos, administrativos y diplomáticos».

Ahmed Tahiri, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Mohammedia, Marruecos, está especializado en historia y sociedad de al-Andalus. En este libro, fruto de sus investigaciones, el profesor Tahiri nos introduce en la sociedad formada por las clases humildes, la *'amma*, de las ciudades de Córdoba en época califal, y de Sevilla en época taifa.

Sorprende el dinamismo comercial de al-Andalus, donde los mercaderes andalusíes, utilizando a menudo las antiguas calzadas romanas, atravesaban la Península de un extremo a otro, y tras cruzar el Pirineo llegaban hasta los países nórdicos a través de Francia y Alemania; o a Bulgaria o Rusia. Y recorrían los confines del mundo para, a través del Estrecho, alcanzar las costas de India y China, donde abrían nuevos mercados y adquirían productos desconocidos en la Península. Sorprende asimismo el alto grado

de especialización alcanzado por la sociedad de la época, donde el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Córdoba se hacía mediante tuberías de plomo que se ramificaban en canalizaciones hasta las fuentes públicas de la ciudad, y para proteger la pureza del agua, se colocaban dentro de otra canalización de piedra diseñada mediante una serie de ingeniosos recursos técnicos muy avanzados en su tiempo. Sorprende igualmente la libertad de que disfrutaban las mujeres. Según Ibn Hazam, las mujeres de al-Andalus ejercían como sabias, filósofas, arquitectas, técnicas de astrolabio, astrólogas... Las había juriscultas, médicos, notarias...

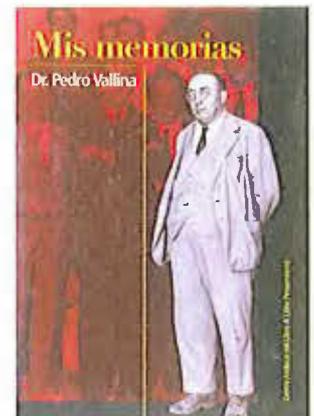
Dentro de la *'amma* estaba la plebe, cuyos miembros se situaban en la escala más baja de la estructura social, pues carecían de oficio. En este punto, cabe citar un viejo proverbio andalusí que pone de manifiesto el amor de estas gentes por el trabajo: «Mejor trabajar gratis que estar parado».

Las prestaciones sociales en al-Andalus, en esta época que se nos antoja idílica, estaban regladas de acuerdo con un principio solidario de atender a los menesterosos tanto más cuanto mayor era su

necesidad. Así, las personas afectadas de enfermedades graves o de difícil curación, como los leprosos, eran atendidas en centros hospitalarios, corriendo los gastos a cargo de instituciones pías.

Las clases populares de al-Andalus nos invita a sumergirnos en una época y en una cultura ya fenecidas, pero a las que podemos volver, siquiera mentalmente, para deleite de los sentidos, y también, por qué no, para recordarnos que aún hay esperanza.

Enrique Roncero-Lizanes



Mis memorias.
Dr. Pedro Vallina

Editorial Centro Andaluz del Libro y Libre Pensamiento.
Córdoba, 2000

Con un estilo suelto, sencillo, casi telegráfico en muchas ocasiones, el doctor Pedro Vallina nos acerca a una España y a una Europa en convulsión, terriblemente agitada por los procesos revo-

lucionarios que tuvieron lugar durante toda la primera mitad del siglo XX.

Estamos ante la autobiografía de un hombre excepcional, que nunca pasó inadvertido en cada uno de los muchos lugares en los que temporalmente y casi siempre contra su voluntad tuvo que fijar la residencia. Un andaluz de la diáspora que quiso y que supo estar en muchos de los momentos decisivos en los que una pequeña vanguardia de intelectuales y obreros trataron de batirse por una sociedad mejor.

Crítico social despiadado donde los haya, nada escapa a la contundencia de su pluma: la monarquía, la universidad, el clero, los terratenientes... Como buen anarquista, descarga con virulencia su artillería verbal contra unas clases acomodadas de escasa talla moral y contra unas formas de organización política que insistentemente se demostraban inoperantes.

Pero tampoco deja a salvo determinadas actitudes de esas clases desfavorecidas que tanto se afanó en defender. Galeo entusiasta, trató de estar al día de cuanto avance se producía en el campo de la medicina y no se contuvo un ápice a

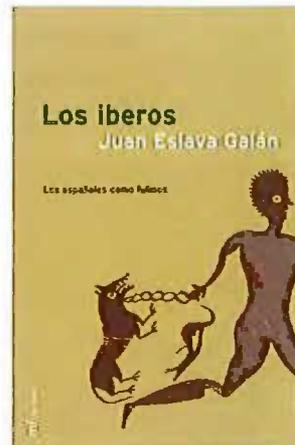
la hora de criticar males endémicos como el alcoholismo y la avaricia con la que desatendiéndose las más elementales normas higiénicas se propagaban enfermedades evitables como la tuberculosis, el carbunco o la triquinosis.

El libro se estructura en cuatro partes, todas ellas salteadas de ilustraciones en blanco y negro que ayudan a conocer los personajes con los que se relacionó el doctor Vallina y que tanto influyeron en su vida. También se muestran lugares y acontecimientos. La primera de ellas es de tipo lineal —aunque no dejan de ser frecuentes los *flash backs*— y se divide a su vez en ocho capítulos. El primero nos arroja crudamente a la España de finales de siglo XIX. El segundo narra su exilio europeo. Una época de forzado aprendizaje y de toma de contacto con muchas de las grandes figuras del anarquismo español y europeo. Los capítulos tercero y cuarto son el triste espejo de una España enquistada en un sistema político que no daba más de sí. El quinto capítulo hace referencia a la II República. Los tres últimos capítulos se desarrollan en las duras vicisitudes de la guerra civil, que culmina con su más triste destie-

rrero. Las tres últimas partes se nos presentan con los siguientes títulos: temas diversos, correspondencia y opiniones.

En fin, una crónica social imprescindible para todos aquellos que quieran acercarse a una visión particular de lo que fue la historia «con minúsculas» de esa España caduca, revolucionaria y soñadora de la primera mitad del siglo pasado.

Francisco Navarro



Los iberos. Los españoles como fuimos
Juan Eslava Galán

Editorial Martínez Roca.
Barcelona, 2004

Una vez más, Juan Eslava es capaz de compaginar dos elementos que suponen piezas esenciales en todo ensayo que tenga como objetivo la divulgación. Por un lado acercar al lector conocimientos acerca de un tema, en este caso los iberos; por otro, ha-

cerlo asequible al gran público. En el caso del autor jiennense hay que añadir, además, que los toques de humor inteligente que caracterizan una buena parte de su obra hacen acto de presencia en este nuevo título salido de su pluma.

Eslava traza con la habilidad de quien conoce el oficio el marco histórico en que se desarrolló la aventura histórica de quienes nos precedieron en buena parte de la vieja Piel de Toro. Afloran sus costumbres, sus formas de vida, sus creencias o sus actividades económicas y guerreras. Todo un mundo cuya riqueza va mucho más allá de los hallazgos arqueológicos —muy importantes por otra parte— de sus famosas damas, como las de Elche, Baza o del Cerro de los Santos o de sus santuarios llenos de exvotos. En *Los iberos. Los españoles como fuimos* nos encontramos con unas gentes que dieron nombre a la península en que vivimos y a los que, en opinión de algunos autores, debemos elementos muy importantes de nuestro modo de ser y de la imagen internacional

que ofrecemos como pueblo.

A través de los dos centenares largos de páginas nos acercamos no sólo a los acontecimientos históricos protagonizados por un pueblo singular, como sus luchas contra Cartago y Roma o su papel como los más cotizados mercenarios del mundo Mediterráneo, sino a la vida cotidiana de aquellas gentes, a sus actividades laborales, a su dieta alimenticia, a su ajuar doméstico, a sus manifestaciones artísticas, a su escritura o a sus relaciones con otros pueblos contemporáneos como los mercaderes fenicios, los colonos griegos o sus vecinos celtas, que ocupaban las tierras del interior y noroeste peninsular.

La obra que recomendamos contiene numerosas ilustraciones que permiten al lector disfrutar de una prosa ágil y de recreaciones de la realidad en que se desarrolló la existencia de un pueblo que conserva todavía un halo de misterio en muchas de sus manifestaciones históricas. Eslava Galán ha incorporado también amplia información proporcionada por los hallazgos ar-

queológicos más recientes, sin olvidar las aportaciones que con el tiempo se han acumulado para ofrecernos una imagen cada vez más nítida de quienes, como hemos señalado, acabaron por dar su nombre a la tierra en que vivimos.

Los iberos. Los españoles como fuimos cumple sobradamente esa doble función de enseñar deleitando que tan fácil es de señalar y tan difícil de conseguir.

José Calvo
Poyato



Gibraltar:
La razón y la fuerza
Isidro Sepúlveda

Editorial Alianza Editorial
Madrid, 2004

A pesar de las muchas (*y, muchas veces, excelentes*) páginas escritas sobre Gibraltar, faltaba en España un trabajo que diese completa cuenta de la histo-

ria de la Roca, de la fortaleza y de la ciudad, desde sus mismos orígenes hasta la fundación de la primera población por los almohades, la conquista cristiana definitiva, el periodo bajo la soberanía española y, finalmente, los tres siglos de ocupación británica. Gracias a este libro, surgido sin duda al calor del tercer centenario de la instalación de los ingleses, tenemos ahora una primera monografía rigurosa, de lectura recomendable para todos aquellos que quieran conocer tanto la entera trayectoria histórica de Gibraltar como el contencioso multiseccular que sigue enfrentando a España con Gran Bretaña por la cuestión de la soberanía sobre la plaza.

Dicho muy sucintamente, la obra se divide en cuatro apartados. El primero, que a su vez podría haberse subdividido en dos secciones, cuenta la historia de Gibraltar desde el comienzo hasta la ocupación inglesa. El segundo analiza la capitulación de la plaza ante las tropas del príncipe de Hesse-Darmstadt, actuando en nombre del pretendiente a la Corona de España, el archiduque Carlos de Austria (4 de agosto de 1704),

las circunstancias de la cesión de la roca por el tratado de Utrecht (13 de julio de 1713) y los intentos realizados por la monarquía española (tanto militares como diplomáticos) para la recuperación de la plaza a lo largo del siglo XVIII. El tercer apartado relata la historia de la población durante el siglo XIX y hasta el final de la II Guerra Mundial, con las imprescindibles alusiones al abusivo desplazamiento por parte inglesa de la frontera más allá de lo contemplado por las cláusulas de Utrecht, con la deliberada intención (y el conocido resultado) de hacer viable la colonia británica. El apartado final resume los intentos españoles por recuperar la soberanía y la obstinada política de obstrucción que ha hecho imposible la retrocesión del territorio. Un epílogo (bajo el significativo epígrafe de «No hay conclusión») señala la negociación de la doble soberanía provisional como única salida para acabar con una situación política que resulta aberrante en la Europa actual.

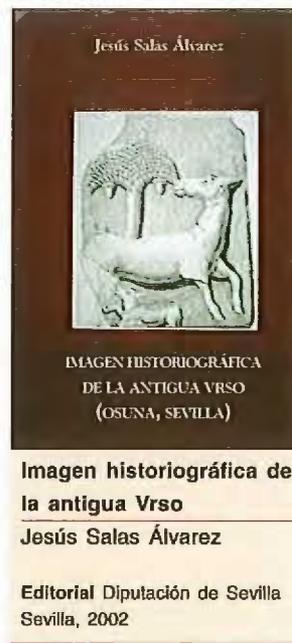
El autor, acreditado profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distan-

cia, se ha dado tiempo para la maduración de la obra, adoptando en su relato de los hechos los criterios de rigor metodológico, objetividad y desdramatización. Para cumplir con el primero, ha consultado con muy buen criterio la bibliografía disponible sobre la historia de Gibraltar hasta el siglo XX y la documentación producida en esta última centuria, especialmente en lo referente a las negociaciones entre España e Inglaterra. Para buscar la objetividad ha recurrido a la confrontación de los argumentos ingleses y españoles, de modo sistemático y hasta las últimas consecuencias, a fin de que ninguna información quede oculta al lector interesado, y ello a pesar del título, que parece sugerir que la razón está de un lado (el español) y la fuerza de otro (el inglés); cosa que, por otra parte, es en buena medida cierta a poco que se lean atentamente los documentos. Por último, ha practicado la estrategia del distanciamiento emocional a la hora de presentar las conclusiones y las perspectivas de futuro, tanto porque lo considera coherente con las exigencias impuestas de

rigor y objetividad, como porque está convencido de que la solución del conflicto sólo será posible desde un planteamiento desapasionado.

Esta última opción, sin embargo, le lleva a evitar el énfasis en cuestiones que quizás sean más relevantes de lo que aquí parecen, como los prejuicios inculcados a España por la actuación intolerable del gobierno de Gibraltar: ataque de submarinos nucleares, autorización de buques monocascos, contrabando sistemático de tabaco y de drogas, blanqueo de dinero, hasta el punto de convertir al Peñón en «una concreción geológica de dinero negro», como apunta expresivamente El Roto en una de sus viñetas. Y también le lleva a minusvalorar el impacto emotivo que la existencia de Gibraltar sigue teniendo sobre la opinión pública española en general y sobre la andaluza en particular. «Gibraltar español» quizá es una contraseña franquista ya caducada, pero sigue siendo un axioma hondamente interiorizado y ampliamente difundido que Gibraltar es España.

Carlos Martínez Shaw



Dentro de la colección de Historia de la Diputación Provincial de Sevilla, Jesús Salas presenta una monografía historiográfica dedicada por entero al yacimiento arqueológico de Vrso (Osuna, Sevilla), de gran importancia para la Historia Antigua y la Arqueología de nuestro país.

El desarrollo de los estudios de historiografía de la arqueología en España es bastante reciente y presenta un retraso con otros países de nuestro entorno geográfico y cultural, como son los casos de Francia e Italia, tal y como se ha puesto de manifiesto en las distintas publicaciones sobre el tema.

Por ello, la importancia de este trabajo radica en el análisis crítico y

la contextualización social e histórica de una serie de documentos inéditos o escasamente valorados hasta la fecha, que abarcan cronológicamente desde el siglo XVI hasta la actualidad, y que aportan nuevos datos para la investigación histórica, así como líneas de futuro en el estudio del yacimiento.

Pero junto a ello, la obra también aporta, como apéndice final, la transcripción del diario local *El Paleta de Osuna*, entre el 29 de marzo y el 29 de octubre de 1903. Esta documentación permanecía inédita para muchos investigadores, que hacían mención a ella a través de referencias anteriores. En estos números se recogen las noticias de las excavaciones arqueológicas efectuadas por Pierre Paris y Arthur Engel, durante las que se exhumaron una serie de esculturas ibéricas y un lienzo de la muralla, que sus excavadores atribuyeron al período de las guerras civiles entre los hijos de Pompeyo y Julio César, y que generaron un gran debate historiográfico entre los principales investigadores que aún sigue vigente en la actualidad, casi cien años después de su realización.

La publicación se

estructura en tres grandes apartados. En el primero, Jesús Salas analiza el estado actual del conocimiento de la realidad arqueológica del yacimiento de Vrso/Osuna.

El segundo apartado es un análisis historiográfico de los distintos trabajos y publicaciones sobre el yacimiento arqueológico, desde el siglo XVI, momento en que se identificaron con la antigua Vrso las ruinas que se encontraban en la zona, hasta la actualidad, interrelacionando la documentación estudiada con los contextos sociales y culturales que los originaron, así como la explicación que en cada momento se dio sobre el pasado de la ciudad.

En este apartado habría que llamar la atención sobre dos cuestiones. En primer lugar, cómo la aparición, en 1870 y 1873, de una serie de tablas bronceas conteniendo las leyes de la antigua colonia romana, marcaron la arqueología de Osuna y dieron a conocer el yacimiento en todo el mundo a través de una intensa producción bibliográfica.

Junto a ello, el autor también aporta, a partir de la publicación de la memoria de P. Paris y A. Engel, una nueva lectu-

ra de la intervención arqueológica efectuada en 1903 por la Misión Francesa, llamando la atención sobre el lugar de aparición de los relieves ibéricos hallados, que hasta el momento presente se asociaban a la muralla exhumada. Y ello conlleva una nueva adscripción cronológica del recinto defensivo descubierto, que el autor retrotrae hasta época prerromana, a pesar de que recientes publicaciones sobre el tema siguen sosteniendo la teoría de su pertenencia a las Guerras Civiles de fines de la República Romana.

Finalmente, J. Salas realiza una reflexión sobre la importancia del yacimiento, destacando un hecho contradictorio: la aparición de aquellos elementos arqueológicos que han contribuido a un mayor conocimiento histórico de la antigua ciudad han provocado un expolio considerable del yacimiento, lo cual repercute inexorablemente en la pérdida de información para futuras investigaciones sobre el lugar y lo convierte en un claro exponente del irreparable daño que están sufriendo muchos yacimientos andaluces.

Paloma Aguado García



En la ciudad de Granada, una mujer, a la que habían encontrado una bandera en la que había a medio bordar un lema de libertad, subía al cadalso para ser ejecutada. Su crimen había sido considerado como un grave delito de traición y todos los esfuerzos por salvarle de aquella muerte ignominiosa de su abogado defensor, don José de la Peña y Aguayo resultaron inútiles.

El libro de Antonia Rodrigo, una profunda conocedora de la que con el paso del tiempo se convertiría en uno de los símbolos de la lucha por la libertad, nos trae la biografía de Mariana de Pineda, la granadina a quién el absolutismo fernandino llevó a la muerte un 26 de mayo de 1831. La autora, que ha manejado numerosas y variadas fuentes, no es la primera vez que nos acer-

ca al personaje, cuya primera biografía escribió en 1965 y que no ha dejado de gozar del favor del público. La edición que ahora comentamos es una actualización realizada por la autora de la de 1997 y que prologara ese gran maestro de historiadores que fuera don Antonio Domínguez Ortiz.

A su experiencia añaden ahora nuevos elementos que actualizan y refrescan una obra que se lee con gusto y que sitúa al lector no solo ante la interesante y en algunos aspectos novelesca biografía de la famosa heroína andaluza que luchó contra la tiranía absolutista, sino en el marco histórico en que se produjo esa lucha.

Las páginas de esta Mariana de Pineda nos ofrecen, además del panorama en que se desarrollaron las postrimerías del reinado de Fernando VII, la vida en la Granada de la época, donde Mariana de Pineda acabará por convertirse en uno de los símbolos de la ciudad y también en uno de los referentes de la lucha contra la tiranía absolutista allí donde anide.

Uno de los valores añadidos de este libro es su importante apéndice documental integrado por cuarenta y un textos que van desde la documentación familiar de la protagonista, hasta la que originó el inicuo proceso que la condujo al cadalso.

H-C. C. G.



Tartessos entre la realidad y la leyenda

Coordinado por el escritor Jesús Maeso de la Torre, gran conocedor del universo tartésico, el tema central del núm. 7 de Andalucía en la Historia estará dedicado a este pueblo milenario que habitó Andalucía en los albores de nuestra civilización y sobre el que existe un halo mágico que lo sitúa entre la realidad y la leyenda.

Las ciudades granadinas en la corona de Castilla

Tras la conquista del Reino de Granada, los Reyes Católicos impusieron un modelo castellano en los núcleos urbanos que hasta entonces habían ocupado los musulmanes, lo que produjo una profunda transformación política, social y económica en estos territorios.



El Flamenco

Un hecho cultural más allá de Andalucía

El flamenco como hecho cultural ha trascendido los límites geográficos de Andalucía. Hoy el cante y el baile flamencos tiene seguidores entre un público heterogéneo y multicultural y es estudiado en academias y hasta en centros de enseñanza superior. Pero sus orígenes continúan suscitando polémica, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Cristina Cruces, antropóloga social de la universidad de Sevilla, aporta luz a este tema sin duda interesante.



José de la Peña y Aguayo

Un político liberal en la corte de Isabel II



El Perfil Biográfico corre a cargo de Cristina Viñes Millet, que da vida a la figura de José de la Peña y Aguayo. Poco se sabe hoy de este político liberal egabrense, aun a pesar de que tuvo un gran protagonismo en la España de mediados del XIX, siendo acaso lo más conocido su relación afectiva con Mariana de Pineda, de la que tuvo una hija.

Julio Romero de Torres la obra del genio cordobés

Dentro de nuestro Patrimonio Artístico, Mercedes Valverde nos acerca a la obra de Julio Romero de Torres, cuya producción pictórica está indisolublemente ligada a la iconografía popular andaluza. El genial pintor cordobés aparece reflejado en su dimensión humana y artística.



Y nuestras secciones fijas: Buzón del lector, Historia de Andalucía en la red, Libros, Efemérides, Rescate del pasado, Patrimonio...